

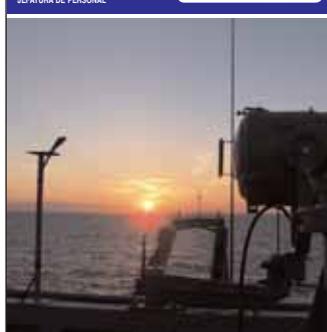
NÚMERO 109
DICIEMBRE 2005



CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA
JEFATURA DE PERSONAL

BOLETIN INFORMATIVO PARA PERSONAL





PORTADA:
**Ocaso a bordo
del *Hernán Cortés***



EDITA

Ministerio de Defensa
Secretaría General Técnica

REDACCIÓN

Director: C.F. César Goday Buján

Redacción: María del Carmen
Jáuregui García (Periodista)

Administración: María Luisa Peral
Díaz de Bustamante (Of. Admto.)

Colaboración de OAP's y ORP's
de la Armada

DIRECCIÓN

C/ Montalbán, 2
28071 MADRID (España)

www.armada.mde.es
Correo electrónico:
direc@fn.mde.es

NIPO: 076-05-026-9 (edición en papel)
NIPO: 076-05-089-6 (edición en línea)

Depósito legal: M. 6648-1970

DISEÑO GRÁFICO, PREIMPRESIÓN E IMPRESIÓN

Imprenta del
Servicio de Publicaciones del
Cuartel General de la Armada

IMPORTANTE:

En atención al número limitado
de ejemplares del BIP,
y en beneficio de todos,
rogamos se facilite su difusión
entre nuestros lectores,
poniéndolo a su alcance
en cámaras, camaretas, sollados,

SUMARIO

PRESENTACIÓN DEL ALMIRANTE SUBDIRECTOR DE RECLUTAMIENTO E INTEGRACIÓN	1
CONMEMORACIÓN DEL 25.º ANIVERSARIO DE LA ENTREGA DE DESPACHOS EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR	3
LAS PROMOCIONES DE 1965 CELEBRAN EL 40.º ANIVERSARIO DE SU NOMBRAMIENTO COMO OFICIALES EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR	7
CONMEMORACIÓN DEL 50.º ANIVERSARIO DEL NOMBRAMIENTO DE OFICIALES EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR	8
EJERCICIOS: FAMEX 05, LOYAL MIDAS 05 Y MEDATEX 05	9
DÍA DE LA FIESTA NACIONAL	13
CONDECORACIONES DEL ALPER (19 DE OCTUBRE DE 2005)	15
EL INSTITUTO HIDROGRÁFICO EN EL SALÓN NÁUTICO INTERNACIONAL DE BARCELONA	17
ENTREVISTA AL... DIRECTOR DE ASISTENCIA AL PERSONAL	18
EL CLUB NAVAL DE OFICIALES DE CARTAGENA EN SU XXXIII ANIVERSARIO	22
CRÓNICAS DE A BORDO	24
ESPACIO ABIERTO	31
ESPLENDOR EN LA RÍA VIGUESA: IX EDICIÓN DE LA VUELTA AL MUNDO DE LA VOLVO OCEAN RACE	35
ENTREGA DE PREMIOS «VIRGEN DEL CARMEN» 2005 Y «REVISTA GENERAL DE MARINA» 2004	40
S.M. EL REY VISITA EL CUARTEL GENERAL DE LA FUERZA DE ACCIÓN MARÍTIMA EN CARTAGENA	43
LAS NOTAS DESFAVORABLES EN LA DOCUMENTACIÓN MILITAR PERSONAL	45
DESDE LA ESCOTILLA... EL DESBARRE Y LA CAPTACIÓN	49
ALPER INFORMA	50
VISITAS DE ALUMNOS DE CENTROS DE ENSEÑANZA DE ANDALUCÍA A LA BASE NAVAL DE ROTA DURANTE EL AÑO 2005	54
A CUBIERTA	56
PUERTAS ABIERTAS... FOMENTAR LA DISCIPLINA UNA TAREA DE TODOS	57
NOTICARIO	61
CALADERO FOTOGRÁFICO	64

Presentación del Almirante Subdirector de Reclutamiento e Integración

El CA. Gonzalo Rodríguez González-Aller
tomó posesión del cargo el 22 de noviembre de 2005

Madrid, 9 diciembre de 2005

Recién tomada posesión de mi nuevo destino como Subdirector de Reclutamiento e Integración, y por tanto responsable de este Boletín, lo primero que quiero hacer es dirigirme a vosotros para comunicaros cuáles serán mis prioridades en este difícil reto que se abre ante mí, en el que tendré oportunidad de seguir sirviendo a la Armada y especialmente a vosotros.

Creo profundamente que, como se ha dicho incontables veces, el personal es lo más importante de la Armada. Lo que yo añadiría a esta afirmación, aunque parezca lo mismo dicho de otra forma, es que el mayor capital de la Armada es su gente, lo que le da otro matiz y lo pone por encima del nada desdeñable capital material, con sus modernos Sistemas de Armas y vieja infraestructura, diseñada para una Armada con servicio militar obligatorio. Al capital humano, por tanto, hay que considerarlo como algo muy valioso, y no ahorrar esfuerzos en su buena preparación, gestión y motivación, responsabilidades de la Jefatura de Personal. Esta idea, ya claramente reflejada en el documento «Líneas generales de la Armada» en el que se define como primer objetivo: «Convertir la Armada plenamente profesional en una opción atractiva», dentro del cual mi Subdirección tiene el relevante papel de la “obtención, motivación, comunicación y orientación profesional del recurso humano”, resumiendo: reclutar y mantener alta la moral de los ya reclutados.

Para reclutar es importante que todos los integrantes de la Armada sientan el reclutamiento como algo propio. El sentido de proselitismo se tiene cuando uno está convencido de que ha encontrado lo mejor y trata de atraer hacia ello a todo el que merezca la pena, para compartir su «tesoro» y, con su aportación, añadirle valor. Para ello hay que estar convencido de que la Armada es la mejor segunda familia que existe, lo que es posible creando un clima de confianza y compañerismo, dejando aparte los recelos, y si estos existieran, aclarándolos. Todo esto se consigue a través de la comunicación. Ésta será mi primera prioridad, acercarnos unos a otros, conocernos mejor sabiendo cuáles son las preocupaciones de los demás, expuestas con valentía, franqueza y de forma constructiva; todo ello aprovechando las nuevas tecnologías, que nos abren una oportunidad de oro para resolver un problema ya centenario en la Armada. A tal efecto estamos trabajando en nuevas herramientas informáticas a la altura de una institución moderna. Queremos también dar acceso a las familias, para que puedan contactar con nosotros desde Internet. Al «Boletín Informativo para Personal» (BIP) me gustaría darle otro enfoque más participativo, abriendo una sección de Cartas al Director y aumentando vuestras colaboraciones, especialmente las de marinería, canalizándolas a través de las Oficinas de Apoyo al Personal de la Armada (OFAPAR).

Otra área que quiero potenciar es la de «Orientación Profesional». Sabido es que no hay criterios definidos de perfil de carrera con carácter oficial, y que la reglamentación y normas cambiantes no permiten orientar con rigor y compromiso. Creo que nuestra cercanía a los centros de decisión y doctrina de personal nos da una posición ventajosa para ofrecer un asesoramiento eficaz y de interés para los que lo soliciten.

Una enorme dificultad que tenemos en este campo, y yo diría que en todos, es la insuficiencia de personal. Yo creía que eso no se daba en la Jefatura de Personal, pero puedo aseguraros que la escasez es mayor que en los otros destinos que he tenido: «En casa del herrero, cuchillo de palo». No negaré que para implantar un sistema de tutorías para el seguimiento de trayectorias profesionales y de carreras de todos los militares profesionales se necesita un equipo numeroso del que carecemos, pero empezaremos sin grandes ambiciones, sembrando la semilla, haciendo camino al andar y ganando la credibilidad necesaria para que vosotros vayáis demandando más y más de nosotros.

Otro asunto de interés es la consolidación de los cursos de apoyo y de Formación para la Inserción Profesional (FIP), como herramienta de ayuda a la preparación para los diferentes exámenes y titulaciones, dando especial énfasis a que puedan realizarse a bordo de los barcos de cierto porte, de fragata para arriba, con objeto de evitar perjudicar en este aspecto al personal embarcado.

Por último, deciros que sin vuestra ayuda nada de esto es posible. Nosotros podemos poner las herramientas y trabajar para crear ese clima de confianza necesario para que nos podamos comunicar, entender y conocer mejor, pero sin

vuestra colaboración constructiva no se podrá crear ese entorno de segunda familia del que os he hablado. Vosotros también tenéis vuestra responsabilidad, porque la ARMADA SOMOS TODOS.

Aprovecho la ocasión para desearos todo tipo de venturas en el nuevo año 2006, y para mi Subdirección, que podamos conseguir: «Frenar e invertir el proceso de disminución de efectivos de marinería» en beneficio de todos.

El CA. Gonzalo Rodríguez González-Aller nació en Cartagena el año 1947, en el seno de una familia de marinos. Salió AN. en 1969. Es submarinista, especialista en Armas Submarinas, buceador de Combate y diplomado de EM. Como oficial estuvo embarcado en DD *Jorge Juan*, buque de salvamento *Poseidón*, corbeta *Diana* y submarinos *Toni-na*, *Isaac Peral* y *Narval*. Tuvo el honor de mandar el PVZ *Medas*, submarino *Narval*, LST *Pizarro* y BAA *Galicia*. Desempeñó diversos destinos en los Estados Mayores de la Flota y Submarinos, en éste también como jefe. Su paso por el área docente tuvo lugar en la Escuela de Submarinos. Su destino en el extranjero fue como oficial de enlace ante CINCEASTLANT, en Northwood (Reino Unido). Ascendió a CA. en 2001 y desempeñó los destinos de jefe de la División de Logística del EMA y jefe de EM de la Flota. Durante este tiempo fue comisionado en dos ocasiones como representante español ante USCENTCOM, en Tampa (Florida), con responsabilidades sobre la Guerra Global contra el Terrorismo. Es padre de seis hijos, dos de ellos son oficiales de la Armada.



El Almirante Subdirector de Reclutamiento e Integración, en reunión diaria de trabajo.

CONMEMORACIÓN DEL 25.º ANIVERSARIO DE LA ENTREGA DE DESPACHOS EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR

LA Escuela Naval Militar celebró el 17 de septiembre los actos conmemorativos del 25.º aniversario de la entrega de Reales Despachos de los componentes de las promociones 380.º del Cuerpo General, 110.º del Cuerpo de Infantería de Marina, 30.º de Máquinas, 55.º del Cuerpo de Intendencia, así como de las promociones de los Cuerpos Militares de Sanidad, Jurídico y de Intervención.

Tras la celebración del Santo Sacrificio de la Misa en el Salón de Actos, en la que se recordó a los compañeros fallecidos, tuvo lugar el acto propiamente castrense.

Así, el Batallón de Alumnos formó en la explanada para el homenaje a los que dieron su vida por España y, a continuación, los miembros de las

promociones que celebraron este 25.º aniversario realizaron el homenaje a la Bandera, desfilando de a uno y besando la insignia nacional. Posteriormente fueron sus esposas las que pasaron a besar la Bandera. A continuación, el capitán de fragata Francisco Cabezas Roda, como representante de las promociones, dijo unas palabras seguidas de la alocución del capitán de navío F. Javier Franco Suanzes, comandante-director de la Escuela Naval Militar, en las que, tras dar la bienvenida, felicitó a los hoy oficiales superiores que completaron sus estudios en 1980 y aseguró que «en este año en que pronto celebraremos el 200 aniversario de la batalla de Trafalgar, los alumnos que hoy forman ante nosotros están igualmente comprome-

tidos con el servicio a España, con las mismas convicciones y el mismo entusiasmo que aquellos que, como el GM Salas, en aquella mañana del 21 de octubre de 1805 derrocharon heroísmo en defensa de sus ideales».

Después del canto del Himno de la Armada, el acto castrense finalizó con el desfile del Batallón de Alumnos por la Explanada. A continuación se sirvió un vino de honor en el Casino de Alumnos Almirante Bonifaz. Esa misma noche tuvo lugar una animada cena-baile en el Casino de Alumnos.

ORP-ENM



Relato personal y comentarios abreviados

UN compañero casualmente con responsabilidades en esta revista de todos, me encargó que escribiera para el BIP un artículo en el que se narrasen en clave personal y distendida, los sentimientos que provoca el reencuentro de quienes convivieron estrechamente durante cinco años, aprendiendo a ser Oficiales de la Armada.

Tengo que decir antes de nada, que los actos que hemos celebrado en Marín, han resultado para mí y creo que para todos mucho más profundos, más emocionantes, más entrañables y más divertidos de lo que esperábamos; y digo esto con dos objetivos esenciales: por un lado para agradecer a la Armada la importancia que le da a estas celebraciones que insuflan espíritu militar y marinerío, de compañerismo y de amistad a los que ya llevan unos pocos de años de profesión. Y de otro, para animar a los futuros cele-

portable por carretera (uno no está ya para los mismos trotes que de Guardiamarina, a pesar de las autovías y autopistas), en la tarde del día 15 de septiembre del presente año de nuestro Señor, llegamos (mi mujer y yo) a Marín.

Allí delante de la puerta de Carlos I, con un tonificante «gintonic» en vez del vulgar y excitante café para relajarse del viaje, observando la Escuela, me vinieron los primeros recuerdos... Los de aquel 16 de Agosto de 1975 en que, tras un larguísimo viaje en expreso nocturno desde Madrid, aparecimos en la puerta de la ENM un grupo de gente joven, pacífica y jovial, llenos de vida a los que pronto cambiarían radicalmente... Y tan radical. Una muchedumbre de «nosecuantos» miles de brigadieres nos esperaban impacientes.

Valga como ejemplo que el imperceptible gesto de comenzar inocentemente el primer desfile de tu vida con

nece intacto, pues además me consideraba un tipo con suerte. Suerte que no tuvieron otros, sobre todo los que dejamos en el camino y que desgraciadamente no han tenido la oportunidad de disfrutar de estas celebraciones. De ellos, de «Spidy», de «Dancilio», y «Zir Harolds de Mancys y Nothingan» fueron mis primeros y principales recuerdos, y a ellos les dedico estas líneas; líneas que decidí escribir en ese momento no sé para qué motivo, mientras las frescas gotas del vaso de mi «gintonic» se mezclaban con las más cálidas lágrimas de emoción y añoranzas.

Finalizado el café (mi mujer) y la copa, nos dirigimos al hotel donde, tras deshacer el equipaje y comprobar que los armarios de la residencia no tenían «imponderable», decidimos darnos una vuelta por Pontevedra; nuestra entrañable y recordada «Votapedra».

A la salida de la habitación, nos empezamos a encontrar a los que, como nosotros, aprovechando la coyuntura habían adelantado la llegada. Eran los primeros contactos y las primeras evidencias de que si bien el espíritu lo conservamos intacto, lo palpable y comprobable, como el aspecto físico, nos ponía a cada uno en la evidente realidad. Unos realmente decrepitos, otros solo aparentemente, algunos guapos y jóvenes, otros feos y calvos; en fin, de todo, pero en el fondo la mayoría con el mismo espíritu.

Así caminamos por las inconfundibles e incomparables calles y lugares pontevedreses parando en antiguos bares, donde dimos cuenta inmisericorde de sus caldos y buenas tapas.

Fueron los momentos de recordar «Los Robles», el «Boom»; el bar del señor Paco, con sus excelentes nécoras de caparazón comestible; el restaurante «Pepucho» y su incomparable y exquisita «paraguaya», o «La Porcona» lleno de «gambas grandes y duras» (cigalas) y de «fanecas da ría».

La noche finalizó en los lugares de moda actual donde casi nos juntamos la mitad de los celebrantes para saciar algo nuestros deseos de «tirar-delaverga».

El viernes día 16 fue el de llegada de la gran mayoría y el de comienzo oficial de las celebraciones. Unos visitaron la ENM y comprobaron que indefectiblemente la explanada estaba allí, pero ya no paseaban por ella ni el «Nécora», ni «Cándido», ni la «Señoura de la escaloura», ni Noé, ni el «obseso» perro «Moro». Otros por sus



brantes a que no dejen de participar en unas jornadas que realmente merecen la pena vivirlas a fondo.

Quisiera también dar las gracias primero a la ENM. La Escuela estuvo por supuesto al nivel que esperábamos con la colaboración de toda su gente, protos, alumnos, suboficiales, marineros y personal civil, además tuvimos la suerte de que su Director fue de nuestros padrinos y su jefe de Estudios y el Comisario son de la promo. Y segundo a los demás compañeros de promoción que han estado por uno u otro motivo encargados de su organización.

Actos previos

Tras un largo viaje de incorporación realmente cansado y algo inso-

el pie cambiado (como si lo supiéramos), nos supuso a más de uno, antes incluso de estar uniformado y pelado, el primer serio y duro correctivo. ¡Vaya observación!, ¡Vaya carácter! pensábamos, ¡Pero si casi son tan jóvenes como nosotros!, ¿Por qué se enfadan tanto? ¡La que nos espera!

Y también recuerdos de otras muchas cosas; habían pasado 30 años desde aquel día y mi cabeza era un torbellino, pero con una conclusión clara, me sentía privilegiado pues a pesar de todo lo que ha caído, sigo creyendo en los mismos ideales que entonces nos inculcaron: en España, en la familia, en la amistad, en la vida, en mi profesión y...en mis compañeros; y, si además tienes salud, puedes disfrutar de la vida y tu espíritu perma-

alrededores, sobre todo por Marín, intentando comprobar si seguían existiendo los chuletones de buey de kilo y medio y si en el «Danielito» se seguía jugando al mentiroso. Al mediodía, todos optamos por una clásica comellada de «salida de franco» en sus alrededores para, tras la insustituible siestorra, estar listos para la primera de las durísimas pruebas: una imponente cena, más bien comellada nocturna.

Para ello se eligió un restaurante a varias leguas en el quinto pino, en Moaña, en un sitio de esos en donde en Galicia se celebran fastuosas y pantagruélicas bodas bellamente adornado y aclimatado.

El traslado lo efectuamos en fantásticos pullman de la ENM, a través de corredoiras similares a las de Penizas, con tantas curvas que alguna que otra muller mareouse, aunque quizás fuera debido a los cánticos que algunos entonamos en el tránsito.

El menú, sobrio y sencillo como todo en este tipo de celebraciones: Plaga de cigalas de Marín cocidas en la misma agua de la Ría, Marabunta de Camarounes, Docenita de vieiras con salsa de cebolleta de Neivó, Pandemia de Langostinos de la Isla de Ons, Roudaballo do carallo, Ternera del lugar asada con vegetales de Penizas, Tarta nupcial sin novios, Comte Ssa helada, Vino del país a mansalva, Vino tinto semi-bueno, Vino tinto malo, Café de pota, Espirituosos (no podían faltar) y copas diversas. Todo ello acompañado de una singular orquestina que entre plato y plato acompañaba elegantemente el desfile de camareros con los productos ofrecidos en la bacanal a la que a su vez se unían las melodiosas y rítmicas palmas de los no menos elegantes comensales.

El posterior coperío y baile sirvió para comprobar una vez más el lamentable estado de todos los celebrantes y admirar la belleza de las «mulleres da promo» que siguen «tan boas como mulleres do proto».

La orquesta, la «Moaña's Percens Blues Band» interpretó diversas canciones de moda... del año 1913 o por ahí, lo cual no fue óbice, no obstante para que una gran mayoría, sobre todo de «mulleres», bailaran sus frenéticos ritmos bacaladeros, como «Cartagenera morena» por ellos interpretados, a la vez que los «bateculepromos» consumíamos cantidades ingentes de copas en barra al fondo a la izquierda antes de los servicios, mientras comentábamos asuntos tan importantes como el número y sexo de las cigalas, vieiras y camarones consumidos.

A las tantas de la mañana, a pesar de que algunos se mostraban muy reticentes, la organización ordenó la terminación de los actos y el embarque de regreso.

Este se llevó a cabo por una ruta mucho más coherente y menos dañina que a la ida, lo que dio lugar a que muchos se arrancaran de nuevo con cánticos, ahora ya «tirasdelaverga», de la época que fue seguido por una gran mayoría.

Una vez de regreso, nos acostamos afortunadamente sin «espiche» ni «estrella», aunque más de uno deseaba atacar cuartel de alumnos y celebrar desfile con almohadas en la explanada.

Santa misa

El sábado 17 por la mañana, tras desayunar, nos dirigimos, al salón de actos de la ENM. ¡Madre mía; cuantos más recuerdos! Desde los conciertos de piano, donde las bambalinas del pianista eran las cortinas, a las «animaladas» conferencias de Curt, o las conferencias históricas divagatorias sobre si ría de Marín o ría de Pontevedra del Dr. Filgueira, hasta los ensayos, representación y cena de la «fiesta del ciento». ¡Qué tiempos y cuán rápido han pasado!

La Misa de acción de gracias, emocionante e impresionante, los sabios consejos y recomendaciones del «páter» Andrés llegaron al fondo de nuestros corazones y más de uno soltó más lágrimas, que se deslizaron sobre nuestros impecables uniformes blancos.

Acto militar

Formado el Batallón de Alumnos con gastadores y banda de música, ornamentada la explanada como para las grandes ocasiones y habiendo tomado lugar en las tribunas un público expectante, se oyó con fuerza: ¡¡Brigada de 1980, a formar!! Era la voz de nuestro Comandante de Brigada (¡no ha cambiado!), la voz del comienzo del acto militar.

Tras una dura lucha por coger posiciones y solucionar graves asuntos de estatura, se formó marcialmente a la derecha de la escalera monumental en espera de ocupar posiciones para el acto.

Estos comenzaron con el desfile hacia el lugar designado. ¡Qué marcialidad! ¡Qué prestancia! La brigada, ante las lógicas aclamaciones de un público femenino totalmente entregado, se dirigió a redoble de tambor al lugar privilegiado frente a la escalera y a la Bandera.

La emocionante ofrenda a los caídos, nos trajo a la mente a nuestros

compañeros desaparecidos, pero más presentes que nunca: a «Spidy», corriendo a velocidades ultrasónicas o respondiéndole al proto «Mortadelo» que no, que no había entendido nada, pero no de ese día, sino desde cuando dijo: «Soy el capitán... nuevo profesor de electricidad». A «Dancilio», bailando «Saturday nighth fever», o a «Zir Harolds de Mancys y Nottingham» gesticulando a Mr Mörling acerca de la imposibilidad de ejecutar una obligada conversación en inglés por fingidos problemas molares.

Desde allá arriba, rezad por todos los de abajo y particularmente por la promo para que continúe unida y guapa como hasta ahora, ¡Os echamos mucho de menos!

Y comenzó el acto central de las celebraciones, allí, uno a uno, con una elegancia y prestación inaudita y un porte militar propio de jóvenes guardiamarinas, pasamos a reafirmar nuestro juramento a la Bandera, besándola y desfilando marcialmente entre los vítores y adjetivos de un público entusiasmado.

Creo que nunca habíamos cantado con tanto ímpetu y emoción tanto la «Salve Marinera» como la impresionante «La muerte no es el final». Nuestro himno, antiguamente de la ENM y hoy de la Armada, se oyó hasta en Sanxenxo, antes Sangenjo.

Finalizado el acto militar, nos dirigimos al Casino de alumnos, lugar elegido para la Copa de Vino, que sirvió para comentar los actos y, por supuesto, para alguna que otra conversación más profunda como por ejemplo, si el traje de aquella era monísimo y si el de fulanita le sentaba muy bien. En fin, entre cañas y vinos, entre pulpo y empanada y entre fritos y tortillas aprovechamos de nuevo la ocasión para rememorar vivencias escolares acompañados de algunos de nuestros protos, además del Director, protos y suboficiales actuales y alumnos (entre ellos hijos varios de la promo).

Cena-baile de gala

Entre las nueve y nueve y media nos citaron en el casino de alumnos. Allí estábamos todos impecables, con nuestros diversos modelos de chupa (alguna de entonces, otras de ahora), con uniforme de etiqueta (aspirinos), con smoking (2) y, curiosamente nadie con «jersey de rombos».

Esta diversidad de modelos junto con la gracia, belleza y elegancia de las «mulleres» dio un color sin igual al acto.

Durante el aperitivo se proyectaron sorpresivamente un montón de diapositivas de los actos anteriores, y otras correspondientes a nuestro paso por la



ENM, en las que todos pudimos comprobar con estupor los cambios habidos.

La cena, servida por un excelente servicio de catering, consistió en: Salpicón de pleuronecto sobre caparazón de buey que también se come, Sorbete de limón salvaje del caribe para quitarse el sabor, Paraguaya de Solomillo sin patatas pero con milhojas de manzana y tomate horneado (¡fisnísimo!), Bola de helado al que le cayó algo de chocolate por encima en una cestita que se comía, vino blanco Alvarinho, vino tinto Rioja, Café con bromuro, bebidas y cócteles en barra libre (¡Mentira, que la barra siempre estaba ocupada!).

Realmente la fiesta resultó de lo mejor, buenas viandas, excelente servicio, buenas copas, y buena, buenísima, música de nuestra época y de ahora, de los 70, 80 y 90. Lo que se pedía, lo tenían los excelentes «DJ» contratados; en fin, un éxito.

Pasadas las 6 de la mañana, con ojos ensangrentados unos, con «persianas echadas» otros, con «mosca zumbona» alguno, pero todos habiéndolo pasado de maravilla, nos dirigimos a nuestros respectivos aposentos en espera de que esta vez nadie, ni los brigadieres ni el proto de servicio, nos dieran el follón.

Consideraciones finales

El día 18 era el de regreso para muchos, allí en el hotel de la Escuela, el personal se incorporaba de forma lenta y pausada al desayuno. Caras cansadas, pero caras felices. Realmente habían sido unas jornadas memorables, entrañables y emocionantes.

La vuelta a casa supondrá para todos el regreso al duro y cotidiano acontecer diario, pero ahora con una inyección de moral que nos ha servido para realzar nuestro espíritu militar y marinero y, sobre todo para comprobar una vez más que el compañerismo y la amistad, son importantes en nuestras vidas; sobre todo si además van acompañadas de buen humor.

Esperando que este espíritu se mantenga para siempre entre nosotros y en todas las promociones.

Paco Romero

LAS PROMOCIONES DE 1965 CELEBRAN EL 40.º ANIVERSARIO DE SU NOMBRAMIENTO COMO OFICIALES EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR

LA Escuela Naval Militar acogió el sábado 25 de septiembre los actos conmemorativos del 40.º Aniversario del nombramiento como oficiales de los componentes de las promociones 51.ª del Cuerpo General, 27.ª del Cuerpo de Infantería de Marina, 17.ª del antiguo Cuerpo de Máquinas, 41.ª del Cuerpo de Intendencia y las promociones del año 1965 de los Cuerpos Militares de Sanidad y Jurídico.

Como viene siendo habitual, los actos conmemorativos consistieron en un homenaje a la Bandera presidido por el almirante jefe del Cuarto Militar de la Casa de S.M. el Rey, Antonio González-Aller Suevos, que tuvo como protagonistas a los oficiales del 65 que realizaron el acto de homenaje a los caídos y refrendaron su juramento a la Bandera. Posteriormente, en su alocución, el capitán de navío F. Javier Franco Suanzes, comandante-director de la Escuela Naval Militar, destacó ante las damas y caballeros alumnos el trabajo realizado por los oficiales de 1965, *«que tuvieron que afrontar la repentina transformación de la sociedad española y cuyo esfuerzo permitió situar a la Armada en la vanguardia de los países de nuestro entorno, con influencia creciente en los foros de seguridad y defensa entre los aliados occidentales»*. En nombre de las promociones homenajeadas fue el capitán de fragata Ignacio González Cabrillo quien glosó este aniversario recordando diferentes anécdotas de cuando eran alumnos. Igualmente el almirante González-Aller se dirigió a sus compañeros para manifestarles su alegría por los momentos que estaban viviendo juntos. Para finalizar, se cantó el Himno de la Armada y se procedió al desfile del Batallón de Alumnos. A continuación, en el Casino de Alumnos «Almirante Bonifaz» se sirvió un vino en honor de los componentes de la brigada que celebraba este cuadragésimo aniversario.

Por la noche se organizó una cena-baile en el Casino de Alumnos.



CONMEMORACIÓN DEL 50.º ANIVERSARIO DEL NOMBRAMIENTO DE OFICIALES EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR

EL pasado día 30 de septiembre, se desarrollaron los actos conmemorativos del 50.º aniversario del nombramiento de oficiales de los componentes de las promociones de Cuerpo General, Infantería de Marina, Máquinas e Intendencia que efectuaron su ingreso en el año 1955.

Los actos organizados comprendían el Santo Sacrificio de la Misa y posterior homenaje a los fallecidos de las promociones, continuando con una visita a la Escuela Naval Militar y, para terminar, la participación en el acto de lectura de Leyes Penales tan tradicional en nuestra Armada, donde en su alocución el comandante-director, CN. F. Javier Franco Suanzes, recalcó que *«los futuros oficiales de hoy, al igual que los que les precedieron, han elegido como código de conducta el amor a España y a la Armada y se instruyen en las virtudes del honor, el valor, la disciplina, la lealtad y el compañerismo»*. Igualmente tuvo unas palabras de elogio hacia las esposas de los homenajeados, pues constituyen *«un soporte esencial en las carreras de sus maridos»*.

La agenda social incluyó una recepción en la residencia del comandante-director de la Escuela Naval Militar, así como una comida en el Casino de Verano de La Cañeira.



EJERCICIOS

Participaron distintos organismos de la Administración pública con competencia relacionada con la mar, 15 buques de la FAM y unos 600 hombres y mujeres.

EJERCICIO FAMEX 05

ENTRE los días 20 y 28 de septiembre se realizó el ejercicio FAMEX-05 en aguas territoriales y Zona Económica Exclusiva española. Dicho ejercicio, programado por el almirante jefe del Estado Mayor de la Armada y conducido por el almirante de Acción Marítima, ha sido diseñado para ejercitar a los Estados Mayores de la estructura de mando de la Fuerza de Acción Marítima (FAM) y a sus unidades en el planeamiento, conducción y ejecución de operaciones destinadas a proteger los espacios marítimos nacionales, evitando actividades ilegales o controlando aquellas que por su naturaleza puedan resultar de interés para el Estado. Tiene carácter anual y es el segundo que se realiza.

Al igual que como se hizo en la pasada edición, el presente ejercicio se desarrolló adecuado a un escenario práctico y realista, que incluía misiones de vigilancia e interdicción, basado en la experiencia acumulada en operaciones reales, y aquellas encaminadas a combatir el tráfico ilegal de personas, armas y drogas. A estas misiones se sumaron las del control de buques mercantes, especialmente los que transportan mercancías potencialmente peligrosas, vigilancia de caladeros de pesca, operaciones de salvamento de buques siniestrados y el control y limpieza de vertidos contaminantes en las proximidades de la costa.

Dado que en los asuntos relacionados con la Acción del Estado en la Mar se encuentran involucradas otras agencias gubernamentales, se hizo necesario, al objeto de analizar y mejorar en lo posible los canales de comunicación y coordinación, la participación en el FAMEX 05 de una representación de la Dirección General de la Marina



Mercante (DGMM), Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), Gabinete de Actuación Concertada, División Adjunta de Vigilancia Aduanera (DAVA), Servicio Marítimo de la Guardia Civil (SM GC), Cuerpo Nacional de Policía

(CNP), Secretaría General de Pesca (SEGEPECA) y Cruz Roja. Estos dos últimos organismos han sido incorporados al FAMEX 05, no habiendo participado en la anterior edición.

Además de con los organismos anteriormente citados, en el ejercicio partici-



EJERCICIOS



paron 15 buques de la Fuerza de Acción Marítima y unos seiscientos hombres y mujeres. Asimismo se se contó con la colaboración de unidades de la Flota, de

Como novedad cabe señalar que en esta última edición del FAMEX se ha contado con la presencia de observadores de los siguientes países: Estados



la Fuerza de Infantería de Marina, de centros de apoyo logístico de la Armada y de unidades del Ejército del Aire. Igualmente se obtuvo la colaboración de un avión de patrulla marítima francés.

Unidos, Francia, Marruecos, Egipto, Túnez, Argelia y Jordania.

El ejercicio se desplegó en siete escenarios diferenciados, sin conexión entre ellos:



Escenario I: Operación contra el tráfico de sustancias estupefacientes en aguas gallegas.

Escenario II: En tránsito por las proximidades de las islas Canarias, se simuló la existencia de un buque mercante que se hunde como consecuencia de haber sufrido desperfectos estructurales importantes, siendo preciso efectuar el rescate de los miembros de su dotación.

Escenario III: En aguas próximas a Cartagena, se simuló un vertido de hidrocarburos al producirse la colisión de un buque tanque, durante su aproximación a la refinería de Escombreras, con un buque mercante que parte del puerto de Cartagena.

Escenario IV: El escenario planteado es un buque de guerra aliado, cargado con 50.000 litros de combustible, que pretende entrar en un puerto de la Bahía de Cádiz ante una amenaza de ataque terrorista por medio de embarcaciones suicidas.

Escenario V: En la zona norte de Cabo Ortegal se simuló la presencia de un pesquero de bandera extracomunitaria faenando dentro de las aguas territoriales españolas sin la preceptiva licencia.

Escenario VI: Por las proximidades de las islas Canarias. Tras recibirse información referente al paso de un buque relacionado con el tráfico de armas, se despliega un dispositivo de localización formado por un patrullero de la FAM y un avión de vigilancia marítima del Ejército del Aire. Tras confirmar que se trata de un buque sospechoso, se realizó un asalto al mismo por medio de un equipo de operaciones especiales de Infantería de Marina, que fue trasladado a la zona helicópteros del Ejército del Aire.

Escenario VII: Se simuló la existencia de un buque mercante involucrado en el tráfico ilícito de inmigrantes, suponiendo que transportaba un número aproximado de 500 personas. Tras ser localizado por una aeronave de vigilancia del Ejército del Aire e interceptado por dos patrulleros de la FAM, fue visitado por un equipo de inspección del Tercio de Levante de Infantería de Marina. Tras confirmarse la presencia de inmigrantes ilegales a bordo, fue desviado al puerto de Cartagena.

La Armada española participó con 6 buques, 16 aeronaves y cerca de 2.000 marineros e infantes de Marina

EJERCICIO LOYAL MIDAS 05

FUERZAS marítimas de 10 países de la OTAN realizaron del 29 de septiembre al 14 de octubre el ejercicio «Loyal Midas-05» en el mar Tirreno y la isla de Cerdeña. La Armada española participó con 6 buques, 16 aeronaves y cerca de 2.000 marineros e infantes de Marina.

«Loyal Midas-05» es la nueva denominación de la serie de ejercicios «Destined Glory», que desde 1995 constituyen los mayores adiestramientos anuales conjuntos de fuerzas anfibia de la OTAN. En la edición de este año, se desarrolló la respuesta a una crisis mediante el despliegue de la capacidad expedicionaria del Componente Marítimo de la Fuerza de Respuesta de la OTAN (NRF). En el turno actual, dicho componente está a cargo del Cuartel General Marítimo Italiano de Alta Disponibilidad (COMITMARFOR), que manda el vicealmirante Andrea Toscano, embarcado en el portaaviones *Giuseppe Garibaldi*.

Participaron en este ejercicio fuerzas navales, anfibia y aeronavales de 10 naciones de la OTAN: Alemania, Bélgica, Francia, España, Estados Unidos, Grecia, Holanda, Italia, Reino Unido y Turquía, sumando un total de 8.500 marineros e infantes de Marina, 37 buques y 57 aeronaves. Parte de estas fuerzas están adscritas al Mando de las Fuerzas de Apoyo y Ataque de la OTAN (STRIKFORNATO), con cuartel general en Nápoles.

La dirección del ejercicio correspondió al vicealmirante estadounidense John Stufflebeem, jefe del Mando Conjunto de la OTAN en Lisboa.

Participación española

Por parte de la Armada española participaron: el portaaviones *Príncipe de Asturias*, el buque de mando y asalto anfibia *Castilla*, la fragata *Reina Sofía* y el buque de aprovisionamiento *Patiño*, además de un destacamento de la Unidad Especial de Buceadores de Combate (UEBC) y otro del Grupo Naval de Playa. Intervinieron también la fragata *Almirante Juan de Borbón* y el cazaminas *Duero*, encuadrados actualmente en fuerzas permanentes de la OTAN en el Mediterráneo.

La unidad aérea embarcada en esos buques consistió en 6 cazabombarderos AV-8B Harrier, 2 helicópteros AB-212 y 5 SH-3D Sea King de asalto, 2 SH-3W Searchwater de reconocimiento electrónico, y 1 SH-60 Seahawk de combate marítimo.

El contralmirante Ángel Palomino Ulla, comandante del Grupo de Proyección de la Flota y, asimismo, actual comandante de la Fuerza Anfibia Hispano-Italiana (SIAF), ejerció el mando del Grupo Operativo Anfibia del ejercicio, con su Estado Mayor a bordo del *Castilla*.

El Tercio de Armada (TEAR) aportó un Batallón Reforzado de Desembarco, con 390 infantes de Marina, al que se añadió una sección de 30 infantes de marina portugueses, y diversos elementos de apoyo y mando pertenecientes al Componente de Desembarco



de la Fuerza Anfibia Hispano-Italiana (SIAF). El Grupo Operativo de Desembarco del ejercicio estuvo al mando del coronel Luis Martín de la Hoz, segundo jefe de la Brigada de Infantería de Marina (BRIMAR).

Noticias de la Armada





MEDATEX 05

Fuerzas de Infantería de Marina de España y Marruecos realizaron entre los días 3 al 8 del mes de octubre ejercicios conjuntos anfibios en la zona de Alhucemas.



ESTAS maniobras, que comenzaron el lunes 3 y concluyeron el sábado 8 de octubre, se denominan MEDATEX 05 y tienen como objetivo mejorar el nivel de adiestramiento en operaciones conjuntas entre la Armada española y la Marina Real marroquí.

Por parte de la Armada participaron el buque de desembarco *Pizarro*, un subgrupo táctico creado con fuerzas del II Batallón de desembarco de la Brigada de Infantería de Marina (BRIMAR) y un destacamento de la Unidad Especial de Buceadores de Combate.

Por parte de la Marina Real marroquí tomaron parte en los ejercicios el buque de desembarco *Daoud Ben Aicha*, junto con una unidad de Infantería de Marina, un patrullero, un grupo de buceadores y un helicóptero.

BIP



Con la participación de cerca de 4.000 militares

Homenaje en la plaza de Colón de Madrid, celebrado la mañana del 12 de octubre, presidido por AJEMA, con la asistencia de embajadores hispanoamericanos.

DÍA DE LA FIESTA NACIONAL

SS.MM. LOS REYES PRESIDERON EL DESFILE CONMEMORATIVO DEL DÍA DE LA FIESTA NACIONAL

En esta ocasión se quiso hacer un homenaje especial a los fallecidos en el accidente del helicóptero Cougar en Afganistán. Para ello asistieron varias representaciones de las unidades a las que pertenecían

SS.MM. los Reyes presidieron como cada año en la mañana del 12 de octubre en la plaza de Colón de Madrid los actos conmemorativos del Día de la Fiesta Nacional, en el que participaron más de 3.700 militares españoles, 125 militares de 19 países iberoamericanos y 182 vehículos.

Entre las principales novedades de esta última edición destacó la participación de una batería de misiles Patriot, así como una representación del Batallón de la Brigada Ligera Aerotransportable «Galicia» (BRI-LAT), que participó en la seguridad del proceso electoral en Afganistán, del que formaban parte 12 de los soldados fallecidos en el accidente del helicóptero *Cougar* en las proximidades de Herat, y helicópteros de las

Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, a la que pertenecían los cinco tripulantes del helicóptero siniestrado. Además se contó con la participación de 125 militares, entre abanderados y escoltas, de 19 países iberoamericanos.

En el desfile aéreo tomaron parte más de 80 aeronaves: 20 aviones F-18, pertenecientes al Ala 12 de la Base de Torrejón, Ala 15 de la Base de Zaragoza, y al 462 Escuadrón de la Base de Gando, en Las Palmas; 9 aviones Mirage F-1, del Ala 14 de la Base de los Llanos, Albacete; 9 aviones F-5, del Ala 23 de la Base de Talavera la Real, Badajoz; 4 aviones AV-8 Harrier Plus, de la Flotilla de Aeronaves de la Armada, Cádiz; aviones Eurofighter; del Ala 11 de la Base de Morón, Sevilla; 4 aviones Casa CN-235, del Ala 35

de la Base de Getafe; 4 aviones Casa CN-295, del Ala 35 de la Base de Getafe; avión P3 Orión, del Ala 11 de la Base de Morón; 2 aviones Hércules, del Ala 31 de la Base de Zaragoza; 3 aviones Canada Air, del 43 Grupo de la Base de Torrejón; 4 helicópteros Superpuma, del Ala 48 de la Base de Cuatro Vientos, Madrid; 4 helicópteros Sikorsky, del Ala 78 de la Base de Armilla del Ejército del Aire, Granada; 3 helicópteros Cougar, de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, de la Base de Colmenar Viejo, Madrid; 1 helicóptero SH-60B Lamps, de la Flotilla de Aeronaves de la Armada, Rota, Cádiz; 1 helicóptero SH-3, de la Flotilla de Aeronaves de la Armada; 1 helicóptero AB-212, de la Flotilla de Aeronaves de la Armada; 1 helicóptero



H-500, de la Flotilla de Aeronaves de la Armada; 1 Boeing 707, del Grupo 47 de la Base de Torrejón, que reabastecerá en vuelo a 2 aviones Mirage F-1 del Ala 14 de la Base de los Llanos, Albacete; 7 aviones Casa C-101, de la Patrulla Águila, de la Academia General del Aire de San Javier, Murcia.

El desfile terrestre constó de una agrupación motorizada, formada por efectivos del Regimiento de Infantería Ligero Aerotransportable «Isabel la Católica» n.º 29, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña n.º 62, del Regimiento de Artillería de Costa n.º 4, del Regimiento de Artillería Antiaérea n.º 74, del Regimiento NBQ n.º 1, de la Unidad Mixta de Transmisiones del Ejército de Tierra, de una compañía mixta de Infantería de Marina del Tercio de Armada y de una agrupación de tráfico de la Guardia Civil.

La agrupación Acorazado-Mecanizada estuvo formada por unidades de

los Regimientos de Caballería Ligero Acorazado «Lusitania» n.º 8 y «Numancia» n.º 9, de los Regimientos de Infantería Acorazada «Alcázar de Toledo» n.º 61, «Asturias» n.º 31, del Regimiento de Infantería Mecanizada «Córdoba» n.º 10, del Grupo de Artillería de Montaña de la Brigada de Cazadores de Montaña «Aragón» n.º 1 y de los Regimientos de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros n.ºs 11 y 12.

El Batallón de la Guardia Real encabezó la 1.ª Agrupación a pie, que incluía las banderas y estandartes de la Guardia Real, de la Escuela Naval Militar, del Tercio de Armada, de la Academia General del Aire, del Mando Aéreo General, de la Academia General Militar y de la Brigada Paracaidista.

También desfilaron las banderas pertenecientes a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala,

Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Tras las banderas, desfilaron el Batallón de Alumnos de la Armada, al que siguieron el Escuadrón de Alumnos del Ejército del Aire y el Batallón de Alumnos del Ejército de Tierra. Cerró esta agrupación el Batallón de Alumnos de la Guardia Civil.

La 2.ª Agrupación a pie estuvo formada por el Batallón de la Armada con unidades de Marinería y de Infantería de Marina; el Escuadrón de Unidades del Ejército del Aire, con efectivos de la Escuadrilla del Mando Aéreo General y del Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo (EADA); y el Batallón del Ejército de Tierra, compuesto por diversas compañías pertenecientes a la Brigada Paracaidista, a la Brigada Aerotransportable y a la Brigada de Cazadores de Montaña, cerraron esta 2.ª Agrupación.

Unidades del III Tercio «Don Juan de Austria», de la Legión, y del Tabor de Regulares de los Grupos de Regulares 52, de Melilla, y Regulares 54, de Ceuta, que se caracterizan por desfilar con un paso específico, constituyeron la 3.ª Agrupación del desfile terrestre.

Por último, el desfile concluyó con el paso de las unidades a caballo, compuestas por la Sección Hipomóvil de la Batería Real y el Escuadrón de Sables de la Guardia Civil.





CONDECORACIONES DEL ALPER (19 DE OCTUBRE DE 2005)

EL almirante jefe del Departamento de Personal, Rafael Lapique Dobarro, impuso en su despacho las condecoraciones que se conceden al personal perteneciente a las unidades de esa jefatura.

El acto daba comienzo cuando el CN. jefe del órgano Auxiliar de la Jefatura, Julio Suanzes Edreira, daba lectura a la orden de concesión tras lo que se procedió a la imposición de dichas condecoraciones.

Ascieden en la Real y Militar Orden de San Hemenegildo

Placa

- Coronel del cuerpo militar de Sanidad, don Carlos Puchol López;
- Coronel del cuerpo militar de Sanidad, don Santiago de Sande Muñoz de Lucas;
- Coronel del cuerpo militar de Sanidad, don Leopoldo Calvo Prieto;
- Capitán de fragata del cuerpo general de la Armada, don Ramón de Leste Contreras;
- Subteniente del cuerpo de especialistas de la Armada, don Juan Fernández Bustamante.

Encomienda

- Brigada del cuerpo de especialistas, don Manuel Fernández Fora;
- Brigada del cuerpo de especialistas, don Manuel Gallego Valtierra;
- Brigada del cuerpo de Infantería de Marina, don Manuel, Fernández Arévalo;



- Sargento 1.º del cuerpo de especialistas, don José Manuel Muñoz Crespo.

Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco

- Capitán de fragata de la Escala de Oficiales, don Carlos M. Díaz Fernández;
- Capitán de fragata de la Escala de Oficiales, don Juan Montes Valcarcel;
- Capitán de corbeta del Cuerpo General de la Armada, don Francisco J. Roca Rivero;
- Sargento del cuerpo de Especialistas de la Armada, don José A. Capel Martínez;
- Cabo 1.º profesional, don Jovino Collados Moreno;
- Funcionario, doña Isabel García Andrés;
- Funcionario, doña Susana de Blas López;
- Funcionario, doña Carmen Mary Guerrero Rivas.

Acto seguido a las imposiciones, el almirante se dirigió a todos los asistentes al acto en una breve y cariñosa alocución:

«Estas condecoraciones de la Orden de San Hermenegildo y al mérito naval reflejan, en parte, la constancia en vuestro servicio, una labor distinguida en el cumplimiento de vuestro deber y una conducta intachable. Representáis a esta jefatura, aunque la labor realizada sin el apoyo y las sinergias de otros compañeros no tendrían el valor que en este caso tienen para que se os haya destacado; eso no quiere decir, por supuesto, que no haya otros que también lo merezcan, pero vosotros, los que ahora estáis condecorados, os lo habéis merecido ahora. Nada más que felicitaros a vosotros y a vuestros familiares que ahora nos acompañan».

BIP



EL INSTITUTO HIDROGRÁFICO EN EL SALÓN NÁUTICO INTERNACIONAL DE BARCELONA

El Salón Náutico Internacional de Barcelona sigue creciendo. El certamen llegó este año a los 60.000 m² en tierra, incrementando un 13% su espacio, con la incorporación de parte del pabellón 3, el 1 y el 2 del recinto de Gran Vía de la Fira. También crece un 56% en el mar: el Port Vell acogió una muestra flotante con 250 embarcaciones —frente a las 160 del año pasado— con un recorrido de más de dos kilómetros a pie por el puerto.

EL presidente del certamen, Enric Puig, explicó que el salón se había celebrado este año antes que en otras ediciones (del 22 al 30 de octubre, y la muestra flotante, del 26 al 2 de noviembre), ya que algunas de las embarcaciones que iban a participar tenían que asistir en fechas posteriores al Salón de Génova. El certamen, además de contar con 600 expositores, sirvió de escenario para la presentación de regatas como la Copa del Rey de Vela, la *Christmas Race*, la Ruta de la Sal o la *Volvo Ocean Race*; y acogió diversos cursos, así como una bolsa de contratación de turismo náutico o un encuentro para impulsar la internacionalidad de empresas náuticas europeas y latinoamericanas. El barco *Iberdrola*, del Desafío Español en la *América's Cup* visitó el Port Vell y se llevaron a cabo las presentaciones de las últimas creaciones de los astilleros españoles, europeos y americanos. También se presentaron novedades como un sistema autónomo de salvamento capaz de evitar el hundimiento de un barco.



El Pabellón de la Armada

La Armada ha participado, como en años anteriores, en la 44.^a edición

del Salón Náutico Internacional de Barcelona. Este año la participación se ha centrado en un pabellón dedicado al Instituto Hidrográfico de la Marina. Un buen montaje con detalles muy bien expresados de todas las actividades que se desarrollan en el Instituto, no sólo para la investigación de la Armada, sino en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia.

El Salón Náutico, que abrió sus puertas del 22 hasta el 30 de octubre fue visitado por numeroso público deseoso de conocer una de las muchas actividades que la Armada realiza dentro del campo de la investigación.

La exposición estuvo planteada como un recorrido en el tiempo a través de facsímiles, portulanos, instrumentos de ayuda a la navegación de los siglos XIX y XX y colecciones de cartas náuticas de los fondos del archivo histórico del Instituto. En ella se ofrecía con especial detalle la transformación de la costa catalana durante las últimas décadas, así como los procesos técnicos empleados en la elaboración del material cartográfico.



Visita al Salón Náutico del almirante jefe del Estado Mayor de la Armada, Sebastián Zaragoza Soto, acompañado del almirante González-Aller Suevos, jefe del Cuarto Militar de la Casa de S.M. el Rey, junto a dos oficiales de la Armada.

ENTREVISTA AL...

DIRECTOR DE ASISTENCIA AL PERSONAL GB. (I.M.) D. FRANCISCO J. HERNÁNDEZ MORENO

P.—¿Qué representa su nuevo destino en su carrera profesional?

R.—Para mí es una nueva experiencia, dado que nunca había desempeñado destinos específicos de personal y, menos aún, de asistencia al personal.

Dicho esto, considero un privilegio esta oportunidad, que me permite desarrollar una actividad dirigida a incrementar el bienestar del personal militar, en nuestro caso dentro del ámbito de la Armada, mejorando sus condiciones de vida y ayudando en lo posible a la solución de sus problemas.

En mi opinión, esto obliga a una especial responsabilidad y sensibilidad añadidas, dadas las características del colectivo que constituye el objetivo de la DIASPER, ya que en él se incluyen familias con personas de la tercera edad, niños, enfermos, etc. y, además, nos enfrenta a circunstancias delicadas, y a veces muy difíciles, que en ocasiones rodean a las personas que asistimos.

P.—¿Cuáles son los principales cometidos de la DIASPER?

R.—Los cometidos de la DIASPER se desprenden de su definición:

La DIASPER es el órgano responsable de la gestión, administración y control de las ayudas y prestaciones sociales; para lo que lleva a cabo actividades orientadas al bienestar del personal militar y sus familias, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Acción Social para el Personal Militar, de la Subsecretaría de Defensa.

Dichas actividades están incluidas en cuatro áreas, que son: bienestar social, formación y promoción, ocio y cultura y otras actividades.

Por otro lado, colabora en el proceso de integración del personal, de acuerdo con las directrices de la Dirección de Personal, y asesora al almirante jefe de Personal en materia de residencias militares.

P.—¿Podría explicarnos brevemente cómo está organizada la DIASPER actualmente?



General de Infantería de Marina Hernández Moreno

R.—La DIASPER está encuadrada dentro de la Jefatura de Personal de la Armada (JEPER), y está estructurada en una Secretaría y las Secciones de Centros Sociales, Acción Social y Ayudas Económicas. También cuenta con un negociado para la gestión económica.

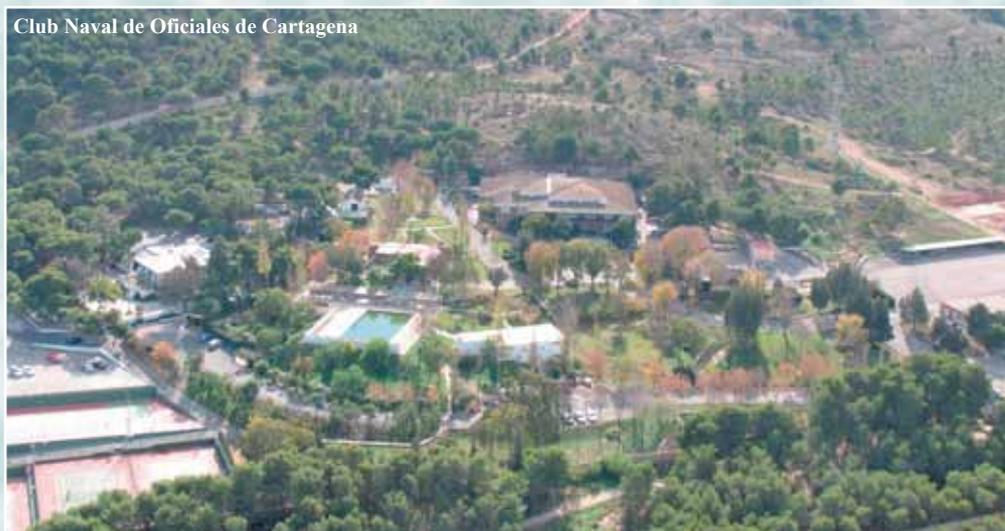
Asimismo, depende de la DIASPER la Vicaría Episcopal y Servicio de Asistencia Religiosa de la Armada.

La DIASPER dispone de seis Representaciones de Asistencia al Personal (REASPER), localizadas en aquellos lugares donde existe una mayor concentración de personal de la Armada, con objeto de proporcionar una atención directa al citado personal en materia de Acción Social.

P.—¿Cuál es la situación actual de las Representaciones de Asistencia al Personal?

R.—Como ya he dicho, la DIASPER cuenta con seis Representaciones de Asistencia al Personal, situadas en Cartagena, Ferrol, Las Palmas, Madrid, San Fernando y en la Base Naval de Rota.

Además, está en estudio la creación de una Representación en el puerto de Sóller (Mallorca), con carácter interno, dada la excelente acogida que ha tenido la reciente creación de la Residencia de Acción Social de Descanso «Costa Brava», tanto a nivel nacional como internacional; así como a la existencia de doce viviendas en el



Club Naval de Oficiales de Cartagena



puerto de Sóller que la DIASPER oferta durante todo el año tanto al personal de la Armada como para intercambio con otros organismos militares extranjeros de Acción Social.

Por otro lado, nuestras Representaciones están, o estarán ubicadas a corto plazo, en dependencias de la Armada de fácil acceso para el personal militar y sus familiares, y en la misma área donde esté situada la Oficina de Apoyo al Personal, con el fin de respetar el concepto de Oficina Única, donde se atenderán todos los aspectos relacionados con el personal.

P.—¿Cuáles son los retos que se propone alcanzar en esta nueva singladura?

R.—Mi primer reto consistirá en asegurar que el listón se mantenga al nivel alcanzado por mis antecesores para, a continuación, tratar de progresar en las distintas áreas en las que se aplica la Asistencia al Personal.

Esta progresión se concreta en optimizar la aplicación de los recursos disponibles.

Para esta optimización es necesario el seguimiento de la demanda de los servicios y ayudas en curso, para modificar, cuando proceda, el esfuerzo que esté aplicando la DIASPER en cada caso, o abrir nuevas líneas de actuación si la situación así lo aconseja.

Claro ejemplo de nuevas líneas de actuación son las que se han establecido como consecuencia de la plena profesionalización o la reubicación de unidades e instalaciones en la Armada.

P.—¿Se han abierto nuevos horizontes en la DIASPER a consecuencia de la plena profesionalización de las FAS?

R.—Este es un ejemplo de lo que apuntaba en mi contestación anterior y que ha supuesto la aceleración en la apertura de nuevos servicios, como es

el caso de las guarderías, y la redistribución de recursos para atender las necesidades de los nuevos profesionales, incrementando las asignaciones económicas a diversos campos de Asistencia al Personal ya existentes.

Entre estos destacan la formación y promoción, viajes recreativos y culturales, los apartamentos de verano y, de forma general, la incorporación de los MTPM al régimen general de ayudas y prestaciones de Asistencia al Personal en la Armada.

Por último, debo mencionar, por su importancia y el interés que ha puesto la Armada en ambos proyectos, el CDSCA (Club Naval) en Ferrol, cuya construcción comenzará a corto plazo, y una residencia de descanso en Sóller, ambas para marinería y tropa.

P.—¿Podría explicarnos cómo se reparte el presupuesto de la Dirección?

R.—El presupuesto anual para Acción Social es aprobado por el subsecretario de Defensa, y su cuantía se establece sobre la base del 1% de la masa salarial del personal militar que presta servicios en la Armada, conforme con el acuerdo Administración-Sindicatos aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de 15 de noviembre de 2002.

El reparto de dicho presupuesto se hace de acuerdo con las directrices dadas por el Órgano Central, que consisten, básicamente, en dirigir los máximos esfuerzos al área de bienestar social, para atender todo tipo de necesidades familiares (tercera edad, minusválidos, becas de estudios, etc.) con un 60-75% del presupuesto, siguiendo a continuación en orden de importancia las áreas de formación y promoción, ocio y cultura, y otras actividades.

Dentro del área de bienestar social, hay que destacar el esfuerzo que realiza últimamente la DIASPER para impulsar la creación de guarderías infantiles, con objeto de facilitar al personal mili-

tar, sobre todo femenino, la conciliación de la vida personal y laboral.

P.—¿Qué dificultades debe afrontar actualmente la DIASPER para el desarrollo de sus cometidos?

R.—Indudablemente la primera dificultad, común a la mayor parte de los gestores, se debe a la escasez del recurso económico asignado para Asistencia al Personal, ya que ello reduce la variedad de prestaciones y su entidad.

La segunda dificultad, consecuencia de la anterior y de la aparición de nuevas responsabilidades que han sido asumidas por la DIASPER, como son la plena profesionalización y la puesta en servicio de las guarderías, consiste en conseguir la mejor redistribución de los recursos económicos, de forma que se minimice el impacto negativo que producirán las nuevas obligaciones en el resto del plan de Acción Social.

P.—¿Cuáles son las principales prestaciones y ayudas que la Dirección presta al personal?

R.—Entre las que se han ofertado en las distintas áreas de Acción Social para el personal militar de la Armada y familiares durante el año 2005 cabe destacar las siguientes:

• Área de Bienestar Social.

— Ayudas: Minusválidos, Tercera Edad y Cónyuges Viudos, Educación Especial, Asistencia a Domicilio, Estancia en Centro de Día o Residencia e Hijos de Varones Monoparentales y Mujeres.

— Ayudas Escolares: Hijos menores de 4 años, Educación Infantil de 4 a 6 años, Primaria y Secundaria Obligatorias, Bachillerato, Formación Profesional o Ciclos Formativos y Estudios Universitarios o de Adaptación.

— Ayudas a Asociaciones, Instituciones y Fundaciones de Carácter Benéfico-Social y Asociaciones de Carácter Social.

• Área de Formación y Promoción del Personal Profesional.

— Acceso al Carácter Permanente, a las Escalas Militares de Carrera y a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

— Bachillerato, Formación Profesional o Ciclos Formativos, Estudios Universitarios o de Adaptación y Estudios no reglados.



El general Hernández Moreno en un momento de la entrevista

• Área de Ocio y Cultura.

- Campamentos juveniles de verano.
- Estudios de hijos en el extranjero.
- Apartamentos de verano.
- Programa de viviendas y Residencia de Acción Social en el puerto de Sóller.

P.—¿Cómo se da a conocer al personal de la Armada las ayudas que proporciona la DIASPER?

R.—En primer lugar, la DIASPER ha redactado el «Manual Orientativo de Ayudas y Prestaciones para el Personal de la Armada», que trata en tres capítulos las siguientes ayudas y prestaciones: 1) las gestionadas por la DIASPER, 2) las proporcionadas por el ISFAS y 3) las proporcionadas por otros organismos.

En segundo lugar, las ayudas y prestaciones se publican anualmente en el BOD, tanto las resoluciones de convocatoria como las de concesión.

También se publican en la red del Ministerio de Defensa INTRANET y en la página correspondiente a la ARMADA.

Finalmente, en las seis Representaciones citadas anteriormente se cuelgan en los tabloneros de anuncios y se da información verbal, tanto personal como telefónicamente.

P.—¿Cuál es la situación actual y previsiones futuras de colegios y guarderías?

R.—Como colegio de carácter privado sólo tenemos actualmente el «Salvador Moreno», en Mollabao (Pontevedra).

En cuanto a los colegios de convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia que dependen de la Armada y cuyo titular y propietario es el Ministerio de Defensa, corresponde a la Armada atender a sus gastos de conservación y, en su caso, mejora y reforma, así como al mantenimiento (luz, agua, calefacción, limpieza, etc.) y la seguridad. En estos colegios proporcionamos

también el personal administrativo y subalterno y asumimos los gastos que este personal pueda comportar.

Como consecuencia del bajo porcentaje de alumnos pertenecientes a la Armada o Defensa en esos centros, estos colegios están siendo transferidos a las respectivas comunidades autónomas, mediante los correspondientes convenios que garantizan, caso necesario, la escolarización de nuestros hijos.

Este proceso ya ha sido completado en la Comunidad de Murcia y, prácticamente, en la de Galicia, donde sólo resta la transferencia del «Juan de Lángara», cuyas gestiones previas ya se han iniciado y que se espera esté finalizada antes del curso escolar 2006-2007.

Quedan, pues, todavía bajo el modelo de cooperación entre los ministerios de Defensa y Educación y Ciencia los cinco colegios ubicados en San Fernando y los dos localizados en la Base Naval de Rota aunque, estos últimos, tienen una consideración especial para la Armada ya que constituyen, junto con la nueva guardería, lo que podríamos llamar un «complejo escolar integrado» en apoyo del personal destinado en la base, que se pretende mantener.

Problema muy distinto de los colegios es el de las guarderías, dada la escasa y costosa oferta que existe en la actualidad de este servicio. Por este motivo, en enero de 2002, el ministro de Defensa decidió el que se abrieran guarderías para los hijos de los militares, mujeres y hombres, para potenciar las acciones de apoyo a la motivación y retención de los militares profesionales de tropa y marinería y facilitar la permanencia de la mujer en las FAS. Este servicio está subvencionado, aunque no es gratuito pues, si bien la parte más importante del coste corre por cuenta de la DIASPER y otra la abona la comunidad autónoma, existe una tercera aportación que corresponde a los padres. Defensa deberá firmar previamente convenios con las comunidades autónomas, ya que las competencias en este sector están transferidas a todas las comunidades.

La situación actual es la siguiente:

- Ferrol: la apertura se realizó en enero de 2003, con 43 alumnos en tres aulas. En noviembre de dicho año se amplió su capacidad a 82 plazas.
- Cartagena: está finalizada la construcción de las instalaciones y amueblada. Tiene una capacidad de 41 alumnos en tres aulas. Aún no existe convenio marco con la Comunidad de Murcia, por lo que no se ha podido abrir; hay buenas perspectivas de que se resuelva en breve este problema.
- Rota: el pasado 19 de septiembre han empezado las clases. Su capacidad es de 41 alumnos en tres aulas. Está previsto duplicar su capacidad próximamente, si es posible, a lo largo del primer trimestre de 2006.
- Las Palmas: pendiente de finalizar las obras de adecuación del edificio y de amueblado. Dispone de una capacidad para 41 alumnos en tres aulas. Aún no existe convenio marco con la Comunidad de Canarias, por lo que no se ha podido abrir; también hay buenas impresiones en relación con este convenio.
- Madrid: se ha decidido su ubicación en el Colegio de Huérfanos (edificio del colegio Nuestra Señora del Rosario). Se espera que para el próximo curso escolar pueda entrar en funcionamiento. Tendrá una capacidad de 41 alumnos en tres aulas. Ya existe convenio marco firmado con la Comunidad de Madrid.
- San Fernando: se pretende iniciar la construcción a corto plazo, en el período 2006-2007 para iniciar las actividades en el curso 2007-2008. La capacidad inicial prevista es de 80(+) plazas.

Aunque de carácter distinto, aprovecho su pregunta para citar, por su interés, al Colegio Mayor Universitario «Jorge Juan» (Universidad Complutense de Madrid), que sirve de alojamiento para hijos y huérfanos del personal de la Armada que cursan estudios universitarios en centros de enseñanza superior y técnica en Madrid o que, siendo ya graduados, realizan estudios superiores. La capacidad es de 120 alumnos y, aunque inicialmente sólo se admitían varones, desde el curso 1999-2000 es colegio mixto con una proporción entre alumnos/as de 50/50.

P.—Los MPTM tienen acceso a los apartamentos de verano. ¿Cómo se distribuyen las plazas?

R.—Los MPTM, al igual que el resto del personal militar, tienen acceso a los apartamentos y plazas hoteleras en verano. Dado que sus salarios son inferiores a los de los oficiales y suboficiales, la Acción Social de la Armada realiza para este colectivo un esfuerzo económico superior, lo que se traduce en un mayor porcentaje de subvención, que alcanzó en 2005 el 60% del precio del alquiler del apartamento o de la habitación del hotel.

La distribución de las 846 plazas que se ofertaron en 2005 se efectuó de la siguiente manera: 289 para oficiales, 363 para suboficiales y 184 para MPTM, alcanzándose un grado de cobertura de las solicitudes del 77%, 71% y 75%, respectivamente.

Las plazas se ofertan en el BOD e Intranet Armada, y las prioridades para su asignación son comunes para todas las categorías militares, siendo la primera para el personal en activo o en reserva con destino.

P.—¿Existe un proyecto de construcción de un centro social para la marinería y tropa en Ferrol y Madrid?

R.—Los dos proyectos a los que usted hace referencia son objetivos prioritarios de la DIASPER, por ser Ferrol y Madrid las únicas ciudades con personal de la Armada en las que no existen instalaciones que proporcionen estas prestaciones.

En cuanto al Centro Deportivo Sociocultural para MPTM's de Ferrol, del que ya he hablado, se cuenta ya con una disposición favorable del Ayuntamiento para que sea ubicado en la zona de «El Montón», junto a los CDSCA de oficiales y suboficiales, con las ventajas que esta proximidad reporta. Respecto a las instalaciones en Madrid para MPTM's, está todavía en fase de estudio su posible ubicación.

P.—Actualmente, el Ministerio de Defensa está desarrollando un Plan Global de Calidad de Vida. ¿Cómo afectará a la DIASPER?

R.—En primer lugar debo decir que hasta ahora sólo disponemos de un borrador de la Subsecretaría de Defensa y aún no se ha promulgado el plan definitivo. En todo caso, los aspectos más importantes que se mencionan en dicho borrador y que afectan a la DIASPER son la potenciación del servicio de guarderías, ya en curso, y la prioridad al área de «bienestar social»

EXCMO SR. D. FRANCISCO J. HERNÁNDEZ MORENO

General de brigada de Infantería de Marina

El general Hernández nació en Cartagena en 1945. A los 16 años ingresó como aspirante de Infantería de Marina en la Escuela Naval Militar, y cinco años más tarde recibió el despacho de teniente.

Ha ocupado diferentes destinos, entre los que se destacan los siguientes:

- MANDO DE LA UNIDAD DE ZAPADORES ANFIBIOS DE LA UOE.
- EM DE LA FLOTA (OPERACIONES)
- EM DEL MUNICAN (OPERACIONES)
- EMA (DIV. DE LOGÍSTICA)
- EMACON (JEFE DE LA SECCIÓN DE LOG. OPERATIVA)
- JEM DEL TEAR
- JEFE DEL CENTRO DE CONDUCCIÓN DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS DEL EMAD.
- COMANDANTE DEL TERCIO DE LEVANTE
- JEFE DE LA SECCIÓN DE PLANES DE RECURSOS DEL EMACON

Fue promovido a general de brigada en marzo de 1998 y destinado como secretario general del INVIFAS, donde permaneció hasta abril de 2000, fecha en la que se le nombró jefe de operaciones de las Fuerzas Navales de Ataque y Apoyo del Sur de Europa (STRIKFOR-SOUTH), cargo que desempeñó hasta final de julio de 2003.

En marzo de 2005 se le nombra para su actual destino.

El general Hernández está en posesión de los diplomas de GUERRA NAVAL, EMACON y EM de la INFANTERÍA DE MARINA de los EE UU.

Ha sido distinguido con las GRANDES CRUCES DE LA REAL ORDEN DE SAN HERMENEGILDO y DEL MÉRITO NAVAL, cuatro CRUCES DEL MÉRITO NAVAL, la CRUZ DEL MÉRITO MILITAR, otras cuatro CONDECORACIONES NACIONALES y dos MEDALLAS DE LA ALIANZA ATLÁNTICA.

Está casado y tiene cinco hijos.

sobre las restantes áreas, que abarca la asistencia al personal (formación y promoción, y ocio, cultura y deporte).

P.—Unificación de las distintas DIASPER de las FAS: ¿es un proyecto o una realidad en curso? Ventajas y desventajas que se desprenden de esta posible unificación. Necesidad de contar con una DIASPER de la Armada derivada de su propia idiosincrasia.

R.—No tengo conocimiento de ese proyecto ni se ha mencionado en los contactos que mantengo con la DIGENPER o en mis reuniones con los directores de Asistencia al Personal de los otros dos cuarteles generales.

Por el contrario, la Acción Social en el Ministerio de Defensa, si bien está sometida a una dirección centralizada que recae en el subsecretario de Defensa, responsable de la política de Acción Social del departamento, se ejecuta de forma descentralizada por los cuarteles generales, correspondiendo en el caso de la Armada, a la DIASPER, bajo la autoridad de la JEPER, la gestión, administración y control de todas las actividades de Acción Social.

De esta forma se consigue la necesaria unidad de criterio en las FAS a efectos de asignación de recursos y planes de Acción Social, y se mantiene la flexi-

bilidad en la ejecución a que obligan las especificidades de cada Ejército, entre las que cabe mencionar sus diferentes modelos de despliegue, las localizaciones geográficas o las servidumbres que conllevan sus distintas actividades y el ámbito en que se desenvuelven.

P.—Ya por último, general, ¿podría adelantarnos los proyectos a corto y medio plazo de la DIASPER?

R.—Creo que de una forma u otra se han mencionado en su mayor parte. Como recordatorio o resumen citaré la finalización del plan de guarderías, el incremento de las ayudas correspondientes a becas, minusvalías y tercera edad, la potenciación de los intercambios internacionales, y las facilidades en general para acceder a instalaciones de recreo y descanso en otras naciones y completar la plena integración de los MPTM en el ámbito de la Asistencia al Personal, lo que implica la construcción de su CDSCA en Ferrol y una residencia de descanso en Sóller. También está en estudio, a estos efectos, el ofrecimiento como residencia de descanso para el próximo verano de parte de los alojamientos logísticos de MPTM's existentes en la Estación Naval de Mahón.

Carmen Jáuregui

EL CLUB NAVAL DE OFICIALES DE CARTAGENA EN SU XXXIII ANIVERSARIO

Breve reseña histórica del centro

El Centro Deportivo y Sociocultural de la Armada de Cartagena está situado en terrenos propiedad de la Armada, en el término de la finca El Marqués, paraje de Tentegorra. Comenzó su singladura el 6 de abril de 1972, con la tradicional denominación de «Club Naval de Oficiales». Su primera Junta Directiva estuvo presidida por el CF. José Bernal Ristori.

El 1 de julio del mismo año, 1972, finalizada la elaboración de las normas de funcionamiento, el club se abre a los socios. Su inauguración oficial tuvo lugar el día 16 de julio, festividad de la Virgen del Carmen, patrona de la Armada, bajo la presidencia del entonces capitán general de la Zona Marítima del Mediterráneo, almirante Marcial Gamboa y Sánchez-Barcáiztegui.

En aquellos primeros momentos, el centro contaba únicamente con el edificio bautizado como El Marqués y diversas instalaciones de recreo y deportivas: piscina, bolera, cine al aire libre, barbacoa y poco más. Todo heredado de la Marina de EE.UU., destaca por aquel entonces en Cartagena.

En 1973 se construyeron las pistas de tenis, y en 1974, un comedor para servicio de las barbacoas, conocido actualmente como «Condes». En 1976 se termina una pista polideportiva y en 1977, a la vista de las crecientes necesidades del centro debido al constante incremento del número de socios, se empieza a construir el edificio, hoy «insignia» del club, denominado «Atalaya», que quedó finalizado e inaugurado en 1982.

Situación actual del centro

En la actualidad, y en cumplimiento de lo dispuesto en la OM. DEF 792/2003, de 25 de marzo, que establece el régimen jurídico y de funcionamiento de los clubes militares, todos los clubes navales pasan a ser centros deportivos y socioculturales y a tener la consideración de órganos de la Administración General del Estado, dependiendo orgánicamente del director de Asistencia al Personal. El actual director gerente de este centro, el CN. Álvaro Armada Vadillo, tomó posesión el 1 de octubre de 2005.

El centro cuenta en la actualidad con un total de 3.764 usuarios (1.435

son titulares), de los que 181 pertenecen a otros ejércitos y 101 a los Cuerpos Comunes.

Para el uso y disfrute de los usuarios, el centro dispone de piscina, instalaciones para la práctica de distintas actividades deportivas, parque infantil, servicio de restauración, espacios cerrados y al aire libre para celebraciones familiares y para el desarrollo de distintas actividades de ocio y tiempo libre.

Actos conmemorativos del aniversario

Se cumple en estos días el XXXIII Aniversario de la creación del Club Naval de Oficiales de Cartagena. Para conmemorar dicha efeméride, así como el primer aniversario de la entronización de una imagen de la Virgen del Carmen en un lugar preeminente del centro, se organizaron diversos actos socio culturales entre los días 25 y 29 de mayo. Los actos programados se desarrollaron de la siguiente manera: el día 25 de mayo se dio la última conferencia de un ciclo que estuvo dedicado a la «Orientación familiar cristiana»; el día 27 se celebró una cena-baile andaluza en la terraza conocida como «El Marqués», con la actuación de un grupo rociero. El día 28 estuvo dedicado a los niños, organizándose ocho tipos diferentes de atracciones que hicieron las delicias de los chiquillos, finalizando la fiesta con un concierto de *Rock* al llegar la noche. El día 29, y como colofón a los actos, se comenzó con la celebración de una misa rociera, seguida de una copa de vino español y, finalmente, una típica comida de arroz.

A todos estos actos estuvieron invitados las directivas de los otros clubes navales de Cartagena, los de suboficiales y de tropa y marinería. Especialmente bonita y brillante fue la misa, con la entonación de la popular *Salve rociera* y, a su finalización, la de nuestra emotiva y profunda *Salve marinera*, que fue cantada por los más de 400 asistentes. La misa estuvo presidida por el almirante de Acción Marítima, Mario Sánchez-Barriga Fernández, quien estuvo acompañado





por el almirante del Arsenal, Rafael Martín de la Escalera Mandillo, y el general director de Asistencia al Personal, Francisco Javier Hernández Moreno, acompañados por sus respectivas esposas que dieron un especial realce al acto.

Visita oficial del nuevo director de asistencia al Personal

El general de brigada de Infantería de Marina Francisco Javier Hernández Moreno, que recientemente tomó posesión de su cargo como director de Asistencia al Personal (DIASPER), en relevo del contralmirante Salvador Paz Martínez, efectuaba su primera visita oficial a las unidades de su Dirección en Cartagena en estas mismas fechas en que se celebraban los actos conmemorativos del 33^{er} aniversario.

El día 27, el DIASPER visitó las oficinas de la Representación de Asistencia al Personal en el edificio de Servicios Generales, en la Muralla del Mar; el Club Naval de Tropa y Marinería Profesional y, posteriormente, el Club de Suboficiales. En el Club de Oficiales se reunía el director gerente de Cartagena con los directores gerentes de los clubes de San Fernando y Ferrol, el coronel de Intendencia José María Castro Ibáñez y el CN. Alberto Lens Tuero, que se habían trasladado a Cartagena para efectuar una reunión conjunta con el DIASPER y asistir a los actos conmemorativos organizados.

Acompañaban al DIASPER en su visita el CN. Manuel Benítez Martín, destinado en su Dirección como jefe de la Sección de Centros Sociales, así como el representante de Asistencia al Personal en Cartagena, el CN. Andrés Blanco Prieto.

El sábado día 28, el DIASPER visitó el Club de Oficiales y posteriormente presidió una reunión de trabajo con los tres directores gerentes de los clubes de oficiales. El general de brigada Francisco Javier Hernández Moreno finalizó su visita a Cartagena el domingo día 29, una vez concluidos los actos conmemorativos del aniversario del Centro Deportivo Sociocultural «Club Naval de Oficiales» de Cartagena.

Fotos: Javier Peñuelas González



C R O N I C A S D E A B O R D O

• La nueva «5.ª Escuadrilla»

Traemos a las páginas del BIP una de las unidades de la Armada con mas tradición y solera, la 5.ª Escuadrilla de Aeronaves, escuadrilla de nuestra Arma Aérea que es un ejemplo de adecuación a las exigencias de los tiempos. Así, por exigencias de la guerra naval su configuración inicial para misiones de Guerra Antisubmarina, fue ampliada al campo de la Guerra de Superficie y Antiaérea, modificando tres de sus helicópteros para convertirlos en las primeras aeronaves de Alerta Aérea Previa (AEW) de la Armada. Pero esa modificación no sería la última en su dilatada historia. El escenario estratégico actual hacía necesarios nuevos e importantes cambios en el ámbito operativo, y el personal de la «Quinta» ha vuelto a ser protagonista de un nuevo e importante reto: el de ampliar su actuación al campo de las Operaciones Anfibas y de la Guerra Naval Especial. Para hablar de ello y de su personal, nos hemos puesto en contacto con su jefe, el CC. Jiménez Cividanes, quien ha atendido nuestra solicitud amablemente y nos ha enviado el siguiente artículo hablándonos de ello.

Pequeño historial

La 5.ª Escuadrilla fue creada en febrero de 1966, es decir, hace ya casi 40 años, por Orden ministerial 774/66, asignándosele una plantilla de 94 hombres, encargados de ponerla en marcha. El primer helicóptero SH3-D que salió de la cadena de montaje de la SIKORSKY AIRCRAFT fue adquirido por la Armada española, siendo por tanto, «prototipo» de todos los que le siguieron y vuelan hoy en día por todo el mundo. Este helicóptero, el 01-501, fue

embarcado en el portaaviones *USS Independence* y trasladado hasta España, aterrizando en la Base Naval de Rota el 29 de junio de 1966. Durante ese año y el siguiente se incorporaron un total de seis helicópteros. En el 72 se incorporan dos helicópteros más, y en el 74, otros cuatro. En el año 1981 se adquieren las seis últimas unidades, siendo el 01-518 el último de ellos y también el último helicóptero SH3D que salió de la cadena de montaje de Sikorsky. Este dato es anecdótico, pero no lo es el que el primero de los miles de *Sea King* que





vuelan por el mundo fuese adquirido, con gran visión de futuro, por la Armada española. En el año 1985, y después del éxito obtenido por los *Sea King* AEW británicos, a tres de nuestros helicópteros se les cambió su perfil de misión mediante su transformación en helicópteros de Alerta Aérea Temprana (AEW). Debido a su color gris, que por entonces, los diferenciaba de los demás, fueron dándose a conocer con el cariñoso nombre de «paqueteras». Su misión principal desde entonces es la detección de ataques a la Fuerza a baja cota y la exploración de superficie. A partir del año 2002, habiendo alcanzado un altísimo nivel de eficacia en la Guerra Antisubmarina (ASW), y como consecuencia del cambio de amenaza y necesidades de la Armada para afrontar sus compromisos en el marco de la estrategia internacional, la escuadrilla sufrió un nuevo cambio, para conseguir la transformación de unas plataformas puramente antisubmarinas en helicópteros capaces de afrontar todas las acciones necesarias que conllevan la Guerra Anfibia y la Guerra Naval Especial. De este programa de adaptación de los

helicópteros al nuevo escenario estratégico nos ocuparemos más adelante. Antes conozcamos al personal que la integra.

Su personal

En la actualidad, y como consecuencia de la pérdida de siete de sus unidades en su dilatada historia, la escuadrilla cuenta con ocho helicópteros anfibios y tres AEW. En los últimos años ha participado en múltiples misiones, de las que cabe destacar, como más recientes, «Libertad

Duradera 2002/2003» con el salvamento de la patera *Dinnaar*, la operación «Socotora» y la participación en «Iraki Freedom». La actual plantilla orgánica de la 5.ª Escuadrilla contempla 171 hombres y mujeres para acometer todas las funciones necesarias para el correcto funcionamiento de la unidad. De estas 171 personas corresponden, 33 oficiales, 65 suboficiales, 4 cabos mayores, 34 cabos primeros, 15 cabos y 20 marineros. La escuadrilla reparte a todo este personal en los diferentes servicios que conforman la unidad, según su especialidad



fundamental y/o complementaria, aptitudes, cursos realizados y si su destino es de dotación de vuelo o no.

Los servicios existentes son los siguientes:

- operaciones
- mantenimiento
- seguridad (vuelo y tierra)
- organización

Preparación profesional

Cursos

El personal destinado a la Escuadrilla debe superar en cada caso una serie de cursos relacionados con la función a desempeñar a bordo. Estos de una forma resumida son los siguientes:

Oficiales:

- Especialidad AVP (Piloto Naval) .. 25
- Aptitud CTAM (Controlador Táctico de aviones en la mar) 6
- Especialidad Mantenimiento Aeronaves para Oficiales 2



Suboficiales, C° Mayor y C° Primero:

- Aptitud Mantenimiento Aeronaves .. 76

Cabos y Marineros:

- Aptitud Servicio de aeronaves ... 35

Seis oficiales controladores AEW, 24 suboficiales, 2 cabos mayores, 12 cabos primeros y 2 cabos ocupan además puesto

de dotación de vuelo, por lo que deben superar el correspondiente curso para ejercer esta atractiva actividad. Con independencia de lo anterior, los oficiales y suboficiales destinados en Seguridad de Vuelo y Tierra, deben realizar cursos específicos en esta materia.

Descripción de los cursos

La primera fase de la especialidad de Piloto Naval puede ser realizada en Estados Unidos o en la Base Aérea de Armilla, en Granada; la segunda fase se lleva a cabo en la Escuela de Dotaciones Aeronavales (EDAN).

Ambos cursos tienen una duración aproximada de dos años. A su llegada a la Escuadrilla, los oficiales pilotos son considerados alumnos hasta superar los cursos de adaptación al modelo SH-3 y ser nombrados copilotos.

Los Controladores Tácticos de Aviones en la Mar (CTAM) de los helicópteros AEW realizan un curso en la EDAN de seis



meses de duración para obtener esta aptitud, y en el mismo adquieren los conocimientos necesarios para realizar la no siempre sencilla misión de control de aviones de combate. Además deben superar el curso de dotaciones de vuelo para poder llevar a cabo su función a bordo de los SH3-W (AEW).

Los oficiales de mantenimiento realizan la especialidad entre la Escuela de Especialidades de la Armada Antonio Escaño y la Escuela de Dotaciones Aeronavales (EDAN), donde por un período de un año se familiarizan con los complicados mantenimientos que requieren las aeronaves, especializándose cada uno de ellos en los equipos que estarán bajo su responsabilidad y directa supervisión.

El curso, que realizan indistintamente suboficiales, cabos mayores y cabos primeros en la EDAN, tiene una duración aproximada de cuatro meses, una fase común de mes y medio y otra fase práctica más encaminada al trabajo a desempeñar según la especialidad fundamental, distinguiendo entre personal de mantenimiento (MQS, ERS, ELS), operador de sensores (STS, SOS), aprovisionamiento de aeronaves (ADS) y patrón de aeronaves (MNS y AMS).

Los que hayan sido destinados ocupando vacante de dotación de vuelo deben superar también un curso a nivel escuadrilla que los declare aptos para ello.

Los cabos y marineros efectúan un curso en la EDAN de una duración aproximada de un mes, pasando a continuación a la Escuadrilla, donde realizan un período de prácticas de otros dos meses de duración. Es aquí donde según su especialidad fundamental van a desempeñar una u otra función.

Cabe destacar en estos trabajos las revisiones que se llevan a cabo en las aeronaves antes del vuelo, en las que se ven implicadas principalmente las especialidades de maquinas, electricidad y electrónica (MQM, ELM y ERM); las funciones de movimiento de aeronaves, llevadas a cabo por los profesionales de maniobra y navegación y armas (MNM y AMM), así como el apoyo que prestan a los suboficiales para realizar reparaciones y revisiones de mayor importancia.

También existe personal de marinería involucrado en los destinos de Organización (ADM) y Operaciones, destino este

último en donde se lleva a cabo todo el planeamiento de vuelos y adiestramientos (STS).

Nuestro reto actual

La adaptación a una nueva misión

El proceso de adaptación de estos helicópteros a la misión de asalto anfibia supone un cambio de mentalidad y una carga adicional de trabajo para su personal, pero la misma se está realizando con una gran ilusión y empeño, como es tradición en su dotación.

El programa de adaptación al nuevo escenario estratégico está dividido en dos fases.

La primera fase ha consistido en desmontar los sistemas antisubmarinos (sonar, radar, lanzadores de torpedos, sonoboyas, etc.) y dotar al SH-3D de los elementos esenciales para realizar transporte táctico de tropas, diurno. Para ello se han instalado, entre otros, los siguientes elementos:

- Un sistema separador de partículas en la entrada de las turbinas (EAPS: Engine Air Particle Separ-





tor), su objeto es protegerlas de la ingestión de objetos extraños

durante las tomas en terrenos no preparados.

- Asientos de tropa para un máximo de 20 hombres.
- Gancho baricéntrico con una capacidad de carga de 4.000 libras, para permitir el traslado de cargas en suspensión.
- Un peldaño de acceso a través de la puerta de carga, con el objeto de facilitar el acceso del personal de Infantería de Marina al interior.
- Se ha modificado el suelo, reforzándolo y dotándolo de carriles para poder mover plataformas de carga interna.
- Se han cambiado las ventanas originales por unas de burbuja, para aumentar la capacidad de vigilancia exterior en vuelos tácticos.
- Se les ha instalado el *Tail Strike*, perfil aerodinámico longitudinal, a lo largo de la cola, que incrementa la potencia del helicóptero un 5% gracias a aumentar la eficacia del rotor de cola.
- Se ha instalado un nuevo ajuste de la ametralladora en la puerta de carga, que permite su desplazamiento hacia la parte trasera de la puerta, lo que propicia un acceso más fácil y rápido de tropas a través de la misma.
- Se ha reubicado la antena de UHF, anteriormente en la panza del helicóptero y ahora en el cono de cola para evitar que toque en el suelo en las tomas en el campo.

En la segunda fase, ya iniciada, se amplía la anterior y además se dota a los helicópteros de los elementos necesarios para cumplir con esta nueva misión en períodos nocturnos. Para ello se les están haciendo las siguientes modificaciones:

- Modificación de luces de cabina y exteriores, adaptándolas para su utilización con gafas de visión nocturna (NGV).
- Instalación de un Navegador Táctico de altas prestaciones.
- Instalación de un Sistema electro-óptico con capacidad FLIR y CCTV.
- Montaje de un forro rígido de protección interior de cabina.

– Instalación de un *kit* de nueve camillas que permite la medicalización del helicóptero.

La primera fase está prácticamente finalizada, y el primer helicóptero modificado de la segunda fase, ya listo a falta de pequeños detalles.

Evidentemente, esta nueva configuración y tipo de misión ha obligado a hacer importantes cambios en los procedimientos de vuelo, pasando de los específicos de Guerra Antisubmarina a los propios del Transporte Táctico de Tropas en Operaciones Anfibas y operaciones de Guerra Naval Especial, incluyendo entre otras el asalto a buques en la mar, lanzamiento de paracaidistas y buceadores, apoyo logístico mediante el transporte de cargas internas y externas (estas últimas, mediante el empleo de gancho baricéntrico), etc., sin olvidar por supuesto nuestra tradicional capacidad de SAR nocturno, ahora muy mejorada

con el empleo de medios electroópticos como el FLIR.

A modo de resumen, los ocho *Sea King* adaptados a la misión de asalto anfibio, además de complementar a los nueve AB-212 de la 3.ª Escuadrilla, suponen un importante incremento de la capacidad de proyección de la Flota.

CC. Jimenez Cividanes

Desde el BIP queremos agradecer al CC Jiménez Cividanes la atención prestada y desear a la 5.ª Escuadrilla lo mejor en su nueva etapa, que estamos seguros llevará a cabo con éxito gracias a la bondad de su material, pero sobre todo a la calidad profesional de todo su personal y a la gran capacidad técnica y auxilio del Segundo Escalón de Mantenimiento de la FLOAN.

BIP

• **La fragata *Álvaro de Bazán* finaliza su misión con el portaaviones *Theodore Roosevelt***

La dotación del portaaviones norteamericano despidió a la fragata con los colores de la bandera de España

El pasado día 3 de diciembre la fragata española *Álvaro de Bazán* (F-101) finalizó su despliegue con el grupo aeronaval del portaaviones norteamericano *Theodore Roosevelt*.

El cometido de la fragata, que ha consistido en su integración técnica con el grupo de buques de Estados Unidos, se ha desarrollado con total efectividad y sin ningún tipo de incidentes. Los objetivos perseguidos, probar la interoperatividad de los sistemas del buque y ajustar los procedimientos sobre adiestramiento, logística y mantenimiento han sido alcanzados con todo éxito en los más de 80 días de mar que ha durado su despliegue desde que se incorporó, el pasado 10 de septiembre, en aguas del golfo de Cádiz.

La despedida del buque español en la mar, por parte de la tripulación del portaaviones americano, ha sido emotiva

y cariñosa, lo cual es buena prueba del grado de integración alcanzado y confirma la calidad humana y profesional de la dotación de la fragata. La dotación del *Roosevelt* ha formado en cubierta al paso de la fragata vistiendo los colores de la bandera de España.

En su viaje de regreso a España, la fragata *Álvaro de Bazán* entró en el puerto de La Goleta (Túnez) para presencia naval y descanso de su dotación, y posteriormente puso rumbo a su base de Ferrol a donde llegó el día 21 de diciembre.

La fragata *Álvaro de Bazán* es la primera de las cuatro fragatas F-100 construidas en los astilleros de IZAR de Ferrol. Fue botada en octubre de 2000 y se entregó a la Armada en septiembre de 2002.

• Un día especial a bordo de la *Álvaro de Bazán*

El día 2 de octubre de 2005, la dotación de la fragata *Álvaro de Bazán* tuvo el honor de asistir como testigo a un emotivo acto: la ceremonia del juramento de reenganche del OS2 Keison Hunt (US Navy). Ésta tuvo lugar en el puente de dicho buque y fue presidida por el Sr. comandante, D. Cristóbal González-Aller Lacalle, constituyendo la primera experiencia de este tipo para todos los miembros de la dotación del buque. El OS2 Hunt formaba parte del «Communications Assistance Team» (CAT), que ha estado comisionado a bordo de la F-101 a lo largo de la integración de ésta en el grupo de combate del portaaviones *Theodore Roosevelt*. La dedicación de Hunt en el trabajo conjunto con el equipo del CIC del buque contribuyó en gran medida a la consecución de este hito que constituye la integración en operaciones con un grupo de combate americano.

El comandante de la fragata se mostró orgulloso de poder celebrar a bordo de un buque español una tradición largamente arraigada en la Marina estadounidense, y se interesó por este tipo de actos, que quién sabe si algún día serán celebrados a bordo de nuestros buques, utilizando las fórmulas tradicionales de nuestra Armada como pueden ser las Leyes Penales. El comandante también destacó el alto grado de integración alcanzado por los miembros del CAT en el buque, a pesar de la barrera del idioma.

El protagonista de esta historia, el OS2 Hunt, manifestó que el hecho de ser el primer marinero americano en reengancharse a bordo de un buque español constituía un orgullo para él, y si a eso se

le unía que la Marina Estadounidense le liberaba de sus compromisos con el Fisco en lo referido a la gratificación económica recibida con motivo de esta ceremonia por estar en un «Deployment», no podía haber encontrado una ocasión mejor para llevarla a cabo. En lo referente a su experiencia a bordo del buque español se declaró condecorado dado que no existen muchos marineros de la US Navy que hayan podido vivir esta experiencia, además de destacar el espíritu amigable de toda la dotación del buque que le hizo disfrutar de cada momento a bordo.

El personal de la Radio del buque, compañeros de viaje más cercanos de Hunt en este «Deployment» y por tanto testigos presenciales de este acto se interesaron en gran medida por esta tradición, ya que según ellos, constituye un modo de reconocer su interés por seguir perteneciendo a la Armada, de tal manera que el día que firman su ampliación de compromiso sea algo más que un cruce de papeles, mensajes y llamadas telefónicas y pase a ser un día señalado. Además también demostraron su interés por las compensaciones económicas y retributivas recibidas por Hunt.

Desde la fragata *Álvaro de Bazán* queremos expresar nuestra más sincera gratitud a las horas de trabajo y dedicación de todos los miembros del «CAT». Ha sido un honor trabajar con ellos y les deseamos buena suerte en el regreso a sus unidades de procedencia, destacando que más que ninguna otra cosa echaremos de menos su camaradería y comprensión ahora que llega el final de su comisión a bordo de nuestro buque.



MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

INFANTE DE MARINA AVENTAJADO

INFANTE de marina, prisionero, mutilado de guerra, espía, aventurero y viajero. Incansable son algunas de las múltiples y variadas facetas que formaron parte de la vida militar de Miguel de Cervantes Saavedra durante su servicio en la Armada.



Miguel de Cervantes Saavedra

Su itinerante vida empezó de muy joven, cuando su padre, Rodrigo de Cervantes Saavedra, de oficio cirujano-barbero, se estableció en Córdoba en busca de mejores condiciones de vida, debido a su precaria situación económica, que le obliga primero a dejar Madrid y después Valladolid.

Miguel de Cervantes, sexto de siete hermanos, empezó a estudiar en el colegio de jesuitas Santa Catalina, en donde a la temprana edad de seis años empezó a sentirse atraído por el mundo de las letras; pero, a finales

del año 1562, la familia Cervantes, acuciada nuevamente por las deudas, se traslada a Sevilla, en donde establece su nueva residencia. Es muy posible que el joven y tímido Miguel de Cervantes continuara sus estudios en el colegio de jesuitas de esa ciudad andaluza; en donde se concentraba todo el comercio y la riqueza procedente de las Indias, siendo por aquel entonces la tercera ciudad europea en importancia, después de París y Nápoles.

La familia Cervantes regresa a Madrid después de haber probado fortuna durante dos años, y Miguel continúa con su formación literaria, asistiendo como alumno a las clases del humanista Juan López de Hoyos y acudiendo como espectador a las representaciones teatrales de López de Rueda.

A pesar de las circunstancias adversas, el padre de Cervantes no abandonó la educación de sus hijos, procurando en todo momento que se formaran dentro del ambiente cultural de la época. Todos sus hijos aprendieron a leer y escribir, incluidas sus dos hijas.

El joven escritor empezaba a despuntar y a ser conocido en los ambientes literarios madrileños, pero por extrañas circunstancias se tiene que marchar apresuradamente de Madrid, huyendo de la justicia, que lo acusaba de haber herido en un duelo «a primera sangre» al maestro de obras Antonio de Sigura; por ello establece su residencia en Roma y se pone al servicio de monseñor Acquaviva como camarero, para poder vivir.

Un año más tarde inicia su carrera militar alistándose como soldado en la compañía de Diego de Urbina y embarca en la galera *Marquesa*, donde, enfermo de malaria, participó heroicamente en la batalla naval de Lepanto, recibiendo durante el combate dos arcabuzazos en el pecho y un tercero en la mano izquierda, que le sirvió para ser conocido mundialmente como «el Manco de Lepanto».

A pesar de su inutilidad física, el soldado aventajado (infante de marina) Miguel de Cervantes vuelve al combate y se alista de nuevo en la compañía de Manuel Ponce de León, con el cual participa, durante dos años, en todas las campañas militares que se realizaron en el Mediterráneo, acompañado de su hermano Rodrigo.

En el año 1575, cansado de tanto batallar, regresa a España, llevando una carta de recomendación redactada por don Juan de Austria y el duque de Sessa, en la cual se le reconocía su valor y su heroísmo, proponiéndole para un ascenso (alférez o capitán).

Miguel de Cervantes embarca en Nápoles en la goleta *Sol* con rumbo a Barcelona, pero a la altura de Marsella es abordada por unos corsarios berberiscos al



Don Quijote



Rocinante

mando del libanés renegado Arnaut Mami, que lo lleva a Argel, en donde Dali Mami, mercader de esclavos, a la vista de la carta de recomendación que portaba, le puso precio: 500 ducados de oro.

Durante los cinco años que duró su cautiverio, intentó evadirse en cuatro ocasiones, todas ellas fallidas debido a las traiciones y falta coordinación. Su madre, haciéndose pasar por viuda, consiguió reunir la cantidad de 475 ducados, que junto a las limosnas obtenidas de la mendicidad por los frailes trinitarios Juan Gil y Antón de la Bell consiguieron alcanzar el dinero que faltaba y así poder pagar el rescate, que había aumentado a 600 ducados de oro.

El día 19 de septiembre de 1580 fue puesto en libertad, y un mes más tarde embarca de nuevo rumbo a España desembarcando en las costa de Valencia (Denia) y trasladándose a Madrid, en donde se puso a la disposición del rey Felipe II con objeto de obtener algún puesto en la Administración. El Rey le manda a realizar una misión en Orán, pero a su regreso Miguel de Cervantes desiste de sus aspiraciones y se dedica en cuerpo y alma a escribir. Contrae matrimonio con Catalina de Salazar y se publica *La Galatea*.

En 1587 ingresa en la Academia Imitatoria, primer círculo literario de Madrid, y se traslada a Sevilla para ejercer de comisario real de abastos para la «Armada Invencible», cargo público que le acarrearía bastantes disgustos, llevándole en algunas ocasiones a la cárcel y a ser excomulgado.

Por aquel entonces se leía la novela de estilo pastoril, picaresca y bizantina, Miguel de Cervantes realiza cambios importantes en los estilos literarios de aquel momento basándose en la narrativa literaria de la *novelle* italiana, y simplifica la manera de escribir, haciendo más práctica y fluida su narrativa.

En el año 1605 se publica la primera parte de su novela más importante, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, que no estuvo exenta de imitadores, y que al hilo del éxito obtenido, Alonso Fernández publica en Tarragona la segunda parte, conocida por el nombre de «*Quijote de Avellaneda*» o «*Quijote Apócrifo*» en donde el ingenioso hidalgo acaba sus días en un manicomio. Miguel de Cervantes conocedor del plagio, acaba la segunda parte con el nombre de *El ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, en donde una vez más intenta y consigue, con su narrativa práctica y fluida, crear para el lector un ambiente divertido y alegre, sin que falten algunos momentos trágicos, ocasionados por las locuras y desatinos de sus principales personajes, que hacen una constante mofa del idealismo humano.

A LA MEMORIA DE ESTE GRAN INFANTE

A finales de siglo XIX y principios del XX el inspector de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don Tomás Tellarie realizó importantes cambios en el Arsenal Militar, algunos de ellos fueron la remodelación de los jardines, dotándolos de nuevos bancos (semejantes a los que había en la plaza del Rey), así como la colocación de una reja, que todavía se conserva, rodeando la plaza y los jardines del Almirante.

Algunos de aquellos bancos todavía están en uso en una zona de los jardines del Arsenal Militar de Cartagena. Son de estilo regionalista, decorados con azulejería de tipo sevillano. Los azulejos de color azul que forman parte del decorado de cada banco enmarcan los motivos decorativos que los adornan, basados en las escenas del *Quijote*.

Los cuatro bancos son sectores circulares simétricos que forman una circunferencia presidida en su centro con el busto de Jorge Juan. Cada uno de ellos tiene en sus zonas frontal y trasera tres escenas inconfundibles de la aventura del ingenioso hidalgo. En la zona superior hay una escena ligeramente más grande que las demás, franqueada en sus extremos por los personajes más importantes de la novela. Son en total 28 escenas, cinco personajes, dos animales y el paisaje de una posada manchega, donde curiosamente se puede leer con cierta dificultad y algo de imaginación «En un lugar de la Mancha...».

El estado de conservación es relativamente bueno a pesar de su deficiente restauración; aun así todavía se puede distinguir lo que representan, pero, debido a la erosión y las inclemencias del tiempo, algunas de estas escenas necesitan una urgente restauración.

Capítulo III

DONDE SE CUENTA LA GRACIOSA MANERA QUE TUVO DON QUIJOTE EN ARMARSE CABALLERO

No le parecieron bien al ventero las burlas de su huésped, y determinó abreviar y darle la negra orden de caballería luego, antes que otra desgracia sucediera. Y así, llegándose a él, se despulpó de la insolencia que aquella gente baja con él había usado, sin que él supiera cosa alguna; pero que bien castigados quedaban de su atrevimiento. Díjole como ya le había dicho que en aquel castillo no había capilla, y para lo que restaba de hacer tampoco era necesaria; que todo el toque de quedar armado caballero consistía en la pescozada y en el espaldarazo, según él tenía noticia del ceremonial de la orden y que aquello en mitad de un campo se podía hacer; y que ya había cumplido con lo que tocaba al velar de las armas, que con solas dos horas de vela se cumplía, cuanto más que él había estado más de cuatro.



Capítulo VII

DEL BUEN SUCESO QUE EL VALEROSO DON QUIJOTE TUVO EN LA ESPANTABLE Y JAMÁS IMAGINARIA AVENTURA DE LOS MOLINOS DE VIENTO CON OTROS SUCESOS DIGNOS DE FELICE RECORDACIÓN

En esto, descubrieron treinta o cuarenta molinos de viento que hay en aquel campo, y sí como don Quijote los vio, dijo a su escudero:

—La ventura va guiando nuestras cosas mejor de lo que acertáramos a desear; porque ves allí, amigo Sancho Panza, dónde se descubren treinta o poco más desenfadados gigantes, con quien pienso hacer batalla y quitarle a todos las vidas, con cuyos despojos comenzaremos a enriquecer, que ésta es buena guerra, y es gran servicio de Dios quitar tan mala simiente de sobre la faz de la tierra.

—¿Qué gigantes? —dijo Sancho Panza.

—Aquellos que allí veis —respondió su amo— de los brazos largos, que los suelen tener algunos de casi dos leguas.

—Mire vuestra merced —respondió Sancho— que aquellos que allí se parecen no son gigantes, sino molinos de viento y lo que en ellos parecen brazos son las aspas, que, volteadas del viento, hacen andar la piedra del molino.

-oOo-

Levantóse en esto un poco de viento, y las grandes aspas comenzaron a moverse, lo cual visto por don Quijote dijo:

—Pues aunque mováis más brazos que los del gigante Briareo, me lo habéis de pagar.

Y diciendo esto, y encomendándose de todo corazón a su señora Dulcinea, pidiéndole que en tal trance le socorriese, bien cubierto de su rodela, con la lanza en ristre, arremetió a todo galope de Rocinante y embistió con el primero molino que estaba delante; y dándole una lanzada en el aspa, la volvió el viento con tanta furia, que hizo la lanza pedazos, llevándose tras de sí al caballo y al caballero, que fue rodando muy maltrecho por el campo. Acudió Sancho Panza a socorrerle, a todo correr de su asno y cuando llegó halló que no se podía menear: tal fue el golpe que dio con él Rocinante.

—¡Válgame Dios! —dijo Sancho— ¿No le dije yo a vuestra merced que mirase bien lo que hacía, que no eran sino molinos de viento, y no lo podía ignorar sino quien llevase otros tales en la cabeza?

Capítulo XVIII

DONDE SE CUENTAN LAS RAZONES QUE PASÓ SANCHO PANZA CON SU SEÑOR DON QUIJOTE, CON OTRAS AVENTURAS DIGNAS DE SER CONTADAS

—Vuélvase vuestra merced, señor don Quijote; que voto a Dios que son carneros y ovejas las que va a combatir. Vuélvase, ¡desdichado del padre que me engendró! ¿Qué locura es ésta? Mire que no hay gigante ni caballero alguno, ni gatos, ni armas, ni escudos partidos ni enteros, ni veros azules ni endiablados ¿Qué es lo que hace, pecador soy yo a Dios?

Ni por ésas volvió don Quijote; antes en altas voces iba diciendo:

—Ea, caballeros, los que seguís y militáis debajo de las banderas del valeroso emperador Pentapolín del Arremangado Brazo seguidme todos: veréis cuán fácilmente le doy venganza de su enemigo Alifanfarón de la Trapobana.

José Manuel Solloso García
Subteniente mecánico (Escala Básica)

LA XIII PROMOCIÓN DE ESPECIALISTAS CONMEMORA SU XL ANIVERSARIO

EL 24 de octubre de 1965, en el Centro de Formación de Especialistas y Cuartel de Instrucción de Marinería de San Fernando (Cádiz), nos dimos cita alrededor de 700 jóvenes entre los 16 y 19 años.

Procedíamos de todas partes de España, unidos por una ilusión compartida: el ingreso, como especialistas, en la Armada.

Tras superar reconocimientos médicos, pruebas físicas y diferentes exámenes de índole cultural, las expectativas individuales de cada uno de nosotros se materializaron con la publicación de las listas de admitidos.

Todos aquellos que habíamos alcanzado la cualificación requerida para el ingreso entramos a formar parte integrante de las Brigadas 1.^a, 2.^a y 3.^a de Especialistas.

Cada una de estas Brigadas de Especialistas contaba con un organigrama predeterminado: se dividían en 14 ranchos, en cada uno de los cuales se agrupaban 10 jóvenes aspirantes.

Daba comienzo una nueva forma de vida: actividades como instrucción militar y marinera, prácticas de tiro con fusil, navegación a remo y vela, entre otras, fomentaban y aumentaban el ansia de conocimiento, así como la curiosidad e interés para asimilar las enseñanzas de nuestros instructores.

Pero, si he de señalar como significativa una fecha, esa fue, sin duda, el 5 de diciembre de ese mismo año. Aquellos muchachos curiosos e inquietos formamos parte de un acto solemne y emotivo, como es la Jura de Bandera, que nos convertía en marineros



ayudantes especialistas, hombres que adquiríamos un compromiso, con la Patria y con la Armada.

De aquella XIII Promoción de Especialistas, integrada por 420 hombres, un 50% continuó prestando su servicio a la Armada a través del Cuerpo de Especialistas en las Escalas de Oficiales y Suboficiales.

Han transcurrido ya ocho lustros desde aquellos primeros días, y con la finalidad de conmemorar este XL Aniversario nos hemos reunido en el Club Naval de Suboficiales de Ferrol un pequeño grupo de suboficiales en servicio activo y de oficiales en reserva acompañados de nuestras esposas.

La velada estuvo marcada por el recuerdo de vivencias a bordo de buques

o en tierra, anécdotas acaecidas, situaciones con tintes cómicos... tantas y tantas cosas vividas a lo largo de estos 40 años.

Ha habido tiempo para todo esto, pero también para la nostalgia de aquellos buques que siguen formando parte de nuestros recuerdos, en los que ha transcurrido gran parte de nuestra vida profesional, y que han causado baja en la Armada durante estos años.

No quisiera concluir sin dedicar un emocionado recuerdo para los compañeros

y amigos que nos han ido dejando durante este tiempo, ni tampoco sin reconocer a cada una de nuestras esposas su apoyo en el día a día de nuestra vida en común.

Subof. Mayor F. Vilaboa Iglesias
Mando Acción Marítima de Ferrol



ESPLENDOR EN LA RÍA VIGUESA: IX EDICIÓN DE LA VUELTA AL MUNDO DE LA VOLVO OCEAN RACE

Con la presencia de S.M. el Rey, los Duques de Palma, distintas autoridades civiles y militares y alrededor del millón de personas y más de dos mil barcos, en la ría de Vigo se celebró la despedida de los siete veleros participantes en la regata oceánica alrededor del mundo que, por primera vez, tomó la salida desde un puerto no inglés.

Como era de esperar, nuestras gentes de la mar han sabido dar la talla con la calurosa acogida y la clamorosa despedida dadas a los 80 regatistas de los 15 países participantes.

La Armada participó en este importante evento en el mundo de la Vela con la presencia del PDA «Príncipe de Asturias», que acogió a las autoridades gallegas y más de 700 invitados, entre los que se encontraban personalidades del mundo de la política nacional y autonómica, la cultura y el deporte; asistió también el patrullero «Serviola» y se contó con la colaboración de la Banda de Música y las goletas y cruceros de la Escuela Naval Militar.

PREVIAMENTE a la Regata, durante el acto de botadura del barco español, que tuvo lugar el viernes 28 de octubre en la Escuela Naval Militar, la esposa del presidente de la Xunta, Esther Cid, actuó como madrina del *Movistar VO 70*, que competirá durante los próximos meses con el nombre de *Galicia* en la edición 2005 de esta prestigiosa regata.

El almirante director de Enseñanza Naval, CA. José Antonio González Carrión, en representación de la Armada, pronunció un discurso en el que destacó el carácter competitivo de la nueva embarcación, patroneada por Pedro Campos.

De las siete embarcaciones inscritas en esta competición, el *Galicia Movistar* será la única que navegará bajo bandera española. Pedro Campos, declaró: «Es el día más importante de la vela gallega y nacional».



Representantes de las diferentes instituciones gallegas estuvieron presentes en este acto abierto al público: la consejera de Cultura y Deporte de la Xunta, Ánxela Bugallo; el presidente de la Diputación de Pontevedra, Rafael Louzán, y la alcaldesa de Vigo, Corina Porro, entre otros.

Asimismo, en la semana anterior a la salida oficial de la *Volvo* tuvieron lugar una serie de regatas costeras en Sanxenxo, que contaban para el cómputo total de la Regata, una de las novedades que se han dado en esta última edición.

Salida de la Volvo Ocean Race

El sábado 12 amaneció plomizo, y los partes meteorológicos no eran muy

halagüeños para la salida de la *Ocean Race*, cosa que no pareció importar a los miles de aficionados y profanos en el deporte de la vela, como pudimos apreciar poco después.

El *Boletín Informativo para Personal* no podía estar ausente en esta multitudinaria convocatoria, por lo que nos desplazamos al escenario de la competición y, a primeras horas de la mañana, nos dirigíamos al muelle de transatlánticos de Vigo, donde se encontraba atracado el PDA. El portaaviones, que recientemente ha participado en los ejercicios OTAN «Loyal Midas 05» y en los actos conmemorativos del bicentenario de Trafalgar, llegó a Vigo tras finalizar unos ejercicios de ambientación de alumnos de la Escuela Naval Militar en la mar. Con motivo de este acontecimiento, el *Príncipe de Asturias* pudo ser visitado por el público en general durante el tiempo que duró su estancia en la ciudad. El buque, mandado por el capitán de navío Fernando Querol Pagán, llevó a bordo una unidad aérea, constituida por cuatro aviones Harrier AV-8B y un helicóptero AB-212.

Cuatro horas antes de la salida de la Regata los controles de acceso a la Estación Marítima ya provocaban colas de decenas de metros. Tras pasar por las inevitables medidas de seguridad, como es pertinente cuando se espera la llegada de S.M. el Rey y un elevado número de autoridades civiles y militares, subimos a bordo junto con numerosísimos invitados. Justo al lado opuesto del PDA se encontraba atracado el buque escuela de la Marina Sueca, el *Göteborg II*, réplica de una goleta sueca del siglo XVIII, desde el cual Don Juan Carlos, acompañado por el presidente de la Xunta, Emilio Pérez Touriño, presidiría y daría el cañonazo de salida para las 31.000 millas náuticas que estaban a punto de



El CN. Fernando Querol Pagán observa la maniobra desde el puente del PA *Príncipe de Asturias*

iniciar las embarcaciones participantes: el *Ericsson*, *Movistar*, *Brasil 1*, *Piratas del Caribe*, *ABN AMOR 1 y 2* y el *Sunnery and Friends* alrededor del mundo.

Poco a poco todos los recodos que ofrecían buenas perspectivas en los alrededores del puerto se fueron llenando de público, y en la mar era incesante el goteo de embarcaciones de todo tipo que se iban situando en las inmediaciones del pasillo de seguridad determinado para la salida, en el centro de la ría, no sin antes acercarse lo más posible al buque insignia de la Armada española, ya que para muchos era ésta una ocasión única para contemplarlo de cerca.

La llegada del Rey se produjo a las once de la mañana, siendo recibido por el presidente de la Xunta; el delegado del Gobierno, Manuel Ameijeiras; la presidenta del Parlamento gallego, Dolores Villarino; la alcaldesa de la ciudad de Vigo, Corina Porro, y el presidente del Puerto, Abel Caballero, que acompañarían a Don Juan Carlos a bordo del *Göteborg II*. Antes de embarcar, saludó a los Duques de Palma, la infanta Cristina e Iñaki Urdangarín, que se hallaban en Vigo

desde la víspera, para presidir el descubrimiento de una placa conmemorativa del evento y la bendición de las embarcaciones, saludando posteriormente a los 80 regatistas de los 15 países participantes en la prueba.

Cuando los veleros oceánicos soltaban amarras, el público de tierra y las pequeñas embarcaciones tomaron posiciones y el ambiente se empezó a caldear.

Poco después, los ciudadanos que se dieron cita en el puerto vigués vitorearon uno por uno a los barcos participantes en la regata según iban abandonando el amarre para dirigirse a la ría de Vigo a tomar la salida. Desde Vigo, los siete barcos emprenderán rumbo a Ciudad del Cabo, donde concluye la primera de las etapas. En este desafío, los tripulantes apenas disponen de alimentos frescos, para ahorrar peso en el interior de los veleros, por lo que se verán obligados a tomar comida liofilizada y a sufrir variaciones térmicas de más de 40 grados, con sólo dos juegos de ropa para cambiarse, aproximadamente, cada 30 días.

En el PA *Príncipe de Asturias* se iniciaban las maniobras de desatraque, debiendo utilizar la megafonía para alertar a la ingente cantidad de embarcaciones que lo rodeaban. Y, por fin, se ponía proa al puente de Rande para fondear en medio de la ría. Desde allí, frente al *Göteborg II*, serviría de inmejorable plataforma a los cuantiosos medios de comunicación que se disponían a cubrir la salida de la *Volvo Ocean Race*. Su altura nos ofrecía una panorámica inmejorable para contemplar todo el esplendor que la ría viguesa presentaba en esos momentos.

Una vez en cubierta, muchos de los invitados aprovecharon la espera para fotografiarse junto a los Harrier o quedarse impresionados ante el enjambre de embarcaciones que se acercaba a pocos metros del portaaviones de la Armada.

Los medios de prensa no perdían tampoco el tiempo a bordo. Una cadena local de televisión iba retransmi-



tiendo en directo los acontecimientos, por lo que requería a menudo la presencia de un experto en el mundo de la vela, el coronel de Intendencia Diego López Díaz, cuyo palmarés deportivo dentro de la Armada no deja lugar a dudas sobre su experiencia y talla de gran campeón, por lo que nadie mejor que él para ir comentando los diferentes aspectos técnicos de la regata. Nosotros no quisimos desaprovechar esta ocasión para recabar su colaboración y hacerle algunas preguntas acerca de los orígenes de la *Volvo Ocean Race*:



El coronel de Intendencia López Díaz es entrevistado por la autora del reportaje

«El origen de la regata es del año 1973, y nace un poco a medias entre la Royal Navy y un patrocinador, que fue el que le dio nombre hasta el 97, cuando cambió por el actual. Creo que surgió porque los ingleses, grandes amantes de todo cuanto se relaciona con la mar, querían que existiese una gran regata donde poder medirse con otros países. Sin embargo, la primera regata no la ganaron en tiempo real, lo que pasa es que entonces se regateaba con unas compensaciones de tiempo.

Esta regata se lleva a cabo cada cuatro años, pero desde su inicio ha ido cambiando mucho. Ahora el sistema de puntuación ya no es por tiempos compensados, ahora es por puntuación; el primero tiene un número de puntos y el segundo también, de manera que da igual que le saques más o menos puntos; y también se ha aumentado el número de etapas, ahora se ha hecho un poco más suave.

La vuelta al mundo se ha venido haciendo desde que se creó la regata, y siempre en la misma dirección, de Oeste a Este, por mantener la tradición, que rememora los tiempos en que los viejos clíper iban a las mercaderías, y lo hacían siempre en esa dirección.

Aunque el espíritu de hoy es muy diferente; ahora todo esto se ha comercializado y, claro, ya es otra cosa.

Le preguntamos también acerca de las novedades más importantes que presenta este año la regata con respecto a ediciones anteriores, a lo que nos comentó:

«Hay bastantes novedades con respecto a otros años. Por ejemplo, la más importante es que se ha partido de Vigo, ya que siempre se había hecho de un puerto inglés, de Portsmouth o Southampton. La segunda es que ha habido regatas costeras antes de la salida; ahí el país organizador debe hacerse cargo de su organización, y también puntúan para el total. Además hay unos pasos intermedios en cada etapa que puntúan también y, asimismo, hay otra gran novedad, consistente en un par de puntos para reparaciones y para descansar la tripulación. En cuanto al itinerario, fundamentalmente no ha variado nada, sólo se han aumentado tres puertos más que el año pasado: de seis se ha pasado a nueve puertos».

Por supuesto le preguntamos también por el barco español, el «Movistar»:

«El «Movistar» es un barco gemelo del «Ericsson», y del «Piratas del Caribe»; se hicieron en la misma época y por el mismo diseñador. Yo creo que es uno de los candidatos para ganar, lo que pasa es que hay dos barcos holandeses que van a ser serios rivales, por lo menos uno de ellos, y también el australiano. ¡Ya veremos; va a estar reñida la cosa!

Hay otra novedad que no había mencionado y es relativa a la tripulación. Ahora está limitada a diez personas, lo cual dificultará el manejo del barco, porque estos barcos son mayores que los anteriores y llevan menos tripulación, con lo cual tienen que trabajar mucho más y no van a tener tiempo para descansar.

En lo referente a la tecnología utilizada en la fabricación de estos modelos, creo que es muy similar en todos. El nuestro de hecho ha sido construido en un astillero inglés, igual que su gemelo, y no han estado muy probados, son de primera generación. Todos los barcos deben tener un período de «rodadura»; tienen que hacer una serie de millas para estar homologados y poder participar en una regata de esta clase.

Como dato curioso diré que estos regatistas no aprovechan un barco de una regata para otra; cada año cambian de barco, por lo que es fácil imaginar el dinero que arrastra una regata de éstas: son unos barcos muy sofisticados, que luego no valen para nada».

Y, desde la perspectiva de la Armada, quisimos saber cómo ve un gran regatista como él este evento:

«Bueno, digamos que me limito a disfrutar con verlos pasar. La Armada no puede llegar a esta altura y a estos



El buque escuela de la Marina sueca Göteborg



El AJEMA y otras autoridades a bordo del PA en la salida de la Volvo Ocean Race

niveles de inversión económica. Estos son profesionales que se dedican todo el año a ello y la gente de la Armada no puede compaginar este entrenamiento cuando está embarcada o debe compaginarlo con sus ocupaciones y responsabilidades. La Armada compite en regatas lo más dignamente que puede, y no está nada mal considerada.

Mi deseo sería que desde pequeños nos iniciaran en este deporte, pero de verdad, pues si desde pequeños nos meten el «gusanillo» de la mar, luego seguiríamos navegando; y también que en las escuelas de la Armada, en la Escuela Naval, la ESENGRA, etc., la vela fuese considerada una disciplina más, comprendiendo siempre que, como consecuencia de las obligaciones profesionales, no se le puede pedir a nadie que el fin de semana también lo dedique a navegar... Creo además que es complemento indispensable para la formación del marino. De hecho, el ejemplo lo tenemos en las mejores marinas del mundo, que dedican muchísimo tiempo y dinero a la navegación a vela. Francia sí tuvo gente preparada a estos niveles, pues la tripulación del barco ganador «Gripin II», que dio la vuelta al mundo en este tipo de competición, estaba formada por oficiales paracaidistas; de hecho, en Francia han tenido siempre oficiales dedicados a este tipo de competiciones».

Por último, y ya que lo teníamos frente a nosotros, quisimos que nos diera su impresión como marino acerca de la goleta sueca *Göteborg II*:

«Es una reproducción de una goleta que apareció hundida, en circunstancias extrañas, en Göteborg,

y la reprodujeron fielmente en Suecia. De la original se salvaron algunas piezas, como el timón, y lo único que le ha sido añadido son los motores.

Ahora se usa de buque-escuela y creo que lo aprovechan muy bien.

Siento cierta envidia cuando veo que otros países nos dan ejemplo de cómo se pueden recuperar determinados barcos antiguos que lo merezcan; nosotros en su día dejamos perderse al «Galatea», y tantos otros»

Una nueva conexión en directo reclama la presencia de nuestro entrevistado, por lo que agradecemos el tiempo que nos ha dedicado y le dejamos ante las cámaras de la Televisión Gallega.

Pese a lo desapacible del día, la lluvia finalmente no quiso tampoco perderse la oportunidad de ser protagonista en tan señalada fecha e hizo acto de presencia en abundancia. Los vigueses aguantaron en la dársena de A Laxe para ver el espectáculo aéreo de la patrulla Águila, del Ejército del Aire, que hizo demostración de su maestría en vuelo con acrobacias imposibles para, finalmente, dejar sus estelas sobre el público de tierra y mar, atravesando los cielos vigueses con pinceladas de rojo y gualda.

A las dos de la tarde, después de dos cañonazos de aviso previos a la salida, desde la goleta sueca S.M. el Rey dio el tercer cañonazo, con el que se daba la salida a la *Ocean Race*. En ese momento el estruendo de las bocinas de todas las embarcaciones congregadas acompañó el inicio de la regata, 6,000 millas hasta Ciudad del Cabo, Sudáfrica, donde concluirá la primera etapa de la regata más dura del mundo; en total, 32.700 millas, que concluirán en junio de 2006 en la ciudad sueca de Gotemburgo.

La cubierta del *Príncipe de Asturias* volvió a verse repleta con la presencia de los invitados a bordo, que poco antes se vieron obligados a refugiarse en su interior a causa de la abundante lluvia. En ese preciso momento, y como si la climatología quisiera apuntarse un tanto, unos rayos de sol iluminaron el escenario de la ría, en el que los siete participantes enfilaban las primeras singladuras de la regata con una serie de cruces; primero frente a Chapela, buscando el viento que les llevara a la baliza; y luego, ya de vuelta, frente a la Estación Marítima, empujados por vientos de 15 nudos, alejándose de todos hasta dentro de ocho meses, provocando tras su paso una estela de *morriña*, subrayada por los melancólicos sonos que el grupo musical gallego, que se encontraba a bordo, arrancaba a sus gaitas para acompañar esta despedida.

El almirante jefe del Estado Mayor de la Armada, Sebastián Zaragoza Soto, pronunció unas breves palabras durante el vino de despedida con el que se obsequió a los invitados a bordo del *Príncipe de Asturias*. Con ellas quiso agradecer *«conjuntamente a la Junta de Galicia y al Ayuntamiento de Vigo, estar presentes en un gran acontecimiento, como es la regata «Ocean Race». Quiero felicitar al comandante del «Príncipe de Asturias» y a toda la dotación de este portaaviones por el esfuerzo que han hecho para que todo salga tan bien como ha salido, y quiero agradecerles a todos y a cada uno de ustedes su presencia en este barco. Para la Armada y para mí, como jefe de Estado Mayor, es un verdadero honor tenerles a bordo»*.

La organización de la *Volvo Ocean Race* se encontraba admirada por la entrega de Galicia en la celebración de la prueba, hasta el punto de que no descarta volver a celebrar su salida aquí. Por el momento, Vigo encara ahora un nuevo reto: ser la sede en 2009 para una de las etapas de la regata de grandes veleros de época, que ahora se conoce como «Desafío Atlántico» y que la mayoría aún recordamos como la *Cutty Sark*, siendo ésta la segunda vez que lo consiguiera, ya que fue en 1998 la primera en que se vivió este idéntico «Esplendor en la Ría» viguesa.

Carmen Jáuregui

Datos de interés sobre la VUELTA AL MUNDO A VELA 2005-2006

La idea de esta prueba surgió de un grupo de regatistas que soñaban con poder realizar una vuelta al mundo en sus embarcaciones de competición.

Los organizadores encontraron un esponsor inesperado: la propia Marina británica, a la que interesó el proyecto deportivo como una fase experimental para sus nuevas naves, y se ofreció a sufragar los gastos. La «Withbread PLC», una compañía de importación con larga experiencia en el comercio naviero, le cedió su nombre.

La primera edición se celebró en 1973 con el nombre «Withbread Round the World Race». «Será el último gran desafío humano», dijo entonces el almirante de la Royal Navy OTTO STEINER.

En 1997, «Withbread PLC» compartió el patrocinio con Volvo.

En 2001, ya se adoptó el nombre actual *Volvo Ocean Race* (en adelante, VOR).

Este año 2005, en el que se celebra la novena edición dirigida por el australiano Glenn Bourke, y por primera vez, la regata ha cambiado el puerto de salida tradicional desde la costa inglesa, Portsmouth y Southampton en cuatro ocasiones cada uno, por el de VIGO, convirtiendo así a Galicia en protagonista mundial.

Un total de siete equipos de seis naciones conforman la participación en la VOR:

MOVISTAR (España).
ABN AMRO I (Holanda).
ABN AMRO II (Holanda).
ERICSSON (Suecia).
PIRATAS DEL CARIBE (EE.UU.).
BRASIL I (Brasil).
PREMIERE CHALLENGE (Australia).

Pedro Campos, director técnico de Movistar ha formado un equipo con regatistas de distintas nacionalidades, entre ellos dos españoles.

Las características más importantes de los barcos (VO-70) de regata son las siguientes:

- Eslora: 21,5 m.
- Foque: 180 m².
- Vela mayor: 175m².
- Mástil: 31,5 m.
- *Spinnaker*: 500 m².
- Calado: 4,5 m.
- Manga: 5 m.
- Peso: 13.000 Kg.

El recorrido consta de nueve etapas:

- Vigo-Ciudad del Cabo (Sudáfrica).
- Ciudad del Cabo-Melbourne (Australia).
- Melbourne-Wellington (Nueva Zelanda).
- Wellington-Río de Janeiro (Brasil).
- Río de Janeiro-Baltimore (EE.UU.).
- Baltimore-Nueva York (EE.UU.).
- Nueva York-Portsmouth (Gran Bretaña).
- Portsmouth-Rotterdam (Holanda).
- Rotterdam-Gotemburgo (Suecia).

Además, existen siete etapas cortas puntuables:

- Sanxenxo (Pontevedra).
- Ciudad del Cabo (Sudáfrica).
- Melbourne (Australia).
- Río de Janeiro (Brasil).
- Annapolis (EE.UU.).
- Southampton (G.B.).
- Gotemburgo (Suecia).

La organización prevé la llegada a meta de la flota el 18 de junio de 2006, tras haber recorrido unas 31.250 millas, aproximadamente.

La regata puede seguirse por internet (www.volvoceanrace.org).

Cada embarcación lleva dos micrófonos para captar el sonido ambiente, y siete minicámaras que van recogiendo imágenes de todo lo que sucede a bordo. Uno de los 10 tripulantes ha recibido un cursillo de edición de imágenes y está obligado a enviar cada semana 20 minutos de imágenes vía satélite a la sede central de la organización en Portsmouth (GB), que a su vez las ofrecerá a las televisiones de todo el mundo.

Otras actividades desarrolladas

Entre los días 9 al 12 de noviembre de 2005, el público pudo disfrutar de las siguientes atracciones, a flote y en tierra, en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Vigo:

Los siete veleros participantes en la regata.

De la Armada: portaerones *Príncipe de Asturias*; patrulleros *Serviola* y *Tabarca* y goletas *Arosa* y *Giralda*.

Del Ejército del Aire: Patrulla Águila.

De RENFE: El tren *Galaico-Express* (restaurado).

Diecinueve carpas de organismos oficiales y patrocinadores de la regata.

Galeón sueco: *Göteborg*.

Goleta sueca: *Amorina*.

Goletas holandesas: *Oosterchelde*, *Talassa*, *Stad Amsterdam* y *Swan Fan Makkum*.

El portaerones *Príncipe de Asturias* celebró una jornada de puertas abiertas el día 10, en horario de 12.30 a 13.30 y de 15.30 a 18.30, habiendo recibido más de 3000 visitas al cierre de la jornada.

El mismo día 10, en el pazo Quiñones de León, el Ayuntamiento de Vigo ofreció una recepción y homenaje a la Armada.

El patrullero *Serviola* celebró una jornada de puertas abiertas el día 11, en horario de 10.00 a 13.30 y de 15.30 a 18.30, habiendo recibido más de 1.000 visitas al cierre de la jornada.

BIP





ENTREGA DE LOS PREMIOS «VIRGEN DEL CARMEN» 2005 Y «REVISTA GENERAL DE MARINA» 2004

EL ministro de Defensa, José Bono, presidió el pasado día 8 de noviembre la entrega de Premios «Virgen del Carmen» 2005 y «Revista General de Marina» 2004, ceremonia que tuvo lugar en el Museo Naval de Madrid. Al acto asistieron el secretario de Estado de Defensa, Francisco Pardo Piqueras; el secretario general de Política de Defensa, almirante general Francisco Torrente Sánchez; el almirante jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante general Sebastián Zaragoza Soto, y el director del Instituto de Historia y Cultura Naval, contralmirante Teodoro de Leste Contreras.

Los premios fueron convocados por la Jefatura del Estado Mayor de la Armada con el fin de fomentar el interés y la afición por el mar, estimular en la juventud las vocaciones marineras, y difundir la cultura naval.

Los galardonados en esta última edición de los Premios «Virgen del Carmen» han sido, en las modalidades que se indican, los siguientes:

- «Premio del Mar», al contralmirante José Ignacio González-Aller Hierro, por la obra literaria titulada *La campaña de Trafalgar (1804-1805). Corpus documental*.
- Primer Premio «Juventud Marinera», a los autores de los

trabajos *Cuaderno de bitácora: crónicas de adolescentes* y *Todo por nuestros seres queridos*, presentados por alumnos de los colegios Santa María de Yermo y Colegio de Huérfanos de la Armada, respectivamente.

- Diploma de Honor, por su destacada contribución al fomento de los intereses marítimos españoles, a la delegación de la Real Asamblea Española de Capitanes de Yate de Cantabria.
- Primer y segundo premio de pintura, a Juan Manuel Fernández-Pinedo y Luis Gutiérrez Tudela, respectivamente, por

sendas obras tituladas *La Armada en el astillero* y *Solidaridad o rescate de corbeta en la Tala-ya de Luanco*.

Los premiados por la *Revista General de Marina* han sido los siguientes:

- Premio «Álvaro de Bazán», al teniente coronel de Infantería de Marina José Luis Torres Domingo, por su artículo «Yo no sé qué piensa en cabo...»
- Premio «Roger de Lauria», concedido a Juan Génova Sotis, por su artículo «El





— hundimiento del Wilhelm Gustloff». — Premio «Francisco Moreno», concedido a los profesores de la Universidad de Granada Javier

— Premio «Antonio de Oquendo», a Luis Gonzaga Mollá Ayuso, por su artículo «Vivir y morir en la mar (cincuenta años del Guadalete)».



El CF. Luis Gonzaga Mollá Ayuso recibe el premio «Antonio Oquendo»

Jordán Enamorado y Manuel Torres Soriano, por su artículo «La comunicación política en tiempos de guerra».

Antes de proceder a la entrega de premios, el almirante jefe del Estado Mayor de la Armada dirigió unas palabras de bienvenida a los allí



presentes y de agradecimiento a las autoridades que presidieron la ceremonia, expresando su felicitación a los galardonados:

«Unas breves palabras que quisieran ser de bienvenida, de agradecimiento y de felicitación. Bienvenidos a este Museo Naval de que tan legítimamente orgullosos nos encontramos todos los que lucimos el botón de ancla porque aquí se guarda una gran parte de nuestro patrimonio histórico cultural de la Armada. Es un museo que no es muy grande, pero tiene algo que enamora a los que queremos a la mar y somos aficionados a la historia, porque aquí tomamos conciencia de la grandeza de la institución de la Armada y de su protagonismo a lo largo de la historia de nuestra querida España. Quiero agradecer sinceramente la presidencia del ministro de Defensa. Sabemos de su apretadísima agenda y de sus múltiples compromisos y tenemos prueba de la cortesía con que siempre acepta el ofrecimiento de la Armada para presidir este acto. Quiero felicitar a todos los que van a ser galardonados con los Premios «Virgen del Carmen» y «Revista General de Marina» de este año. Un nombre tan bonito, el nombre de nuestra patrona, de la patrona de las cuatro Marinas, de la Marina de Guerra, de la Marina de Mercante, de la Pesquera y de la deportiva; esa patrona de la que siempre nos acordamos en la mar y en tierra. Quiero felicitar a los que han obtenido el premio, y a todos aquellos que han luchado por sus trabajos relacionados con la mar, porque eso fomenta la conciencia marítima de un país como España, que tanto le debe a la mar y tanto depende de ella».

Seguidamente cedió la palabra al director del Museo y director del Instituto de Historia y Cultura Naval, contralmirante Leste, quien también dirigió unas palabras que quisieron recordar las dos importantes efemérides que se han dado cita en nuestro recuerdo histórico en el presente año, y el vínculo de unión entre uno y otro:

«Este año hemos conmemorado dos efemérides históricas, el cuarto Centenario del *Quijote* y el bicentenario de Trafalgar. Por una parte, don Miguel de Cervantes, en las letras; por otra, Churrucua, Hidalgo de Cisneros, Álava, Gravina, Escaño, Alcalá Galiano, Alsedo, Valdés, en las ciencias aplicadas, el reformismo institucional, el

progreso social, y un factor común: la mar...

Trafalgar representa el eclipse de la Ilustración, la quiebra de la idea atlántica de Estado, la finalización de las expediciones de límites, de las expediciones científicas, de la ingeniería naval, del estudio de la astronomía, de la estrategia naval.

La diferencia entre ambas épocas es la evolución del pensamiento político-estratégico. De una estrategia ofensiva, que da a España la grandeza, pasamos a otra de carácter defensivo, que, posteriormente, se convierte en una estrategia de supervivencia. Se abre camino a la mentalidad continental, difuminando —cuando no desapareciendo— a los españoles de las cosas de la mar.

La mar, medio que utilizamos para el descubrimiento del Nuevo Mundo, fue el vínculo que coadyuvó a su desarrollo religioso, económico, social, cultural, político; es también un espacio sin fronteras, fuente de inspiración de poetas y pintores, de escritores y comerciantes. Es la vía por la que se produce el mayor intercambio comercial entre continentes, actividad que se ve potenciada por las tecnologías de la información y la globalización.

La mar no ha sido patrimonio exclusivo de la Armada. En ella hemos compartido espacio con la Marina Mercante, con la de pesca y muy recientemente con la deportiva. La relación entre todas ellas, su desarrollo o su declive, están relacionados en gran medida con el progresivo bienestar social que se fue adquiriendo a lo largo del último siglo.

Es precisamente en ese siglo cuando la Armada, concedora de su responsabilidad ante la Historia y ante sus conciudadanos, hizo un esfuerzo para que todos supiésemos y nos interesásemos más por la mar, por la Armada; en definitiva, de la vinculación de España y la mar».

Recordó después el origen de los premios que se iban a repartir:

«A tal fin, primero creó la *Revista General de Marina*. Años más tarde instituyó, primero, el Premio «Contralmirante Antequera»; más adelante el Premio «Álvaro de Bazán»; posteriormente, bajo la denominación genérica de premios «Revista General de Marina», se crearon cuatro premios anuales: «Álvaro de Bazán», «Roger de Lauria», «Francisco Moreno» y «Antonio de Oquendo».

Casi simultáneamente inician su andadura los Premios «Virgen del



Carmen», en sus modalidades: «del mar»; «Juventud Marinera», para alumnos de la Enseñanza Superior Obligatoria; «Diploma de Honor», y «Armada de Pintura».

Con el devenir de los tiempos, los premios se fueron adaptando, pasando de cuestiones que podríamos catalogar como doctrinales a una mayor base participativa que abarcase cualquier manifestación que analice, contemple o relacione la vinculación de España y la mar, tanto en su ámbito nacional como en su proyección ultramarina, y en sus cuatro facetas marineras: militar, mercante, pesquera y deportiva.

Hoy podemos afirmar que el rumbo elegido nos lleva por la ruta deseada, como demuestra la entusiasta participación de los numerosos concurrentes, jóvenes y menos jóvenes, que acuden anualmente a la cita».

Finalmente, felicitó a los galardonados con los premios de 2005 y animó a quienes se presenten a la convocatoria de 2006, cuyas bases se publicarán en breve, y cerró estas reflexiones recordando una preciosa estrofa del Himno de la Armada: «El imperio a España vendrá por los caminos del mar».

Por último tomó la palabra el ministro de Defensa, José Bono, quien tras felicitar a los galardonados, y a los no premiados por haber procurado la indispensable competencia que debe

existir en cualquier certamen de la categoría de éste, tuvo palabras de reconocimiento para los componentes del jurado, que «han tenido que discutir y deliberar; lo que no es un trabajo muy cordial». También se refirió al entorno que les acogía, el Museo Naval, y a las personalidades que se encontraban en él, como doña Casilda, marquesa de Santa Cruz; el director de la Guardia Civil; el jefe del Estado Mayor de Tierra y el jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire; el almirante general jefe del Estado Mayor de la Armada, así como a los amigos y familiares de los galardonados: «... hay personas que creen que no pierden el tiempo dando premio de afecto y cariño y de compañía a quienes han merecido los certificados que les vamos a entregar. De manera que me encuentro a gusto y satisfecho; y además en un museo que, como decía antes el almirante, era discreto en su dimensión... Es que cuando se tiene la importancia de la Armada de España no hace falta tampoco alardear en los ritos exhibicionistas: basta una muestra para que pueda intuirse la importancia que se encierra en esta casa. Fíjense si será importante la Armada que cualquiera que viese las joyas que el museo exhibe, podía pensar y revisar la historia de España tres siglos atrás... No puede entenderse la historia de España si no es por la historia de la Armada».

BIP



S.M. EL REY

VISITA EL CUARTEL GENERAL DE LA FUERZA DE ACCIÓN MARÍTIMA EN CARTAGENA

S.M. el Rey, acompañado por el Almirante jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante general Sebastián Zaragoza Soto, visitó el jueves 17 de noviembre, la Fuerza de Acción Marítima (FAM) y embarcó en el patrullero *Infanta Cristina*, atracado en el Arsenal de Cartagena, para presenciar un ejercicio de salvamento de un marinero herido en colaboración con un helicóptero de Salvamento Marítimo,

Antes de salir a la mar en el patrullero *Infanta Cristina*, Don Juan Carlos asistió a una conferencia de presentación de la Fuerza de Acción Marítima a cargo del almirante de Acción Marítima, D. Mario Rafael Sánchez-Barriga, con explicación de las misiones de la FAM.



LA FUERZA DE ACCIÓN MARÍTIMA

La Fuerza de Acción Marítima (FAM) se crea por el Real Decreto 912/2002, de 6 de septiembre, que desarrolla la estructura básica de los Ejércitos y cuyo apartado 5 del artículo 6 se dice que la Fuerza principal de la Armada estará constituida por la Flota y la Fuerza de Acción Marítima.

El actual almirante de la Fuerza de Acción Marítima es el almirante del Cuerpo General de la Armada D. Mario Rafael Sánchez-Barriga Fernández, nombrado mediante Real Decreto 1138/2003, de 5 de septiembre.



Funciones y responsabilidades de la FAM

El conjunto de actividades que la Armada lleva a cabo como contribución a la acción del Estado en la mar constituye la Acción Marítima. Para llevar a cabo esta acción marítima, la Armada cuenta con una capacidad específica en la que aglutina una serie de medios formada por unidades navales (que no pertenecen a la Flota), comandancias navales, centros científicos especializados en temas marítimos y otros organismos, cuyo conjunto está respaldado por la propia





personalidad de la Armada como institución.

Asimismo, con la creación del Mando de la FAM se potencia el papel de la Armada en términos de visibilidad en el ámbito civil y de consolidación de las relaciones institucionales a alto nivel con aquellas autoridades de la Administración con competencia en el ámbito marítimo que legalmente corresponda.

Organización de la FAM

Para el ejercicio de sus cometidos, el almirante de Acción Marítima dispone de una estructura orgánica integrada por:

- **Órgano Auxiliar de Mando**, constituido por un Estado Mayor, con sede en la Capitanía General de Cartagena.



- **Mandos Navales, subordinados** al ALMART (Mando Naval de Canarias, Mando Naval de Ferrol, Mando Naval de Cádiz y Sector Naval de Baleares), que para desarrollar de forma integral sus funciones tienen asignadas y subordinadas orgánica y operativamente una serie de buques, unidades e instalaciones.

- **Comandancias navales y ayudantías militares de marina:** 26 comandancias navales y comandancias militares de Marina y ocho ayudantías militares de Marina, que ejercen fundamentalmente funciones relacionadas con la cooperación y asistencia naval al tráfico mercante, y las relativas al empleo de las unidades de la FAM que les hayan sido delegadas por su Mando Naval respectivo.

- **Buques:** junto con el despliegue de comandancias navales, la FAM está compuesta por 55 buques: unidades de vigilancia (patrulleros), buques científicos, auxiliares, aljibes, buques escuela e hidrógrafos, transportes ligeros, de salvamento y rescate.

- **Centros científicos especializados en temas marítimos** Instituto Hidrográfico de la Marina y Centro de Buceo de la Armada.

Misiones

Las unidades de la FAM constituyen un instrumento a disposición del Gobierno de la Nación para garantizar la presencia naval en nuestros espacios de soberanía, la protección de los intereses marítimos nacionales, así como para contribuir a evitar situaciones de crisis y, si ésta surge, poder gestionarla de forma adecuada. También colabora con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en misiones de policía marítima, y con otros departamentos Ministeriales en tareas de investigación científica, salvamento y lucha contra la contaminación marina.

LAS NOTAS DESFAVORABLES EN LA DOCUMENTACIÓN MILITAR PERSONAL

II.ª Parte: Generalidades y Anotación

La dirección del BIP ha estimado conveniente, dada la extensión de esta II.ª parte del dossier jurídico: *LAS NOTAS DESFAVORABLES EN LA DOCUMENTACIÓN MILITAR*, cuya primera parte se publicó en el BIP n.º 107, dividirla así mismo en otras dos partes; la primera de ellas, que recogen estas páginas, corresponde a *Generalidades y Anotación de las notas desfavorables*; mientras que la tercera parte, que se publicará en el BIP n.º 110, tratará sobre la *Cancelación* de dichas notas en la documentación militar personal.

Como veremos, es imprescindible, por imperio de la Ley, que para cancelar la nota desfavorable que exista en una documentación militar personal se acredite la inexistencia de los denominados antecedentes penales que, como vimos, pueden tener su origen tanto en condenas penales de la jurisdicción ordinaria como de la castrense, ya sea por delitos o por faltas penales del Código Penal Común o del Código Penal Militar, así como en sanciones disciplinarias castrenses, recogidas en la Ley de Régimen Disciplinario vigente en cada momento.

Pues bien, aquellas notas nos han situado en disposición de volver a su inicio; es decir, al deber que tiene el militar de velar por el buen nombre de la colectividad, y por el suyo en cuanto miembro de ella, que le impone el artículo 42 (1) de la Ley 85/1978, de 28 de diciembre, de Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas (2).

Vamos, pues, a intentar realizar un somero estudio de la nota desfavorable y del procedimiento para su anotación y para su cancelación, así como determinar sus efectos.

I. LAS NOTAS DESFAVORABLES

Llegados a este punto, es preciso definir qué cosa es una nota desfavorable para, después, intentar enunciar algunos de sus efectos sobre la trayectoria militar de quien aparece como su titular.

En la normativa vigente no vamos a encontrar una definición determinada de nota desfavorable, pero ello no quiere decir que nos encontremos ante un concepto vago e indefinido. Por el contrario, son varios los preceptos de diferentes normas de los que podemos extraer el concepto de nota desfavorable:

- La Ley Orgánica 2/1989, de 13 de abril, Procesal Militar (3), establece en su artículo 340 (4) la obligación del secretario del órgano sentenciador de remitir, con la fecha de la notificación, testimonio de la sentencia y de la liquidación de condena y, por su parte, el artículo 341 (5) dispone que «**la Sentencia se anotará en la documentación militar del interesado**».
- La Ley Orgánica 8/1998, de 2 de diciembre, de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas, establece en su artículo 71 (6) que **todas las sanciones (7), excepto la de reprensión, se anotarán en la documentación militar del sancionado**.

(1) *Artículo 42.*

Velará por el buen nombre de la colectividad militar y por el suyo propio en cuanto miembro de ella, manifestando con su forma de proceder los principios que animan su conducta y el propósito de no dar motivo alguno de escándalo.

(2) La Ley 85/1978, de 28 de diciembre, de Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, fue publicada en el Boletín Oficial del Estado número 11/1979, de 12 de enero, y las rectificaciones en el Boletín Oficial del Estado número 34/1979, de 8 de febrero.

(3) La Ley Orgánica 2/1989, de 13 de abril, Procesal Militar ha sido publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 92/1989, correspondiente al día 18 de abril.

(4) *Artículo 340.*

Con la misma fecha de la notificación al sentenciado, el Secretario remitirá otro testimonio literal, o fotocopia compulsada de la sentencia, para unir a la documentación personal del interesado, al jefe de quien dependa, si fuere militar o funcionario público, y remitirá otro testimonio de la misma y de la liquidación de condena al Ministerio de Defensa, si el sentenciado fuera militar profesional.

(5) *Artículo 341.*

La sentencia firme condenatoria por delito militar se anotará en el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia y en la documentación militar del interesado. A estos efectos se remitirán los testimonios correspondientes.

(6) La Ley Orgánica 8/1998, de 2 de diciembre 1998, de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas, ha sido publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 289/1998, de 3 diciembre, y dispone:

Artículo 71.

Todas las sanciones disciplinarias, excepto la de reprensión, se anotarán en la documentación militar del sancionado. En la nota estampada figurará, además, la expresión clara y concreta de los hechos y su calificación.

(7) Ley Orgánica 8/1998, de 2 de diciembre, de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas establece:

Artículo 9.

1. Las sanciones que pueden imponerse por faltas leves son:

- reprensión;
- privación de salida de la Unidad hasta ocho días;
- arresto de un día a treinta días en domicilio o Unidad.

2. Las sanciones que pueden imponerse por faltas graves son:

- arresto de un mes y un día a dos meses en establecimiento disciplinario militar;
- pérdida de destino;
- baja en el centro docente militar de formación y en otros centros de formación.

3. La imposición de sanciones se entiende siempre sin perjuicio de las acciones que correspondan al perjudicado.

- El Real Decreto 555/1989 (8), de 19 de mayo, regula la anotación y cancelación de notas desfavorables en la Documentación Militar Personal (9), en desarrollo del artículo 341 (10) de la citada Ley Procesal Militar, y dispone en su artículo 1 (11) que **en la documentación militar personal se harán constar las sanciones disciplinarias y las condenas, a las que denomina «notas», que por su carácter sólo pueden ser desfavorables.**
- La Orden 50/1997 (12), de 3 de abril, aprueba el modelo de Hoja de Servicios para personal militar de carrera y empleo de categoría de oficial, establece en su artículo segundo que, entre otros hechos y circunstancias, **las notas desfavorables deben quedar reflejadas en la parte de datos administrativos de la Hoja General de Servicios,** y, por otro lado, en su anexo, concretamente en los apartados 16 y 17 del punto 1.2.1, hace una remisión al Código Penal Militar (13) y al Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas (14), respectivamente, para la anotación y cancelación de los procedimientos judiciales y de las sanciones disciplinarias.
- Y la Orden 85/2002 (15), de 8 de mayo, hace extensiva a los militares profesionales de tropa y marinería la misma Hoja de Servicios.

Así pues, tenemos que las notas desfavorables están constituidas por las anotaciones en la parte de datos administrativos de la Hoja General de Servicios de las sanciones disciplinarias militares firmes y de las condenas firmes impuestas por órganos judiciales de cualquier jurisdicción, siempre que deban constar en el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.

Ya nos hemos referido a la legalidad específica en cuanto a la anotación y cancelación de notas desfavorables. Efectivamente, el Real Decreto 555/1989, de 19 de mayo, regula la anotación y cancelación de notas desfavorables en la Documentación Militar Personal, en desarrollo citado del artículo 341 de la Ley Procesal Militar; pero, además, la Ley

(8) El Real Decreto 555/1989, de 19 de mayo, sobre Anotación y Cancelación de Notas Desfavorables en la Documentación Militar Personal, ha sido publicado en el *Boletín Oficial del Estado* número 122/1989, de 23 de mayo.

(9) La documentación militar personal para los miembros de las Fuerzas Armadas viene establecida por:

— Orden 50/1997, de 3 de abril. Aprueba el modelo de Hojas de Servicios para personal militar de carrera y de empleo de la categoría de oficial, publicada en el *Boletín Oficial del Ministerio de Defensa* número 71/1997, de 14 de abril.

— Orden 85/2002, de 8 mayo 2002. Establece el Informe Personal de Calificación y la Hoja de Servicios de los Militares Profesionales de Tropa y Marinería, publicada en el *Boletín Oficial del Ministerio de Defensa* número 94/2002, de 15 de mayo.

(10) Vid. nota 5.

(11) 1. En la documentación militar personal de todo miembro de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, se harán constar las siguientes notas, una vez que hayan ganado firmeza las resoluciones:

— las sanciones disciplinarias de arresto por falta leve;

— las sanciones disciplinarias por falta grave;

— las sanciones disciplinarias extraordinarias;

— las penas impuestas por órganos judiciales de cualquier jurisdicción, siempre que deban constar en el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, según su legislación específica.

2. No obstante lo dispuesto en el número anterior, cuando se trate de sanciones de las comprendidas en los apartados a y b de dicho número se anotarán preventivamente, haciéndolo constar así, una vez impuesta la sanción y aunque no haya ganado firmeza la resolución. La anotación se convertirá en definitiva, cuando la sanción sea firme. Si, en virtud de recurso, la sanción se anula o modifica, la anotación preventiva se hará desaparecer, de oficio e inmediatamente, sin perjuicio de anotar la que corresponda y sea firme.

3. En la nota constará la pena o sanción impuesta, el tribunal, autoridad o mando que la impuso, sus accesorias y efectos, la fecha de imposición, la fecha de cumplimiento y una expresión clara y concreta de los hechos y su calificación. Además, se unirá a la documentación militar personal un testimonio literal o copia autenticada de la resolución a que se refiera la nota estampada.

4. La nota constará en la división, subdivisión o lugar de la documentación militar personal que señale la normativa sobre redacción, contenido y modelo de documentaciones personales.

(12) La Orden 50/1997, de 3 de abril, aprueba el modelo de Hojas de Servicio para personal militar de carrera y de empleo de la categoría de oficial, ha sido publicada en el *Boletín Oficial del Ministerio de Defensa*, y dispone en su Anexo:

1. Hoja general de servicios

Apartado 16. Procedimientos Judiciales.

-Las anotaciones y la eliminación de las mismas, se realizarán de acuerdo con lo dispuesto en el Código Penal Militar.

Apartado 17. Sanciones disciplinarias.

-Las anotaciones y la eliminación de las mismas, se realizarán de acuerdo con lo dispuesto en el Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas

(13) Ley Orgánica 13/1985, de 9 diciembre, de Código Penal Militar, ha sido publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 296/1985 de 11 diciembre

(14) Vid nota 6

(15) La Orden 85/2002, de 8 mayo 2002, establece el Informe Personal de Calificación y la Hoja de Servicios de los Militares Profesionales de Tropa y Marinería, fue publicada en el *Boletín Oficial del Ministerio de Defensa* número 94/2002, de 15 mayo, y dispone:

Apartado cuarto. Hoja de servicios.

Se hace extensiva la Orden Ministerial 50/1997, de 3 de abril, que aprueba el modelo de la hoja de servicios del personal militar de carrera y de empleo de la categoría de Oficial, a los militares profesionales de tropa y marinería, debiendo incluirse en los documentos que componen la hoja de servicios:

La especialidad de procedencia en los epígrafes «Especialidad fundamental» de datos administrativos.

Los compromisos, ampliaciones y prórrogas y la adquisición de la relación de servicio de carácter permanente en el epígrafe «3. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS».

El grado militar en el epígrafe «5. EMPLEOS OBTENIDOS Y TIEMPOS TOTALES».

Disposición adicional única. Cambios de denominaciones.

Las referencias efectuadas a los militares de empleo de la categoría de Oficial en la Orden Ministerial 50/1997, de 3 de abril, que aprueba el modelo de la hoja de servicios del personal militar de carrera y de empleo de la categoría de Oficial, se entenderán hechas a los militares de complemento y a los militares profesionales de tropa y marinería.

17/1999 (16), de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, recoge en su artículo 97.1.a) (17) la Hoja de Servicios como parte del historial militar y, en el artículo siguiente, esto es, el 98 (18), la define y establece la inscripción y la cancelación de las notas desfavorables.

II. ANOTACIÓN DE LAS NOTAS DESFAVORABLES

Como hemos visto, las notas desfavorables están constituidas por las sanciones disciplinarias de arresto por falta leve o por falta grave, por las sanciones disciplinarias extraordinarias y por las condenas impuestas por órganos judiciales de cualquier jurisdicción, siempre que deban constar en el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, según su legislación específica. Además, hemos visto que, obligatoriamente, deben anotarse en la Hoja de Servicios. Pues bien, ahora debemos determinar si existe —y, en su caso analizar—, un procedimiento para la realización de esos asientos, o si, por el contrario, constituye una prerrogativa del Mando y, en consecuencia, pudiéramos estar ante una presunta discriminación o, incluso, arbitrariedad, toda vez que ante la existencia de hechos jurídicos idénticos —la imposición y cumplimiento de una sanción o de una condena penal— tendríamos consecuencias jurídicas distintas (a uno se le anota y a otro no; o, lo que es lo mismo, para uno consta y para otro no existe).

Analicemos, pues, el Real Decreto 555/1989, de 19 de mayo, que regula la anotación y cancelación de notas desfavorables en la documentación militar personal, como norma básica y de referencia.

El artículo primero establece de forma clara que en la documentación militar «*se harán constar... una vez hayan ganado firmeza*»; es decir, que la anotación no es algo potestativo, ni su no anotación graciable; al contrario, su obligatoriedad es incuestionable y su no reflejo voluntario podría ser constitutivo de un ilícito del que aparecería como responsable la autoridad que no realizara los actos de suyo necesarios para que se lleve a efecto tal anotación o la impidiera.

Pero este artículo no sólo recoge la obligatoriedad de esta anotación, sino que, además, especifica las características que debe reunir. Así, el citado artículo 1 (19) enumera las sanciones y penas que tienen que anotarse.

Pero la singularidad de las Fuerzas Armadas hace que en ocasiones sea imprescindible la imposición de una sanción con carácter preventivo. Para este caso el número dos de ese mismo artículo establece una excepción al requisito de firmeza de la resolución sancionadora para su anotación, disponiendo que cuando se trate de sanciones disciplinarias de arresto por falta leve o por falta grave se anotarán preventivamente, haciéndolo constar así, una vez impuesta la sanción y aunque no haya ganado firmeza la resolución, para añadir que se convertirá en definitiva cuando haya ganado firmeza; y para el caso de que sea anulada o modificada, establece la desaparición inmediata de la nota o, en su caso, su sustitución por la firme (20).

(16) La Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, ha sido publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 119/1999, de 19 de mayo, y sus rectificaciones, en el *Boletín Oficial del Estado* número 184/1999, de 3 de agosto.

(17) **Artículo 97. Historial militar.**

1. Las vicisitudes profesionales del militar quedarán reflejadas en su historial militar individual, de uso confidencial, que constará de los siguientes documentos:

a) hoja de Servicios;

- b) colección de informes personales;
- c) expediente académico;
- d) expediente de aptitud psicofísica.

2. En el historial militar no figurará ningún dato relativo a origen, raza, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, que pudiera constituir causa de discriminación.

3. El Ministro de Defensa establecerá las características de los documentos que componen el historial militar adaptados al tipo de relación de servicios profesionales y dictará las normas para su elaboración, custodia y utilización, asegurando su confidencialidad.

18 Artículo 98. Hoja de servicios.

La hoja de servicios es el documento objetivo en el que se exponen los hechos y circunstancias de cada militar desde su incorporación a las Fuerzas Armadas. Incluye los ascensos y destinos, la descripción de los hechos notables y actos meritorios, las recompensas y felicitaciones personales o colectivas, así como los delitos o faltas y las penas o sanciones correspondientes que no hayan sido canceladas.

La cancelación de una anotación de sanción por falta grave o sanción disciplinaria extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas, producirá el efecto de anular la inscripción en la hoja de servicios sin que pueda certificarse de ella, salvo cuando lo soliciten las autoridades competentes para ello, a los exclusivos efectos de las clasificaciones reglamentarias, de la concesión de recompensas y del otorgamiento de aquellos destinos cuyo desempeño se considere incompatible con la naturaleza de las conductas que hubieren determinado las sanciones de que se trate.

Las faltas disciplinarias leves y las de carácter académico de los alumnos de la enseñanza militar de formación quedarán canceladas al incorporarse a la Escala correspondiente y no figurarán en la hoja de servicios del interesado.

(19) **Artículo 1**

1. En la documentación militar personal de todo miembro de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil se harán constar las siguientes notas, una vez que hayan ganado firmeza las resoluciones:

- a) Las sanciones disciplinarias de arresto por falta leve.
- b) Las sanciones disciplinarias por falta grave.
- c) Las sanciones disciplinarias extraordinarias.
- d) Las penas impuestas por órganos judiciales de cualquier jurisdicción, siempre que deban constar en el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, según su legislación específica.

(20) **Artículo 1**

2. No obstante lo dispuesto en el número anterior, cuando se trate de sanciones de las comprendidas en los apartados a) y b) de dicho número se anotarán preventivamente, haciéndolo constar así, una vez impuesta la sanción y aunque no haya ganado firmeza la resolución. La anotación se convertirá en definitiva cuando la sanción sea firme. Si, en virtud de recurso, la sanción se anula o modifica, la anotación preventiva se hará desaparecer, de oficio e inmediatamente, sin perjuicio de anotar la que corresponda y sea firme.

Después, el mismo artículo, pero esta vez en el apartado tercero (21), dispone exactamente qué debe figurar en la nota:

1. la pena o sanción impuesta;
2. Tribunal, Autoridad o Mando que la impuso;
3. sus accesorias y efectos;
4. la fecha de imposición;
5. la fecha de cumplimiento;
6. expresión clara y concreta de los hechos y su calificación.

Una vez que figure en la documentación cuanto se contiene en los seis puntos que acabamos de reflejar, todavía queda unir a dicha documentación un testimonio literal o copia autenticada de la resolución a que se refiera la nota estampada, estableciendo así una garantía más. Por último, el número cuatro (22) nos indica el lugar de la Hoja de Servicios en que debe figurar la anotación.

En consecuencia, queda clara la obligación que tiene la autoridad de proceder a anotar, conforme a los preceptos legales que se han citado, las sanciones disciplinarias y las condenas en el apartado correspondiente de la Hoja de Servicios y, además, de adjuntar copia de la resolución en que se contienen.

Comandante auditor Jorge Álvarez Abeilhé

Diplomado en Derecho Administrativo Militar



(21) **Artículo 1**

3. En la nota constará la pena o sanción impuesta, el Tribunal, autoridad o mando que la impuso, Tribunal, autoridad o mando que la impuso, la fecha de imposición, la fecha de cumplimiento y una expresión clara y concreta de los hechos y su calificación. Además, se unirá a la documentación militar personal un testimonio literal o copia autenticada de la resolución a que se refiera la nota estampada.

(22) **Artículo 1**

4. La nota constará en la división, subdivisión o lugar de la documentación militar personal que señale la normativa sobre redacción, contenido y modelo de documentaciones personales.

Desde la escotilla..

EL DESBARRE Y LA CAPTACIÓN

EL título de este artículo tiene dos palabras por todos conocidas y practicadas, y el que esté libre de pecado que tire la primera piedra y siga leyendo.

En mi último año en los «Madriles» disfruto de tiempo libre para la lectura, en especial en las 10 horas largas del fin de semana en trenes AVE's y BAVA's (Baja Velocidad Andaluza), y como padre de dos «vampiros» (visten de negro, salen de noche, te chupan la sangre...) que estudian ADE (para mí, Empresariales), me estoy empapando de artículos de economía, ofertas de trabajo, etc. Uno de éstos, titulado «Escupir en el plato donde se ha comido», me ha lanzado definitivamente al PC con ideas que tenemos en mente los que estamos en el RECLUTAMIENTO. Y espero que salga algo positivo de mi intento.

El artículo de marras pone el ejemplo de ETO'0, que explico, ya que no todo el mundo «sabe» de fútbol. El jugador camerunés, componente del único equipo de España que puede y podrá siempre presumir de haber ganado la primera y última liga española, se «descolgó» con unos cánticos de muy mal gusto contra su antiguo equipo (el Madrí) en las celebraciones del «alirón» del Barça. Lo importante para Gonzalo Martínez de Miguel, director general de INFOVA —Instituto de Formación Avanzada—, autor del artículo, es la forma en que pidió las disculpas: «He escupido en el plato donde he comido», y cómo lo enlaza con el mundo empresarial español, y a continuación el que suscribe lo trasladará a nuestra Armada.

La «historia», resumida, es la siguiente. Unos amigos se reúnen a cenar, y en cierto momento la conversación deriva en un desbarre descomunal de una empresa en la que todos habían trabajado a lo largo de sus carreras profesionales. Al autor le llamó mucho la atención que excelentes profesionales, sus amigos y compa-

ñeros, albergasen tan gran nivel de queja, odio y resentimiento hacia la empresa que en otro momento de sus vidas les dio la oportunidad de trabajar, de desarrollarse profesionalmente y de ganar dinero, tras la firma del oportuno y voluntario contrato asumido por cada uno.

Sé que las comparaciones son odiosas... (¿A que me veis venir Sí: Empresa = Armada?).

Sigo con el artículo y sus curiosidades sobre los comportamientos humanos. Hablar mal, echar pestes, desbarrar, es el auténtico deporte nacional, por mucho que nos empeñemos los amantes del fútbol; y, como en todo, siempre hay excepciones como nuestro autor, al que le sorprendió el comportamiento de sus «colegas».

Sigue el razonamiento del autor. Nadie en la cena argumentó a favor de la empresa objetivo del ataque, por no tener valor, dignidad, acierto, etc. Y aunque las razones para el resentimiento sean reales, es injusto e ingrato escupir donde se ha comido y, además, torpe, por demostrar la incapacidad de quien lo hace en no reconocer su propia responsabilidad en el tema.

Responsabilidad. Para él está muy claro: **el principal responsable de la vida profesional es uno mismo**. Nuestra empresa nos ofrece, entre otras cosas, espacio donde trabajar y desarrollarnos, y el «juego» es muy sencillo: si no te gusta, «carretera y manta», y hoy mejor que mañana, ya que la frustración crece con el paso del tiempo. ¡Ah! y si no te vas a ir por no correr riesgos —edad, la calle está dura, la seguridad económica, privilegios, comodidad, o lo que sea—, empieza a cambiar el camión y a ver lo positivo de la «casa», haz de tu lugar de trabajo un sitio hermoso y agradable.

Resumiendo:

Si no te gusta el curre, «puerta»; y no seas cobarde escudándote en un

caparazón de mentiras, que son las excusas que pones para ocultar la cobardía de no irte.

Además:

Sé inteligente manteniendo una buena relación con tu antigua empresa, «por si las moscas».

Los beneficios de escupir en el plato donde has comido son pocos, y los precios, altos.

A los empleadores les gusta contratar personas que sepan apreciar a las empresas en que trabajaron.

La imagen, muy de moda, que transmite el que habla bien es muestra de equilibrio y ecuanimidad, cualidades apreciadas por los empleadores, por mucho que cierta telebasura nos quiera hacer creer lo contrario. La que transmite el desbarrador, de resentido y conflictivo, por no citar más.

El resentimiento es veneno que te contamina la sangre.

Ahora, la Armada. Más de uno dirá que no entiende el artículo. Puede ser: mis hijos me lo dicen a menudo. También el lector puede pensar qué tiene que ver esto del desbarre, el resentimiento, la frustración, etc. con la captación, si esto es motivación pura y dura. Aquí quería llegar.

EL MEJOR CAPTADOR ES UN PROFESIONAL CONTENTO Y MOTIVADO.

MOTIVACION: SI NO ESTAS PREDISPUERTO, ERES OTRO CASO PERDIDO.

COMO DICEN MIS HIJOS: ¡TÚ MISMO!

Este articulillo es la punta del iceberg; hay mucho más que hacer.

¡SED BUENOS!

CN. F.G.F.

ALPER INFORMA

NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE PERSONAL

LA Instrucción de Organización 01/2005, de 31 de octubre, del Almirante Jefe de Personal, desarrolla la estructura de la Jefatura de Personal, conforme a lo dispuesto en la Instrucción 62/2005, de 11 de marzo, del AJEMA, sobre la organización de la Jefatura de Personal.

Esta Instrucción establece que el Almirante Jefe de Personal será la autoridad, dentro del ámbito del Apoyo a la Fuerza de la Armada, responsable de la dirección, gestión, administración y control del recurso humano ante el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, a quien asesorará en todo lo concerniente a estas materias. En este sentido, será responsable del desarrollo de las actividades relacionadas con el planeamiento, gestión, integración y obtención del recurso humano, la asistencia al personal, la enseñanza, la doctrina de personal y la sanidad logístico-operativa.

La Jefatura de Personal se estructura en:

1. ÓRGANO AUXILIAR DE JEFATURA (OAJ)

Asistirá al Almirante Jefe de Personal en el ejercicio de sus funciones de dirección, gestión, administración, coordinación y control. Efectuará labores de apoyo a todas las Direcciones y Subdirecciones de la Jefatura.

El OAJ estará estructurado en **Secretaría, Sección Técnica, Sección de Recompensas, Sección de Recursos e Instancias, Sección Económica y Sección de Identificación Naval.**

También se integran en el Órgano Auxiliar de Jefatura la **Secretaría Permanente del Consejo Asesor de Personal** y la **Intervención Central de Armas de la Armada.**

2. DIRECCIÓN DE PERSONAL

Será responsable de las actividades relacionadas con el planeamiento y la doctrina de personal, la obtención e integración del recurso humano y su gestión.

Para el desarrollo de las actividades relacionadas con la obtención e integración y las de gestión del recurso humano, la Dirección contará con dos Subdirecciones: una de Reclutamiento e Integración y otra de Gestión de Personal. Para las actividades de planeamiento y doctrina de personal contará con las Secciones de Doctrina y de Planes de Recursos Humanos. También se integra orgánicamente en la Dirección el Órgano Permanente de Apoyo a la Evaluación (SEPEC).

En aplicación del principio de dirección centralizada y ejecución descentralizada de la política de personal, el Almirante Director de Personal dirigirá las Subdirecciones a su cargo coordinando sus esfuerzos para alcanzar los objetivos y controlando sus actividades, pero sin supervisar directamente aquellos procedimientos administrativos cuyo resultado sea una resolución del propio Subdirector o del Almirante de Personal, con el que los Subdirectores mantendrán relación directa a estos efectos.

El Almirante Director de Personal llevará a cabo la coordinación necesaria con las otras Direcciones de la Jefatura para asegurar que todas ellas concurren al logro de los objetivos de la política de personal, en los ámbitos de su competencia.

2.1. Subdirección de Reclutamiento e Integración

Será el órgano responsable de todo lo relacionado con la obtención, motivación, comunicación y orientación profesional del recurso humano, así como de coordinar las acciones que se llevan a cabo en esta materia en las Oficinas de Apoyo al Personal (OFAP's) y en las secciones de apoyo al reclutamiento encuadradas en los Órganos de Apoyo al Personal (OAP's).

El Subdirector de Reclutamiento e Integración ejercerá la presidencia de la Comisión de Prevención de Drogodependencia de la Armada, asesorado en aspectos técnicos por un Gabinete de Psicología.

Coordinará con la Dirección de Asistencia al Personal el desarrollo de los programas de asistencia al personal profesional y a sus familias, para fomentar la motivación y bienestar de las personas en el marco de las condiciones particulares que impone el servicio en la Armada.

La Subdirección estará estructurada en **Sección de Reclutamiento, Sección de Motivación, Sección de Comunicación e Información, Sección de Orientación Profesional y Gabinete Técnico de Psicología y Estudios.**

Para labores de secretaría, la Subdirección se apoyará en la Secretaría de la Dirección, que será de uso común.

2.2. Subdirección de Gestión de Personal

Será el órgano responsable de la gestión del recurso humano en lo relativo a situaciones, ascensos, destinos y retiros, así como de asegurar la cobertura de las plantillas de destinos en cantidad y calidad, de acuerdo con las prioridades que establezca el Estado Mayor de la Armada.

Asimismo será responsable del personal reservista y en situación de reserva en todos los aspectos relativos a la gestión que no estén atribuidos a otros órganos de estructuras ajenas a la Armada.

La Subdirección estará estructurada en **Secretaría, Secciones de Oficiales, Suboficiales y de Tropa y Marinería, Sección de Reservistas, Sección de Seguimiento de Cuerpos Comunes y Sección de Personal Civil.**

2.3. Otros órganos de la Dirección de Personal

El **Órgano Permanente de Apoyo a la Evaluación (SEPEC)**, que realizará tareas de apoyo a los procesos de evaluación y clasificación para ascensos y asignación de determinados destinos y cursos, con las funciones propias que dispone la normativa en vigor.

También estarán integrados en la Dirección los siguientes: **Secretaría, Sección de Doctrina y Sección de Planes de Recursos Humanos.**

3. DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA NAVAL

Será responsable de elaborar y proponer los planes y programas de estudios de las enseñanzas militares de formación y perfeccionamiento, coordinar las actividades de las escuelas de la Armada, controlar y mejorar la calidad de la enseñanza mediante un continuo proceso de validación y de adopción de las medidas correctoras pertinentes, y coordinar las gestiones necesarias en relación con los altos estudios militares y la enseñanza del personal civil al servicio de la Armada.

La Dirección estará estructurada en **Secretaría, Sección de Coordinación y Control, Secciones de Oficiales, Suboficiales y de Tropa y Marinería, Sección de Escuelas y Vela, Sección de Idiomas y Sección de Educación Física.**

Además, dependerán orgánicamente de esta Dirección los siguientes organismos: **Centro de Ayudas a la Enseñanza (CAE), Lanchas de Instrucción y Veleros Escuela** a través de los Directores de las Escuelas donde tienen sus bases de estacionamiento, los **Centros Docentes de la Armada**, las **Comisiones Navales de Regatas** de la Armada y las **Juntas de Educación Física y Deportes e Instalaciones Deportivas** de la Armada.

4. DIRECCIÓN DE ASISTENCIA AL PERSONAL

Será responsable de la gestión, administración y control en materia de ayudas y prestaciones sociales, así como de las actividades orientadas al bienestar del personal de la Armada, de los Cuerpos Comunes adscritos a la acción social de la Armada y de sus familias. Asimismo, representa a la Armada en organismos militares de acción social nacionales y extranjeros.

Colaborará en el proceso de integración del personal de acuerdo con las directrices de la Dirección de Personal, coordinando con la Subdirección de Reclutamiento e Integración el desarrollo de los programas relacionados, y asesorará al almirante jefe de Personal en materia de residencias militares.

La Dirección estará estructurada en **Secretaría, Sección de Acción Social, Sección de Centros Sociales y Sección de Ayudas Económicas.**

Además, dependerán orgánicamente de esta Dirección los siguientes organismos: **Representaciones de Asistencia al Personal (REASPER)**, los **Centros de Acción Social de la Armada**, los **Centros Deportivos y Socioculturales de la Armada (CDSCA)**, los **Colegios y Guarderías** y la **Vicaría Episcopal de la Armada.**

5. DIRECCIÓN DE SANIDAD

Será responsable de las actividades relativas al apoyo sanitario en sus aspectos preventivo, logístico-operativo y asistencial al personal en sus destinos. Proporcionará el asesoramiento técnico y el apoyo necesario para la organización y activación del tercer escalón de apoyo sanitario, así como para que los equipos médico-quirúrgicos de los buques, en especial aquellos sobre los que se constituyan los terceros escalones, estén operativos.



Dependerá funcionalmente de la Inspección General de Sanidad de la Defensa en lo relativo a preparación, planeamiento y desarrollo de la política sanitaria de la Armada. Podrá mantener relaciones directas con el Estado Mayor de la Armada en los aspectos relacionados con la sanidad logístico-operativa y con el planeamiento logístico-sanitario de la Armada.

La Dirección estará estructurada en **Secretaría, Sección de Logística Sanitaria, Sección de Enfermería, Sección Pericial, Sección de Psicología, Sección de Farmacia y Sección de Veterinaria.**

Dependerán funcionalmente de la Dirección de Sanidad, en materias de su competencia, las Jefaturas de Apoyo Sanitario de Ferrol, Cartagena, Bahía de Cádiz y Madrid, y la Unidad Sanitaria del Mando Naval de Canarias.

6. ÓRGANOS DE APOYO AL PERSONAL (OAP's)

Los Órganos de Apoyo al Personal de Cartagena, Ferrol y Bahía de Cádiz dependen orgánicamente del Almirante Director de Personal. Sus cometidos, relaciones y funcionamiento están regulados en la Instrucción número 06/2004 de esta Jefatura, de Funcionamiento de los Órganos de Apoyo al Personal en la Bahía de Cádiz, Cartagena y Ferrol; y el Apoyo al Personal en otras localidades.

7. OFICINAS DE APOYO AL PERSONAL (OFAP's)

Proporcionarán información y orientación profesional y laboral a todo el personal militar destinado en las UCO's asignadas.

Su estructura funcional se compone de tres niveles: la OFAP de Escalón Superior, encuadrada orgánicamente en la SUBDIREC; las OFAP's principales, que lo están en las Secciones de Apoyo al Reclutamiento de cada uno de los OAP's (1), y las OFAP's de Escalón Básico, que dependerán orgánicamente de los Comandantes o Jefes de las UCO's en las que están integradas.

8. CONSEJO ASESOR DE PERSONAL (CAPA)

Es un órgano colegiado, constituido para analizar, estudiar y valorar propuestas o sugerencias en materias referidas a régimen de personal y a la condición de militar, que no está encuadrado en la estructura orgánica de la Armada. Está adscrito administrativamente a la Jefatura de Personal. Su regulación, composición y funcionamiento se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 258/2002, de 8 de marzo, y en la Orden Ministerial 219/2002, de 13 de septiembre.

9. PATRONATO DE HUÉRFANOS DE LA ARMADA

El Patronato de Huérfanos de la Armada, constituido por Real Decreto 1081/2001, de 5 de octubre, es una asociación benéfica particular adscrita al Ministerio de Defensa cuya finalidad es atender la formación y sostenimiento de los huérfanos de sus asociados, para ayudarles a crearse un porvenir. Tiene dependencia orgánica del Almirante Jefe de Personal, por delegación del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, y mantiene una dependencia funcional de la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden 241/2001, de 20 de noviembre.

10. CONSEJOS, JUNTAS Y COMISIONES DE CARÁCTER PERMANENTE

En el ámbito de la Jefatura existen los siguientes organismos que se rigen por su normativa específica:

CONSEJO DE ENSEÑANZA. Órgano adscrito a la Dirección de Enseñanza Naval que actúa como órgano de asesoramiento, análisis y consulta del Director de Enseñanza Naval.

JUNTA DE RECOMPENSAS. Le compete dictaminar con carácter ejecutivo las propuestas de recompensa efectuadas en el ámbito de la Armada, así como informar de las propuestas formuladas por las autoridades de la Armada a personas ajenas a la mismas.

JUNTA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LA ARMADA. Órgano adscrito a la Dirección de Enseñanza Naval de la Jefatura de Personal, y jerárquicamente dependiente del Jefe del Estado Mayor de la Armada, ejerce las competencias de la Armada en los ámbitos de la educación física y el deporte.

COMISIÓN PERMANENTE DE VESTUARIO. Es competente para proponer la política de uniformidad y policía, para revisar las prendas de vestuario en vigor y para proponer la introducción de nuevas prendas y efectuar la definición inicial de su diseño y propiedades.

(1) A excepción de Canarias y Madrid, que lo estarán en la estructura orgánica del Almirante Jefe del Mando Naval de Canarias (ALCANAR), y en la del Almirante Jefe de Asistencia y Servicios Generales del Cuartel General de la Armada (ALASER), respectivamente.

FIRMA DE PROTOCOLO DE COLABORACIÓN EN MADRID

Los ayuntamientos de La Coruña, Córdoba, Madrid y Santa Cruz de Tenerife facilitarán el acceso de soldados y merineros a sus policías locales.

EL ministro de Defensa, José Bono, y los alcaldes de A Coruña, Francisco Vázquez; de Córdoba, Rosa Aguilar; de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón; y de Santa Cruz de Tenerife, Miguel Zerolo; firmaron el lunes, 10 de octubre, un Protocolo de Colaboración para facilitar el acceso de los militares de tropa y marinería a sus Policías Locales.

Con este Protocolo se posibilita que quienes han servido más de cinco años en la Fuerzas Armadas puedan reorientar su futuro profesional incorporándose a las Policías Locales de estos municipios, para los que reservarán en sus convocatorias un 20% de las plazas.

NUEVO REGLAMENTO DE RETRIBUCIONES

EL Real Decreto 1314/2005, de 4 de noviembre (BOD núm. 218, de 9 de noviembre), aprueba el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas.

En el mismo se contempla un incremento de las retribuciones del personal militar, preferentemente en el complemento específico (CE), el complemento de dedicación especial / productividad (DE) y en los niveles del complemento de empleo de los empleos inferiores. Estas modificaciones afectan no sólo a la cuantía sino también a la estructura de algunos conceptos retributivos.

El aspecto más significativo de la nueva regulación afecta al complemento específico. El componente general de este complemento sigue vinculado al empleo alcanzado por el militar. Sus cuantías se elevan con carácter general, pero con incrementos distintos por empleo con la finalidad de racionalizarlas existentes hasta ahora para que respondan a la progresión de la carrera profesional del militar. El componente singular de este complemento (CES) deja de estar directamente vinculado al empleo para convertirse en el elemento retributivo que compense las características y circunstancias del puesto desempeñado. De esta forma se cumple mejor el mandato contenido en el artículo 152 de la Ley 17/1999, en el sentido de primar con las retribuciones complementarias la responsabilidad, la disponibilidad permanente, la preparación técnica y las singularidades de determinados cometidos.

Este nuevo tratamiento del CE obligará a una nueva configuración de las características retributivas de las relaciones de puestos militares contempladas en la plantilla de destinos, en las que se recogerá, entre otras características, el CES.





VISITAS DE ALUMNOS DE CENTROS DE ENSEÑANZA DE ANDALUCIA A LA BASE NAVAL DE ROTA DURANTE EL AÑO 2005

DENTRO de las diferentes actividades de reclutamiento y difusión de la imagen de la Armada que vienen realizando las distintas Secciones de Apoyo al Reclutamiento, merece especial mención el capítulo de las visitas de profesores y alumnos pertenecientes a institutos de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional a centros y unidades de la Armada.

Dentro de este capítulo, la Sección de Apoyo al Reclutamiento de Rota ha programado durante el presente año, en coordinación con la SUBDIRECCIÓN, el desarrollo de una serie de visitas a la Base Naval para distintos centros de enseñanza del ámbito geográfico andaluz, concretamente de

las provincias de Málaga, Huelva, Sevilla, Cádiz y Córdoba.

El programa previsto para los alumnos se inicia con la visita a un buque significativo de la Flota, posibilitando el mejor conocimiento de los jóvenes respecto de las unidades con que cuenta la Armada y sus capacidades operativas; por otro lado, se posibilita igualmente el contacto de profesores y alumnos con el personal de las dotaciones en general, que con sus explicaciones contribuye de manera notable al desarrollo de la visita.

Tras finalizar la visita al buque, se continúa con otra de similares características a la Flotilla de Aeronaves, visitando las distintas escuadrillas y asistiendo a una presentación general

sobre la historia, medios y capacidades de la FLOAN.

Al finalizar la jornada de la mañana, los alumnos y profesores, acompañados por personal de la Sección de Apoyo al Reclutamiento de Rota, se trasladan al comedor de la Base Naval, donde se ofrece un almuerzo. Esta oportunidad pone de manifiesto el elevado grado de interés de profesores y alumnos en relación con la modernidad de las instalaciones y la grata sorpresa que les ha causado la visita a las unidades. De la misma forma, se atienden preguntas y cuestiones diversas relativas a la Armada dentro de un ambiente distendido y agradable.

Por la tarde tiene lugar una conferencia sobre las diversas modalidades



de acceso a la Armada, que se desarrolla de manera participativa para propiciar la resolución de cualquier duda o consulta que planteen tanto profesores como alumnos. Al finalizar la conferencia, se entregan a los visitantes diversos obsequios representativos de la Armada, como recuerdo de su visita.

Tras la conferencia se visitan las instalaciones de la nueva residencia de Tropa y Marinería, que causan igualmente sorpresa a los visitantes, con especial incidencia en aquellos profesores que realizaron en su día el Servicio Militar Obligatorio, que manifiestan de manera explícita lo increíble de los avances alcanzados en materia de calidad de vida del personal de Tropa y Marinería.

Por último, se lleva a cabo un recorrido general en autobús, para ofrecer a los visitantes una visión de conjunto sobre la dimensión, instalaciones y capacidades de la Base Naval de Rota.

**Subtte. Caro
Sgto. 1º Granda López**

Organo de Apoyo al Personal
de la Bahía de Cádiz



A CUBIERTA

INVASORES EXTRAÑOS DE TERRITORIO AJENO

Impresiones de una reservista voluntaria tras su paso por la Escuela de Suboficiales

EXISTEN ciudadanos a los que mirar nuestra Bandera o escuchar nuestro Himno Nacional les pone el vello de punta y sienten una emoción indescriptible que les llena de orgullo. Es ese orgullo de pertenencia y de identificación con lo más arraigado, con nuestras origen, es aún un valor que muchos deseamos ensalzar y, entre ellos, me cuento y me incluyo.

Cuando para una persona sus valores y creencias son importantes, intenta luchar por mantenerlos en su pequeña porción de entorno y adecua su comportamiento a esos principios que constituyen el motor de su existencia.

Nunca me encontré especialmente relacionada con el ámbito militar; de hecho, esta ha sido mi primera experiencia de acercamiento a las Fuerzas Armadas.

A lo largo de mi estancia en esta escuela, han sido varias las ocasiones en que he tenido que reflexionar y expresar el porqué me encuentro aquí. Y es tan fácil o complejo como mezclar mis inquietudes profesionales con la búsqueda personal de la identificación, la confluencia de valores, el sentido eterno de los factores históricos que nos preceden y el patrimonio cultural que ha motivado nuestro presente.

Quizá es mucho de romanticismo, de «práctico» idealismo. Y digo «práctico» porque nunca escuché grandes proezas de mediocres ni de calculadores exentos de romanticismo. Quizá éste fue el estímulo de las grandes figuras de nuestra historia y deseo que éste sea también mi estímulo para afrontar y desarrollar cualquier empresa en mi vida.

Respecto a este breve periodo de contacto con la Armada, sus instalaciones y sus gentes, no puedo más que mostrar mi agradecimiento por haber tenido esta oportunidad y haberme sentido privilegiada por la cálida acogida, por la intensa e interesante

actividad docente y por la fabulosa orientación que he recibido.

Soy consciente de los numerosos errores que he cometido y agradezco el interés didáctico que todos, mandos y compañeros, han mantenido para motivar su adecuada corrección, y pido las disculpas necesarias por la intromisión que mis actuaciones incorrectas hayan podido suponer en este entorno, sabiendo que serán capaces de dispensar lo que hasta ahora, de todo esto, era para mí absoluto desconocimiento.

Hago extensivo este agradecimiento a todos los mandos; a nuestros profesores, que han intentado, con la dificultad que entraña, condensar tan extensos conocimientos en tan corto espacio de tiempo y, además, han conseguido transmitir conceptos y objetivos tan concretos y prácticos; a los alumnos CAES y personal de la Armada que hemos conocido, que ofreciéndonos su confianza nos han permitido descubrir diferentes expectativas, distintas alternativas laborales e inquietudes diversas, que no forman parte de nuestro día a día y por esto quizá las valoramos más; y no olvidar a nuestro mentor, el brigada I.M. José María Huerga Hidalgo, nuestro comandante de brigada, que con su despliegue de paciencia, humor, interés, cortesía y conocimientos nos ha orientado y ubicado en la escuela y en la Institución, siendo un modelo de natural ejemplaridad.

No pretendo adular a nada ni a nadie en particular aunque, humilde conocedora de la naturaleza humana y de muchos de los comportamientos que como seres sociales nos dispensamos, entiendo que podría constituir todo un referente de interpretación. No obstante, lo que sí pretendo es transmitir lo que esta entrañable y extraordinaria experiencia está suponiendo, no sólo para mí, sino para todos los aspirantes a reservistas voluntarios que la hemos compartido en esta cuarta promoción.



No tenemos ninguna certeza acerca del futuro, pero si en él existe una posibilidad para compartir nuestros destinos, creo que esta experiencia me ha acercado lo suficiente como para ponerme a su disposición.



Reitero mi agradecimiento y el de mis compañeros y deseo que este proyecto también les aporte y beneficie como organización y como personas, sin tener que ser tan sólo «invasores extraños de territorio ajeno».

Beatriz Ruiz Leyva

PUERTAS ABIERTAS

FOMENTAR LA DISCIPLINA UNA TAREA DE TODOS

TAL vez la característica que mejor define la sociedad actual es la de *cambio vertiginoso y permanente*: las transformaciones en el mercado laboral, los cambios en la familia, la presencia de la mujer en la sociedad y el trabajo, los movimientos migratorios..., y este *cambio* repercute en las experiencias vitales de los jóvenes.

De hecho, la crisis del modelo familiar, la pérdida de disciplina y de respeto, la falta de autoridad de los profesores en la escuela y la incorporación de nuevas culturas son las causas dadas por algunos expertos para explicar *la violencia juvenil*. Pero lo que es evidente es que estamos viviendo en una *sociedad altamente permisiva*, y la educación no puede permanecer alejada de los problemas que se están produciendo en la misma.

Son precisamente los centros educativos el lugar en el que confluyen los problemas, conflictos y tensiones de nuestra sociedad; de ahí que, actualmente, el fenómeno de la *indisciplina* y de las conductas antisociales constituya uno de los problemas más acuciantes del sistema escolar.

Los pilares de la educación para el siglo XXI, según el Informe «Delors» a la UNESCO (1996), son: *enseñar a conocer, enseñar a hacer, enseñar a vivir juntos, enseñar a ser...*

La necesidad y urgencia de educar en la convivencia hace que surjan proyectos educativos y movimientos sociales, con diversos enfoques pero con un objetivo común: **favorecer la convivencia en los centros y en las aulas.**

Pero la convivencia debe estar fundamentada en valores, y los valores no surgen de la nada: necesitan de una actuación sistemática, de un plan elaborado y una puesta en práctica por los profesionales de la educación para hacerlos realidad.

De ahí que en una sociedad en la que la **violencia** (*escolar, laboral, doméstica...*) va en aumento y en la que la pérdida de **valores** (*morales, religiosos, éticos...*) está presente en la vida diaria, el concepto de **disciplina** adquiera una dimensión de gran importancia.

Son abundantes los estudios, informes y publicaciones que analizan el alcance de los actos de indisciplina y/o violencia que están surgiendo en los centros educativos, en los que se intenta dar a conocer las manifestaciones de violencia más frecuentes, indagar las causas y ofrecer propuestas educativas que hagan posible la preparación de las nuevas generaciones; generaciones de las que, al fin y al cabo, forman parte los futuros componentes de las Fuerzas Armadas que, en su momento, habrán de vivir la disciplina propia de una escuela y/o academia militar.

Precisamente la *disciplina*, fundamental en los centros de formación de las Fuerzas Armadas, se convierte en uno de los conceptos sobre los que basar el alejamiento que se produce entre la enseñanza civil y la enseñanza militar,

enmarcado en el desarrollo de las actitudes y los valores que deben formar parte de la formación integral del individuo.

Subrayada la importancia del tema a tratar, sucintamente, a lo largo de estas líneas, comenzaremos por hablar de la *disciplina escolar* para analizar a continuación *la indisciplina* en sus formas más frecuentes, junto con las causas de la misma y posibles estrategias a desarrollar, dedicándole una especial atención a la *adolescencia*, para terminar dando un repaso a las *tendencias actuales* sobre *disciplina* y su vinculación con la nueva legislación.

La **disciplina escolar**, vinculada indiscutiblemente con la enseñanza, hace referencia a la situación educativa en que se desarrolla la relación profesor-alumno, aunque **podemos entenderla de diferentes formas**: como **autocontrol**, en el sentido de modelar las conductas del alumno hasta que asuma el control de su comportamiento, a través del uso de la autoridad y ejerciendo el control necesario; como **control y gestión del aula**, entendiendo que la disciplina ha de partir de la comprensión de las características individuales del alumno, así como de la reflexión personal del docente y de las repercusiones que ésta tiene en la interacción educativa; como **favorecedora del proceso de enseñanza-aprendizaje**, ya que la disciplina es un medio para garantizar la convivencia en el aula y hacer posible el aprendizaje, y como **factor socializador**, pretendiendo lograr la socialización respetando la libertad y dignidad del individuo.

LA INDISCIPLINA

Existe una falta de unanimidad a la hora de determinar qué comportamientos son indisciplinados; de ahí que el que la conducta de un alumno se considere infracción o no, dependa de una gran multitud de factores como *el momento en que tiene lugar, el lugar donde ocurre, las personas ante las que tiene lugar, quién es el afectado, las características personales del alumno...*

Pero, a nivel general, podemos decir que la indisciplina es **toda conducta que repercute en el desarrollo de la vida normal en el centro escolar y que dificulta la convivencia y el aprendizaje.**

Más de la mitad de los casos de conflicto tienen que ver con conductas «*de rechazo*», como negarse a recibir enseñanza, a obedecer, a aceptar la autoridad..., así como *hablar en clase y adoptar conductas agresivas*.

Por su parte, los *incidentes* como «*ser mal hablado*», «*ser insolente*», «*llegar tarde*»... elevan al 90% los casos de mala conducta.

Sin embargo, la *violencia* en la escuela, que puede ser hacia los objetos (vandalismo) o hacia las personas, es un fenómeno que preocupa cada vez más ya que, entre otras muchas cosas, impide el desarrollo normal del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Formas de manifestarse *Las conductas conflictivas* en el aula:

- *Agresiones graves*: consideradas delitos castigados y perseguidos la **INDISCIPLINA**: como incumplimiento del reglamento del centro y de una elevada aparición en la actualidad.
- *La falta de civismo*: como la falta de buenas maneras, falta de respeto al profesor y/o compañeros.
- *Indiferencia hacia el profesor y el currículum*.

Según el Informe del Defensor del Pueblo de 1999 sobre *violencia escolar*, fundamentado en una encuesta realizada a alumnos de los cuatro cursos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) pertenecientes a la enseñanza pública y privada (cuya muestra era del 50% alumnos y 50% alumnas), las agresiones físicas en los centros de la ESO se situaban en el 4,1%. Hoy esa *violencia* ha ido en aumento.

Explicaciones más frecuentes a los problemas de disciplina

Según los profesores, muchas de las conductas conflictivas tienen su base en la **educación familiar** o aspectos como padres separados, desavenencias conyugales..., aunque no a todos los alumnos estos factores les afectan por igual.

La conflictividad también se explica como consecuencia de la **falta de capacidad**; en este sentido, se puede oír el comentario de «*no son demasiado listos, no pueden con el trabajo*» o «*son sólo unos cuantos*», con lo que se plantea que la indisciplina es infrecuente o que tan sólo unos pocos son responsables.

La pertenencia a un **barrio conflictivo** es otra de las explicaciones más frecuentes, ya que hablar del barrio es hablar de la clase socioeconómica y se suele entender que a clase menos favorecida menor autocontrol; aunque hay que tener en cuenta que el violento resurgir de las pandillas no sólo está relacionado con la pobreza y la marginación, sino también con la crisis de valores de los jóvenes de clase media, sin problemas económicos ni de integración social.

La **edad** es, para los profesores, un factor determinante, y de hecho les preocupan las características, intereses y necesidades de sus alumnos adolescentes, ya que los problemas de disciplina aumentan en 3.º y 4.º de ESO, pero tienen su origen antes; sin embargo, decir que esto se debe a la edad es simplificar mucho la cuestión.

La **adolescencia** es un período psicosociológico que, careciendo de límites cronológicos claros, se caracteriza por la transición de la infancia a la vida adulta y acompañar a la **PUBERTAD**, considerada como conjunto de cambios físicos o transformación del cuerpo infantil en adulto.

Hay que tener en cuenta que las causas de que la maduración sea más temprana o más tardía son genéticas y ambientales, y las edades varían de unos sujetos a otros, oscilando de los 10-11 años para las niñas y los 12-13 para los niños. Pero en la actualidad, en los países occidentales, la infancia se acorta y cada vez más niños alcanzan la *pubertad* antes de tiempo, entre los siete y ocho años, por razones que aún no están muy claras. Doce equipos europeos han iniciado una investigación, que durará tres años para desentrañar las claves de un problema que parece afectar al equilibrio físico y psíquico de los chavales.

La **adolescencia** se ha entendido muchas veces como un período «tormentoso», pero las características de los adolescentes no pueden generalizarse, ya que se hallan determinadas, en gran medida, por la cultura. En nuestra cultura, la adolescencia se extiende a lo largo de un período en el que el individuo es *biológicamente maduro* pero *socialmente inmaduro*.

La forma en que los chicos viven la adolescencia depende de un conjunto de factores:

- *la historia evolutiva previa a la adolescencia*;
- *las relaciones con los adultos e iguales*;
- *el éxito o fracaso escolar*.

Son problemas específicos de la adolescencia:

- *la búsqueda de la identidad*;
- *el concepto de sí mismo como elemento integrante de esa identidad, que hace referencia al propio cuerpo, al propio comportamiento, a la propia situación y relaciones sociales*;
- *el sujeto trata de redefinir su posición dentro de la familia, de consolidar su posición frente al mundo y el entorno social; consume la interiorización de pautas culturales y de valores, y perfecciona la adquisición de habilidades sociales; y todo ello contribuye a asegurar su propia autonomía frente al entorno*.

CAUSAS DE LA INDISCIPLINA

Las **estrategias** a seguir **ante un mal comportamiento** pueden ser resumidas en los siguientes puntos:

- *situar el problema en su justo término*;
- *no improvisar*;
- *actuar con flexibilidad*;
- *reclamar la colaboración de otros profesores, tutor, jefe de estudios, orientador...*;
- *conocer los propios límites (en ciertos casos o el profesor no puede asumir individualmente la solución de ciertos problemas, y tendrán que intervenir psicólogos, asistentes sociales...)*.

Ejemplos frecuentes de malos comportamientos son:

- las **groserías**: *actitud insolente, comentario inadecuado...* El alumno intenta medir sus fuerzas con el profesor y desacreditarle frente al grupo para demostrar su poder. Cuando el profesor reacciona con un gesto de enfado el alumno se siente satisfecho: ha ganado.
- los **desafíos**: los alumnos se enfrentan al profesor negándose a seguir sus órdenes con frases como «*no pienso hacerlo...*».

Posibles soluciones a ambos ejemplos serían:

- el profesor no debe perder la calma;
- actuar con decisión y rapidez;
- el «cómo» se responde es más importante que el «qué» se responde;
- a veces funciona apelar a la reflexión personal del alumno con mensajes como «*si te paras a pensar seguro que encuentras una respuesta más adecuada que ese comentario...*»;
- ante los casos graves y reincidentes se le anuncia al alumno de forma escueta y seria que se quiere hablar con él en privado al terminar la clase.

Cuando un alumno reincide y las estrategias anteriores no funcionan es preciso una actuación conjunta con el resto de los profesores.

- las «**agresiones físicas**»: las agresiones físicas al profesor suelen ser menos frecuentes que las agresio-

nes entre alumnos, que pueden darse en cualquier lugar del centro educativo.

Posibles soluciones

- intervenir de forma rápida, separando a los contrincantes;
- escuchar atentamente las razones de los implicados, intentando que sean ellos los que logren la solución del problema;
- estas situaciones se deben aprovechar para la reflexión del grupo sobre la importancia del diálogo para reconciliar las diferencias;
- requiere el tratamiento de los agentes en conflicto a través de programas aplicados por especialistas.

— el «*absentismo escolar*». Desde la LOGSE se ha agudizado debido a que la enseñanza obligatoria se amplía hasta los 16 años.

Posibles soluciones

- Las posibilidades de reintegrar a un alumno en un centro dependen de factores como el grado de ansiedad del alumno, el tiempo de ausencia, el grado de colaboración de los padres con el centro, el grado de comprensión y flexibilidad del centro, la edad del alumno y el tipo de grupo de iguales en que se mueve.
- Las dificultades de integración son mayores en chicos de más edad que además viven un clima familiar caótico, y en aquellos que se relacionan con pandillas de chicos mayores que no suelen asistir a clase.
- La interacción pasa por una actuación de padres y colegio, y la colaboración de ambos bajo la guía del orientador.

Los planes de acción tutorial, en los que colaboren profesores y gabinetes de orientación, son muy importantes.

TENDENCIAS ACTUALES

Actualmente la disciplina se considera un medio para lograr la socialización y la formación de la personalidad del individuo. Ha dejado de considerarse un problema individual para convertirse en social.

De hecho, desde hace algunos años, las aulas españolas vienen registrando un aumento de la indisciplina y la violencia, aunque el problema no alcanza la gravedad que en otros países, como se ha expuesto en el **congreso organizado por el Ministerio de Educación sobre «La convivencia en las aulas: problemas y soluciones»**, en el cual se ha manifestado que la violencia en las aulas es una de las causas más importantes de fracaso y absentismo escolar. Por otro lado, en el **Informe PISA**, elaborado por la OCDE, se ha demostrado el alto índice de fracaso escolar que existe en España en comparación con el resto de los países miembros de la misma.

Las **propuestas planteadas** en dicho congreso fueron: **reforzar la relación entre el centro y las familias, y elaborar proyectos educativos que fijen normas claras de convivencia para todos.**

Toman forma dos **conceptos fundamentales**:

- la **convivencia**. Todos los implicados deben reflexionar y llegar a acuerdos para crear sistemas de disciplina. La escuela, junto con la familia, sigue siendo espa-

cio privilegiado para entrenar a los jóvenes en la convivencia

- **optimizar el desarrollo de los alumnos** a través de la práctica psicoeducativa, siendo necesarios ciertos requisitos para llevar a cabo la instrucción de forma correcta antes, durante y después del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, el primer fin del **anteproyecto de la Ley Orgánica de Educación (LOE)** es «*el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos*», y se crea el área de *Educación para la Ciudadanía* porque, según manifiesta la ministra de Educación al diario *ABC* del día 12 de junio, «*todos compartimos el objetivo de que necesitamos una educación en valores, sobre convivencia...*», y dicha materia podría fomentar la *prevención de la violencia en las aulas* y contribuir a reflexionar sobre el respeto a los demás.

Sin embargo, el citado anteproyecto es cuando menos preocupante en relación con el tema que nos ocupa pues, entre otras muchas cuestiones, se legalizan los «*novillos colectivos*», las faltas a clase no serán sancionables y esto puede traer graves consecuencias.

Por otra parte, el pasado 4 de abril, en el **Colegio de Psicólogos de Madrid**, se realizó una **mesa redonda sobre «El papel de la Psicología en la nueva Ley de Educación»**, a la que asistimos las psicólogas educativas del Colegio de Huérfanos de la Armada (CHA) y del Museo Naval de Madrid, y en la que participaron representantes de distintos partidos políticos así como el decano del Colegio, poniéndose de manifiesto la preocupación por la figura del psicólogo, la potenciación de los gabinetes de orientación, los centros escolares que deben enfrentarse a nuevas demandas que exigen una preparación profesional en psicología (trastornos de la alimentación, problemas de conducta, violencia, dificultades de adaptación derivadas de malos tratos, separaciones...), además de temas de intrusismo profesional.

Prevención e Intervención

Cada día son más numerosas las ofertas que insisten en la prevención aunque siguen apareciendo propuestas de intervención ante los problemas de disciplina.

No podemos olvidar que, en la actualidad, en la selección de estrategias de *intervención* aún existen fuertes discrepancias, ya que, por un lado, están aquellas medidas que ponen en primer plano el castigo, la separación, la organización de grupos especiales o la expulsión como forma de proteger los derechos de los demás alumnos y profesores; y, por otro, las que apuestan por la inclusión, la participación de los alumnos en el control de las normas, los cambios en el currículum y el énfasis en la educación emocional de todos los alumnos. Pero es importante tener en cuenta que entre ambas opciones existen múltiples posiciones intermedias, y que las estrategias se deben articular en tres niveles interdependientes: *el clima del centro, el ambiente del aula y las relaciones con los alumnos problemáticos.*

Los **ámbitos de actuación** en que debe llevarse a cabo la **prevención**

- **Comunidad educativa**: con la existencia y puesta en práctica de documentos como el Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Curricular de Centro (PCC), Reglamento de Régimen Interior (RRI), consensuados y conocidos por todos...
- **Curricular**: con el empleo de metodologías variadas, currículum adaptado a las características de los alumnos (atención a la diversidad), aprendizaje significativo...

- **Grupo-clase:** control y gestión del aula eficaz por parte del profesor como facilitador del aprendizaje, que debe respetar las opiniones, necesidades e intereses de los alumnos, favorecer la motivación...
- **Individual:** trabajando la autoestima, relación positiva con la familia, clases de apoyo, apoyo psicológico...

Una vez que el conflicto ha aparecido, la **intervención** es una tarea que depende de una actuación consensuada y cooperativa entre los miembros de la comunidad educativa. El trabajo en equipo es fundamental.

Los **ámbitos de actuación de la intervención** son:

- **el profesor.** Debe evaluar la gravedad del comportamiento, actuar con serenidad, comprender la situación del alumno conflictivo, hablar con la familia...
- **la comunidad educativa.** Debe evaluar la gravedad del comportamiento, escuchar a las partes implicadas, emprender actuaciones coherentes de todos los profesores, hablar con la familia.

Para todo ello es evidente que la existencia de un buen Reglamento de Régimen Interior (RRI) es importante

Características de un buen RRI

- que todos los sectores (padres, profesores, alumnos y personal no docente) lo consensúen, conozcan y aprueben;
- que sea claro en su redacción y adaptado a las necesidades del centro;
- que se especifiquen derechos y obligaciones;
- que persiga la convivencia armónica;
- que queden especificadas todas las situaciones disciplinarias posibles.

Enfoques teóricos

Una misma situación de conflicto puede ser explicada y resuelta desde diferentes enfoques,

aunque debido a la brevedad de estas líneas no es posible desarrollarlos, si debemos decir que, antes de tomar decisiones sobre las exigencias de normas de disciplina, se deben tener en cuenta *los niveles de maduración y desarrollo de los alumnos* y convertir la disciplina en un *medio para lograr la adaptación de los miembros de una sociedad a la estructura social*.

La **disciplina** debe perseguir los siguientes **objetivos**:

- **la socialización:** enseñarles a comprender los comportamientos que son aceptados o no dentro de cada sociedad
- **la madurez personal:** ayudarles a desarrollar la capacidad de ser independientes, de controlar su propia conducta, su capacidad para tolerar la frustración...
- **interiorización de normas morales**
- **seguridad emocional.**

Se han diseñado **Programas de formación para profesores-tutores**, fundamentalmente de la ESO, relacionados con tres ámbitos: *habilidades sociales, disciplina y motivación*, precisamente debido al aumento de la *Indisciplina* y la *Violencia* en las aulas españolas.

En ellos se plantea un marco teórico y una serie de propuestas para la reflexión del profesor/tutor, intentando trabajar en una línea PREVENTIVA, y siendo los Departamentos de Orientación los encargados de facilitar la tarea de asesoramiento y formación.

También se establecen **programas de intervención con alumnos** desde un enfoque interactivo, logrando que el alumno se conozca mejor y aprenda a establecer relaciones adecuadas con compañeros y profesores. En ellos se lleva a cabo una evaluación continua y se combinan diversas fuentes de información (padres, profesores, compañeros), diversos instrumentos (observación natural, pruebas sociométricas, cuestionarios...) y diversos contextos (centro escolar, casa...).

Finalmente, hay que decir que el sistema educativo se ha ido deteriorando por causas externas e internas al mismo, por lo que se debe intentar restablecer unos niveles de calidad. La *autoridad* y el *respeto* son conceptos fundamentales que no deben perderse si se quiere alcanzar *la convivencia y optimizar el desarrollo de los alumnos*.

FOMENTAR LA DISCIPLINA y la **educación en valores** es, al fin y al cabo, **UNA TAREA DE TODOS**.

REFERENCIAS (*):

CEREZO RAMÍREZ, F.: *La violencia en las aulas*. Madrid, Pirámide, 2002.

GARCIA PRIETO, T.: *La disciplina en los centros escolares no universitarios*. Madrid, Ed. Escuela Española, 1989.

JUIF, P.; LEGRAND, L.: *Grandes orientaciones de la Pedagogía contemporánea*. Madrid, Narcea ediciones, 1988.

MARCHESI ULLASTRES, A.: *Qué será de nosotros. Los malos alumnos*. Madrid, Alianza Editorial, 2004.

PALACIOS, J; MARCHESI, A.; COLL, C.: *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid, Alianza Psicología, 1990.

TORRES LÓPEZ, C.: *Un análisis de la Acción Tutorial en la enseñanza de adultos: diseño y validación de un programa de Acción Tutorial*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1993.

ZORRILLA, V.: «Fracaso escolar», en *Escritura Pública*, núm. 32. Madrid, 2005.

(*) Por cuestiones de espacio, se presenta tan sólo una selección de referencias.

Carmen Torres López

Titulada Superior de la Administración
Doctora en Psicología

NOTICIARIO

51 AÑOS DE SERVICIOS CONTINUADOS EN LA ARMADA

Despedida en Cartagena al último oficial de Arsenales de la Armada

El pasado día 28 de junio, y en la Plaza de Armas del Parque de Automóviles núm. 4 de Cartagena, tuvo lugar un acto de lectura de Leyes Penales e imposición de condecoraciones, en homenaje al oficial de Arsenales (mecánico conductor) D. José Rubio Buendía, último de su categoría y empleo con que contaba la Armada.

El acto estuvo amenizado por la banda de música del Tercio de Levante, y fue presidido por el Excmo. Sr. VA. D. Rafael Martín de la Escalera Mandillo, entonces jefe del Arsenal de Cartagena. A él asistieron el personal de la dependencia, los oficiales de Intendencia de Cartagena en pleno, una gran representación de aquellos que han sido jefes del Parque 4 a lo largo de su historia y los jefes de las dependencias sitas en la Algameca.

Para finalizar, y antes de entonar el himno de la Armada, el jefe del Parque, comandante de Intendencia D. Rafael Urríos de Porras, pronunció unas emotivas palabras con las que quiso felicitar a los condecorados y agradecer sus servicios a los jubilados este año. Tuvo un especial recuerdo para el oficial de Arsenales D. Diego Costa Mínguez, fallecido hace pocas fechas, y dedicó unas cariñosas palabras a don José Rubio:

En estos 51 años siempre ha estado dispuesto a realizar los servicios que se le han ordenado, sin reparar en horarios, ni en que el día fuera laborable o festivo, privando por tanto en muchas ocasiones a su familia de su compañía.

De don José Rubio no hay más que decir que es un gran hombre, pero tras un gran hombre siempre hay una gran mujer, y esa es Rosa, la cual siempre ha estado a su lado anteponiendo el trabajo de su marido a todo lo demás, incluso disimulando últimamente sus enfermedades y dolencias, siempre ha estado apoyándole y ayudándole, desde a limpiar un autobús hasta cuidando y dando de comer a los niños que sus padres no habían recogido en la parada en las épocas del transporte escolar. Recibe pues Rosa mi sincera gratitud y la de toda la Armada.

Quizás lo más destacable de don José Rubio es la gran cantidad de amigos —o hermanicos, como él dice que tiene—, lo cual no es sino reflejo de su gran categoría personal, su disponibilidad total para hacer un favor al que se lo pida, y su carácter afable y francamente divertido.

Asiste también a esta despedida el que ha sido su compañero infatigable durante 31 años, el autobús FN-4282, “el concordé”, el cual, al igual que él, va a pasar hoy a la situación de “jubilado”.

Por último, a ti, amigo Pepe, sólo decirte que no tengas pena de irte del Parque, ya que no te vas, nadie se puede ir de la que es su casa —y esta es la tuya—, ya que en ella has nacido y en ella has vivido, y a los que aquí quedamos ten por seguro que siempre nos agradarán tus visitas.

Quiero finalizar estas palabras deseando que en el permiso de verano que va a comenzar, nos acompañe a todos el tiempo, la salud y sobre todo la que nunca nos abandona, la Virgen del Carmen. Muchas gracias».

Tras finalizar el acto se sirvió una copa de vino español y se deleitó a los presentes con un caldero de la tierra.

¡Amigo Pepe!, que tengas mucha suerte en esta tu nueva singladura que para ti va a comenzar y esperamos que tu vida y la de tu familia marche «sobre ruedas» como hasta ahora.



D. José Rubio Buendía



El homenajeado con el VA. Martín de la Escalera y el comandante de Intendencia Urríos de Porras.

LAS FUERZAS ARMADAS INSTALAN UN PUNTO DE INFORMACIÓN PERMANENTE

Las Fuerzas Armadas han puesto en funcionamiento un nuevo punto de información que el ciudadano tendrá a su disposición en la oficina de playa de La Costilla. El jefe de Reclutamiento de las Fuerzas Armadas en Rota, Ignacio Pérez Hernández, explicó el sistema de funcionamiento de los puntos multimedia, a través de los cuales es posible ofrecer de manera virtual, y sin necesidad de personal, toda la información durante las 24 horas del día los 365 días del año. Este sistema permite acceder a todo el campo de la Armada, así como a testimonios de personas ya instaladas. También permite a aquellos que quieran información adicional dejar sus datos a través de Internet, o bien por teléfono. Pérez Hernández hizo gran hincapié en los avanzados recursos tecnológicos con los que cuenta la Armada, que estando en continua actualización potencian sus capacidades de comunicación. Por su parte, el sargento primero Víctor Granda López explicó el fácil manejo de estos puntos de información, ya que se componen de unos submenús que ofrecen desde convocatorias hasta un acceso directo a su página *web*, incluyendo formularios de solicitud, vídeos o imágenes, bastando el movimiento de un ratón para acceder a ellos. La delegada de Relaciones Institucionales, Auxiliadora Delgado Campos, aseguró que estos puntos estarán disponibles en la bajada de La Costilla durante la temporada alta, y una vez finalice el verano se estudiarían otras posibles zonas.



CONFERENCIA MUNDIAL DE COMANDANTES GENERALES DE INFANTERÍA DE MARINA

Durante los días 20 al 26 del pasado mes de agosto tuvo lugar en Washington la Conferencia Mundial de Comandantes Generales de Infantería de Marina (WWCC). Como en la pasada edición, estuvo organizada por el Cuerpo de Infantería de Marina de los Estados Unidos (USMC). A esta conferencia asistió el comandante general de la Infantería de Marina española, general de división D. Juan García Lizana. Además de nuestra Infantería de Marina, asistieron los comandantes generales de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Francia, Honduras, Indonesia, Italia, Holanda, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Portugal, Rumanía, Suecia, Tailandia, Tonga, Turquía y Uruguay.

Durante la conferencia se efectuaron seminarios que versaron sobre diversos temas: «Terrorismo Global», «Operaciones de Seguridad y Estabilización», «Ayuda humanitaria en desastres», «Instrumentos del Poder Nacional y la guerra del futuro», así como una intervención del almirante jefe de Operaciones Navales, que dio una conferencia sobre la US Navy y el USMC.

Asimismo, se realizaron visitas a la Officer Candidate School y a la Basic School en Quántico, y al Centro de Reclutamiento de Parris Island.

Además de los lógicos intercambios de ideas en materia profesional, esta conferencia mundial ha servido para estrechar los lazos entre los asistentes a la misma.



FINALIZA CON ÉXITO LA CALIFICACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA DE COMBATE DE LA FRAGATA F-102 ALMIRANTE JUAN DE BORBÓN

El buque, al mando del capitán de fragata Manuel Garat Caramé, finalizó las pruebas de su sistema de combate, iniciadas el pasado día 8 de septiembre en California, EE.UU.

La fragata F-102 *Almirante Juan de Borbón* se hizo a la mar desde la base californiana de Port Hueneme el pasado 8 de septiembre para llevar a cabo la fase final de las pruebas de calificación de su sistema de combate Aegis, altamente sofisticado y presente en las cuatro fragatas de la clase F-100.

Después de varios días de ajustes finales de equipos y recibidas las últimas instrucciones, el buque más moderno de la Armada española se dirigió al polígono de tiro de Point Mugu, al oeste de la isla de San Nicolás, próxima a la ciudad de San Diego, para efectuar el lanzamiento coordinado de seis misiles antiaéreos estándar SM-2 en cinco escenarios o supuestos distintos.

Los proyectiles lanzados por la unidad española registraron impacto sobre sus blancos en la forma prevista, lo que supone todo un éxito.

El nuevo destructor norteamericano USS *Pinckney* también realizó estas pruebas junto a la fragata española, navegando en formación con ella y realizando con éxito sus lanzamientos, lo que demostró la total compatibilidad entre sistemas y la perfecta interoperabilidad de ambas unidades; es decir, su plena capacidad para cooperar y actuar conjuntamente.

Presenciaron los lanzamientos a bordo de la fragata el almirante jefe del Apoyo Logístico de la Armada, almirante Juan J. González-Irún Sánchez, y el almirante director de Construcciones Navales, vicealmirante José J. Sala Santa Ana, quienes pudieron comprobar *in situ* la eficacia del sistema de combate Aegis y el alto grado de adiestramiento que en tan poco tiempo ha logrado la dotación de la F-102.

Una vez finalizados los ejercicios, el buque comenzó el tránsito de vuelta a España, con escalas técnicas en Acapulco y Santo Domingo y escala oficial en Lisboa, donde celebró el Día de la Hispanidad.

Según la nota remitida por la Oficina de Relaciones Públicas de la Armada, La *Almirante Juan de Borbón* arribó a Ferrol —de donde partió el pasado 14 de julio— el día 14 de octubre, con lo que completó un periplo de tres meses fuera de su base.



F-102 *Almirante Juan de Borbón* navegando con el destructor norteamericano USS *Pinckney* (Foto: U.S. Navy).

XIII REGATA GUARDIAMARINA DE CRUCEROS

Los días 23, 24 y 25 de septiembre se celebró en aguas de las rías de Pontevedra y Vigo la XIII Regata Guardiamarina de Cruceros, organizada conjuntamente por el Real Club Náutico de Vigo y la Escuela Naval Militar. Se prevé la participación de 50 yates.

La XIII Regata Guardiamarina es un evento de alto nivel de cruceros en el calendario de la Real Federación Española de Vela y supone también una regata clasificatoria final del Campeonato de España de Cruceros 670 CID.

Se rige por el Reglamento de Regatas de Vela de la ISAF 2005-2008 y el Reglamento Técnico de Cruceros 2005.

Por parte de la Escuela Naval Militar participaron las embarcaciones *Aldán*, *Etea*, *Cortegada* y *Penizas*. Asimismo, las goletas *Giralda* y *Arosa* acompañaron a las embarcaciones y dieron cobertura de seguridad durante la regata.

Calendario

- Día 23: pruebas de barlovento-sotavento en la ría de Vigo. Hora de inicio: 16.30 h.
- Día 24: etapa Vigo-Marín. Hora de salida: 12 h. La etapa finalizó en la Escuela Naval Militar, quedando la flota de cruceros atracada en la misma hasta la salida del día siguiente.
- Día 25: etapa Marín-Vigo. Hora de salida: 11.30 horas.

La entrega de premios tuvo lugar este mismo día por la tarde en el Real Club Náutico de Vigo.

(ORP- ENM)

FOTOGRAFICO

CALADERO



Foto: AN. López Bello



Foto: CC. Avanzini González-Llanos

NAVIDAD 2005

Concurso de Belenes y Villancicos en el Cuartel General de la Armada



Arriba y derecha 2.º Premio compartido: CIS y MON



1.º Premio: Jefatura de Mantenimiento



Coros de Villancicos:
Jefatura Económica de Personal
Dirección de Enseñanza Naval



